BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

19831018

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 18 de octubre de 1983

NUMERO 25.280

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767** 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SANTA ROSA ESTANCIAS
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23|11|1978, instrumentada por escritura de fecha 22|6|1979, se aumentó el capital social de la suma de $a 1.300 ($ 13.000.000 Ley 18.188) a la de $a 500.000 (pesos 5.000.000.000 Ley 18.188), se emitieron acciones por $a 498.700 ($ 4.987.000.000 Ley 18.188) y se reformaron los artículos 1º, 4º, 8º, 10 y 11 del Estatuto Social, redactados así: "Artículo 1º: Con la denominación de: "SANTA ROSA ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital social se fija en $ 5.000.000.000 (cinco millones de pesos) representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 (uno) valor nominal y un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año, reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y dos Vicepresidentes, primero y segundo. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, lo sustituirá el Vicepresidente primero, y a su vez para el caso de ausencia o impedimento de estos dos últimos el Vicepresidente segundo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los arts. 1.881 y 2.262 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores conjuntamente. Podrán absolver posiciones en juicio uno cualquiera de los directores o el funcionario jerárquico que el Directorio faculte a ese efecto. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. Durarán un año en sus mandatos y podrán ser reelegidos indefinidamente.

La Escribana.
$a 392 — Nº 75.390

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE MOBLAJE Y ANTIGUEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|7|83, protocolizada por escritura del 11 de agosto de 1983 pasada al folio 463 del Registro 878 a cargo de la escribana Yolanda Fanny Gershanik, se modificó el artículo 3º del estatuto social, en la siguiente forma: Art. tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la realización de subasta, remates, compra y venta de moblaje, antigüedades, joyas, objetos de arte, decoración y menaje. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones vinculadas, necesarias y|o complementarias para el cumplimiento de los objetivos comerciales. Financieras: Mediante la inversión en títulos nacionales o privados, préstamos con o sin garantía real avales y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los artículos treinta y treinta y uno de la Ley 19.550, exceptuándose las operaciones comprendidas dentro de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de todos los bienes necesarios para el mejor cumplimiento y desarrollo del objeto comercial. Publicitaria: Mediante la realización de todo tipo de actividad publicitaria vinculada o necesaria para el mejor cumplimiento de su objeto comercial. Mineral: La explotación, prospección, cateo, extracción, elaboración y beneficio de minerales que se encuentren en estado natural, tales como fluorito, wolframio, manganeso, plomo. La explotación de yacimientos mineros incluye las minas subterráneas y a cielo abierto, las canteras y los pozos con todas las actividades complementarias para preparar y beneficiar minas, tales como trituración, cribado, lavado, limpieza, dasificación, flotación, fusión, granulación. Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de productos provenientes de la actividad minera.

La Escribana.
$a 252 — Nº 75.435

ISTRIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Tonco, italiano, nacido el 23 de noviembre de 1928, C.I. 3.785.739 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Buchardo 2170 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Mario Tonco, italiano, casado, nacido el 11 de junio de 1932, con C.I. 6.180.883 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Islas Malvinas (ex Inglaterra) 3455 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Amalia Beatriz Pugliesi de Tonco, argentina, casada, nacida el 28 de noviembre de 1938, L.C. 3.635.893, comerciante, domiciliada en Buchardo 2170 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Susana Beatriz Ciardelli de Tonco, argentina, casada, nacida el 17 de octubre de 1939, L.C. 3.921.560, comerciante, domiciliada en Islas Malvinas (ex Inglaterra) 3455 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — 2) El 12 de setiembre de 1983. — 3) ISTRIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Honorio Pueyrredón 61, piso 12, depto. F, Capital Federal. — 5) I) Industriales: Construcción, remodelación, reparación de obras civiles e industriales para entes privados o estatales. II) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, y distribución de materiales para la construcción, al por mayor o menor. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente, Juan Tonco; Vicepresidente, Mario Tonco; Vocal, Susana Beatriz Ciardelli de Tonco. Todos por dos ejercicios. Síndico titular, Mario Alberto Gayá; Síndico suplente, Eduardo Horacio Porcelli. Por un ejercicio. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Contador.
$a 168 — Nº 75.433

PAL CAMPO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Caramanti, argentino, de 32 años de edad, comerciante, casado, titular de L.E. 8.275.439, domiciliado en Navarro 2164, Capital Federal y José Vilaboa, español, de 40 años de edad, casado, comerciante, titular de C.I. de P.F. 6.004.787, domiciliado en Triunvirato 4528, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 1º de noviembre de 1982. — 3) PAL CAMPO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle General Artigas 5004. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra y venta de títulos de cualquier índole, adquisición y enajenación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de semovientes, frutos, materias primas, productos semielaborados y otros vinculados con la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación, financiación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive construcciones civiles en general y la realización de operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) Capital Social: $a 12.000. — 7) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está integrado por dos directores. — Presidente: Carlos Alberto Caramanti; Vicepresidente: José Vilaboa. — Síndico Titular: Benjamín Ernesto Rubio. — Síndico Suplente: Carlos Arturo Luaces. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Nota: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 3|79.

El Presidente.
$a 161 — Nº 75.217

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|10|83

20 páginas

CRISTALERIAS SAVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Antonio Sanín, argentino, nacido el 21 de enero de 1952, casado, empresario, D.N.I. 10.263.756, San Martín 320, piso 4º, Dpto. 6, Ramos Mejía; Antonio Raúl Ariño, argentino, nacido el 5 de julio de 1951 casado, empresario, D.N.I. 10.127.373, Firpo 370, Ituzaingó; Héctor Gerardo Villani, argentino, nacido el 28 de marzo de 1955, casado, empresario, D.N.I. 10.205.333, Chile 174, Avellaneda, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 729, de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3º) CRISTALERIAS SAVIAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Belgrano 2920, 6º piso. — 5º) Tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de la industria del vidrio, comercialización de sus productos y subproductos y toda actividad relacionada con dicho ramo, compra, venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un Síndico Titular y uno suplente por un ejercicio — Presidente: José Antonio Sanín; Vicepresidente: Antonio Raúl Ariño; Vocal Titular: Héctor Gerardo Villani. — Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Rodolfo Alfonso Di Paola. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 186 — Nº 43.410

AUTOS 4171

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Julio Omar Esteve, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 11.077.065, Juan Segundo Fernández 1221, San Isidro Provincia de Buenos Aires; Héctor Esteve, argentino, casado, comerciante, 22 años D.N.I. 14.769.066, Juana de Azurduy 3382, Capital Federal. — 2º) Escritura 239, de fecha 9 de setiembre de 1983. — 3º) AUTOS 4171, S. A. — 4º) Avenida de los Incas 4171, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales, y de transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Financiera: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, la constitución de hipotecas y prendas, la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 40.000 argentinos ($ cuarenta mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios y un síndico titular uno suplente por un ejercicio; Presidente: Julio Omar Esteve; Vicepresidente. Héctor Esteve; Síndico Titular: José Salvador Lanza; Síndico Suplente: Flavio Daniel Pedro Di María. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 203 — Nº 43.411

LIBRERIAS FAUSTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital Social: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 de fecha 29-1-82 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 de fecha 21-3-77 instrumentadas por Escrituras Nº 311 y 97 de fechas 11-3-82 y 23-3-83, respectivamente, pasadas al folio 897 y 264, otorgadas ambas por el escribano Claudio Adolfo Scarano. — "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 900.000.000 (novecientos millones de pesos), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y por 899.950.000 (ochocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta mil) acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, clase "B", con derecho a un voto por acción".

El Autorizado.

$a 91 — Nº 43.439

LEVASOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 251, pasada ante el Registro 448 de Capital Federal el 5 de julio de 1983, quedó constituida "Levasor S.A." que adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79. — I) Socios: Claudio Angel Grande, argentino, L.E. 7.786.006, casado, nacido el 21-2-47, empresario, domiciliado en Olavarría 140, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y Herlinda Dolores Rivero, argentina, D.N.I. 1.309.236, casada, nacida el 23-7-18, empleada, domiciliada en French 2769, piso 3º, "C", Capital Federal. — II) Denominación: LEVASOR SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta de bienes muebles o inmuebles, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas en el régimen que regula la propiedad horizontal. — IV) Capital: Veinte mil pesos argentinos. — V) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — VI) Domicilio: Uruguay 16, piso 10, departamento 100, Capital Federal. — VII) Autoridades: Presidente: Claudio Angel Grande; Vicepresidenta: Herlinda Dolores Rivero; Síndico Titular: José Eduardo Birman; Síndico Suplente: Francisco Rodolfo Quesada.

El Escribano.

$a 126 — Nº 43.451

TRA-DAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante asamblea extraordinaria del 10/9/1982, la sociedad modificó el artículo 3º del estatuto el cual tendrá la siguiente redacción: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) La comercialización de artículos del hogar, comestibles y bebidas. b) La importación y exportación. Industriales: Fabricación de artículos del hogar y elaboración de comestibles. Inmobiliarias: Mediate la adquisición, venta, arrendamiento de inmuebles y la construcción de edificios para uso propio o para su venta en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, tambos y cabañas. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, gestiones, comisiones, representaciones, administraciones, promociones e intermediaciones en negocios e inversiones de cualquier naturaleza, así como la prestación de servicios de asesoramiento, organización e información relacionado directa o indirectamente con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.

$a 126 — Nº 75.157

LOS PLATITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Antonio Bianco, italiano, comerciante, 57 años, casado, Arcos 1524, 2º B, Capital Federal, C. I. Nº 2.470.667. Alberto Bianco, argentino, comerciante, 46 años, soltero, Medrano 770, P. B., C, Capital Federal, L. E. Nº 4.157.323; Eduardo Antonio Bianco, argentino, comerciante, soltero, 28 años, Arcos 1524, 2º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.528.544; Jorge Andrés Costantino, argentino, comerciante, 34 años, casado, Saráchaga 5254, P. B., "1", Capital Federal, L. E. Nº 7.621.181, y Gustavo Mario Bianco, argentino, empleado, 21 años, soltero, Arcos 1524, 2º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 14.768.510. — 2) Esc. 42 del 28/4/83; Esc. 101 del 3/8/83 y Esc. 130 del 23/9/83. — 3) LOS PLATITOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Medrano 770, Planta Baja, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos de todo tipo y explotación integral de restaurantes y confiterías. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6) $a 42.000. — 7) 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Alberto Bianco; Vicepresidente: Eduardo Antonio Bianco; Directores titulares: Jorge Andrés Costantino, Andrés Bianco y Gustavo Mario Bianco; Síndico titular. Vicente Ramón Ortiz y Síndica suplente: Ambrosia Olga Salguero. — 9) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por 1 ejercicio. — 11) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 75.167

FECAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo 3/79 I.G.J. 1) Emilio Fernández Molina, español, comerciante, nacido 23/1/32, soltero, Cuba 2932, 2º F, Capital Federal, C. I. Nº 4.462.457; María Esther Bartolomé, española, empleada, divorciada, Cuba 2932, 2º F, Capital Federal, nacida 14/7/44, C. I. Nº 6.013.071; Héctor Enrique López, argentino, empleado, nacido 20/4/43, casado, White 361, Capital Federal, C. I. Nº 5.091.174, y Juan José Grillo Vidal, argentino, comerciante, nacido 28/8/56, casado, José A. Cabrera 4033, P. B., B, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.013.762. — 2) Escr. 136 del 5/10/83. — 3) FECAMP SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tres Sargentos 427, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de vinos, campañas, productos alimenticios envasados, productos de marroquinería, regalos empresarios y obsequios especiales. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por mandato por dos ejercicios; un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Emilio Fernández Molina; Vicepresidente: Héctor Enrique López; Directora titular: María Esther Bartolomé; Síndica titular: Pilar Simon; Síndico suplente: Daniel José Moulla. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. -- 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$a 133 — Nº 75.168

MADARPA MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I. G. J. 3/79. — 1º) Oscar Alberto Galland, argentino, casado, comerciante, 32 años D. N. I. 8.427.845, Frías 272, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. — Alicia Nélida Galland, argentina, casada, comerciante, 28 años D. N. I. 11.642.593 Brandsen 416, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. — Sergio José Galland argentino, casado, comerciante, 24 años, D. N. I. 12.814.458, Las Heras 243 Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 140 de fecha 15 de setiembre de 1983. — 3º) MADARPA MADERAS S. A. — 4º) San Martín 543, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Fabricación de productos y subproductos derivados de la madera en toda su gama. — Y Comerciales: Compra, venta, representación, consignación importación y exportación de: 1) madera en cualquier etapa de su industrialización incluso productos y subproductos ya elaborados; 2) materiales destinados a la construcción. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000, doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Oscar Alberto Galland; Vicepresidente: Sergio José Galland; Directora: Alicia Nélida Galland. Síndico titular: Luis Francisco Foy; Síndico suplente: Angel Antonio Pittelli. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 140 — Nº 75.080

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES SIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Pueyrredón 1504, 5º C. Capital. — Socios: Eduardo Alberto Pariente, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/11/1949, L. E. 7.827.886, domiciliado en Sadi Carnot 258, planta baja C, Wilde. — Julio César Molina, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 13/7/1941, D. N. I. 92.523.145, Carlos Calvo 633, 6º D, Capital. — Objeto: Operaciones inmobiliarias de compra, venta y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales y fondos de comercio, la comercialización, compra, venta de máquinas fotográficas, fotocopiadoras, sus insumos, material, sensible fotográfico, productos radiográficos, magnéticos, gráficos, de grabación, audio, eléctricos, abrasivos y adhesivos. La importación y exportación. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. — Capital: $a 12.000 totalmente suscriptos por E. A. Pariente, 4.000 acciones por $a 4.000 y J. C. Molina, 8.000 acciones por $a 8.000. Directorio: Julio César Molina; Presidente. — Síndicos: Guillermo Antonio Aleart, titular y Darío Alberto de Artola, suplente. Se integra el 25 por ciento del capital. Constituida por escritura pública del 15 de setiembre de 1983 por estatuto modelo.

La Sociedad.

$a 112 — Nº 75.086

IRBEA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1983, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $a 2.618.000 a $a 6.618.000, por cuya diferencia de $a 4.000.000 se emiten 400.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos por acción y $a 10 valor nominal cada una, las que gozarán de dividendos a partir del 1º de octubre de 1982, la integración deberá efectuarse en efectivo abonándose el 25 % antes del 30 de julio de 1983 y el 75 % restante en el término de un año a contar desde la fecha de la Asamblea y modificar la redacción del artículo 4º de los estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos seis millones seiscientos dieciocho mil (pesos argentinos 6.618.000), representado por seiscientas sesenta y un mil ochocientas acciones ordinarias nominativas, endosables de: diez pesos argentinos ($a 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.

El Directorio.

$a 119 — Nº 75.056

GESIEMES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA AGRICOLA y GANADERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 1982 los señores accionistas resolvieron modificar los artículos 27 y 29 de los estatutos sociales, en la forma siguiente: Artículo 27: Anualmente la Asamblea General Ordinaria elegirá un Síndico y un Síndico suplente que serán reelegibles y cuyas funciones se determinarán en el artículo 294 de la Ley de Sociedades y en los presentes estatutos. La Asamblea fijará anualmente la remuneración del Síndico. Artículo 29: De los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance, se deducirá: A) Un 5 % para el fondo legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. B) El monto que la Asamblea resuelva destinar para remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. El remanente de los beneficios será distribuido según lo resuelva la Asamblea de Accionistas.

El Directorio.

$a 119 — Nº 75.057

AUGE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23/9/83, se constituyó la sociedad AUGE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Héctor Salustiano José Zavalía, argentino, nacido el 18/1/19, casado, comerciante, D.N.I. Nº 421.009, y Gerardo Venere Demaría, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 19/8/26, L. E. Nº 4.222.900, ambos con domicilio en Montevideo 665, 7º piso, Capital Federal. Domicilio Legal: Montevideo 665, 7º piso, Capital Federal. Objeto: Fabricación, instalación y armado de todo tipo de construcciones metálicas, construcción de obras civiles y complejos industriales, la compra, venta, distribución, importación y exportación de los materiales y elementos relacionados con las construcciones metálicas y la industria metalúrgica. Capital: $a 12.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Héctor Salustiano José Zavalía. Director: Gerardo Venere Demaría. Síndico titular: Jorge José Armando Scarinci. Síndico suplente: Jorge Osvaldo Iglesias.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 43.388

AGROPRINEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|7|83 se protocolizó la asamblea del 23|6|83 de AGROPRINEX S. A., en que se resolvió aumentar el capital de pesos argentinos 120.000 hasta $a 1.600.000 y reformar los artículos 1º, 4º y 8º del estatuto social. Domicilio Legal: Estados Unidos 1445, 5º 15, Capital Federal. Capital: $a 1.600.000. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso.

La Autorizada.
$a 49 — Nº 43.389

CONSTRUCTORA PRAGON
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Omar Blanco Prada, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|9|54, D.N.I. Nº 11.632.247, domiciliado en Bartolomé Mitre 640, Ramos Mejía, Buenos Aires, y Roberto Osvaldo Lagorio, argentino, casado, empleado, nacido el 16|12|53, D. N.I. Nº 10.923.735, domiciliado en Donado 2159, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|8|83. Denominación: CONSTRUCTORA PRAGON S. A. Domicilio: Donado 2159, Capital. Objeto: a) Construcción de toda clase de obras públicas o privadas, edificios, puentes, caminos, represas, locales y casas, pudiendo presentarse en licitaciones, concursos y exposiciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Omar Blanco Prada. Vicepresidente: Roberto Osvaldo Lagorio. Síndico titular: José Edesio González. Síndico suplente: Dino Ricardo Deon. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 43.396

GUICORA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios Enrique Pedro Narciso Mallea, casado, argentino, abogado, nacido el 17|9|26, C. I. número 5.174.778, domiciliado en Viamonte 1592, 9º piso D, Capital, y Javier Luis Balestrini, soltero, argentino, ingeniero electrónico, nacido el 25|8|54, C. I. Nº 7.457.990, domiciliado en Arcos 1962, 4º piso B, Capital. Instrumento de Constitución Escritura pública del 20|9|83. Denominación GUICORA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Viamonte 1592, 9º piso D, Capital. Objeto: Administración de bienes de particulares y sociedades, comerciales o civiles; administrar, arrendar y explotar inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 500.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Pedro Narciso Mallea. Vicepresidente: Javier Luis Balestrini. Síndico titular: Pedro José Seijas. Síndico suplente: Carlos Alberto Fila. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 43.400

TRIANON
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
E INVERSORA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asambleas del 14|1|82 y 28|12|82 y escrituras del 5|4|82 y 7|2|83. — Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ Ley 18.188 60.000.000, y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) Con la denominación de Trianon Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de TRIANON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA E INVERSORA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, Oficina 304, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en operaciones propias y o con personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, dar y tomar dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, negociación y administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios exceptuando las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a contar del 3 de diciembre de 1962. — 7) Pesos 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 1 cada uno. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 75.293

SAFICO
SOCIEDAD ANONIMA
F. y C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30 de noviembre de 1982 se decidió: a) elevar el capital social en $ 12.280.000.000 de $ 17.720.000.000 a $ 30.000.000.000 en concepto de dividendos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1982; b) modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales con el siguiente nuevo texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de treinta mil millones de pesos representado por tres mil millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Se hace constar que las cantidades mencionadas corresponden a pesos Ley 18.188.

El Directorio.
$a 98 — Nº 75.366

MAGIQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: María Herminia Oliver de Coppa, argentina, viuda, ama de casa, 80 años, L.C. 0.242.126, domiciliada en Malabia 3341, de esta Ciudad; Alberto José Coppa, argentino, casado, empresario, 52 años, L.E. 4.070.777, domiciliado en Rivera Indarte 732, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Aldo Binello, italiano, casado, 58 años, industrial, C.I.P.F. 1.651.700, domiciliado en Quintana 1311, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ricardo María Rafael Coppa Oliver, argentino, divorciado, 49 años, abogado, L.E. 4.144.696, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1180, de esta Ciudad. Constitución: 22 de setiembre de 1983. Denominación: MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1341, octavo piso. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, fabricación, confección, diseño y elaboración de productos textiles, de la indumentaria y sus accesorios; la administración y explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Servicios: mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, modelaje y atención técnica - económica - financiera - administrativa - publicitaria - industrial - comercial y|o legal, interviniendo en los casos en que la ley así lo exija, profesionales matriculados para el cumplimiento de esas actividades; c) Financieras: Realizar toda clase de actividades financieras excluidas las previstas en las leyes de Entidades Financieras, las propias de la actividad aseguradora y cualquier otra que requiera el concurso público, las que le están vedadas. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designado por 2 años. Presidente: Alberto José Coppa; Vicepresidente: Aldo Binello; Directores titulares: María Herminia Oliver de Coppa y Ricardo María Rafael Coppa Oliver. Fiscalización: Está a cargo del Síndico titular: Cristina Graciela Delgado y Síndico suplente: Horacio Julio Albert, ambos contadores públicos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

$a 322 — Nº 75.368

LARCHMONT
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 9|8|83 (Esc. 156 del 18|8|83 Reg. 691 ante J.A. Vea) se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales elevando el Capital Social a $a 73.000.

El Presidente.
$a 28 — Nº 75.378

LARCHMONT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 18|1|83 (Esc. 144 del 28|7|83 Reg. 691 ante J.A. Vea) se modificó el art. 1º de los Estatutos Sociales. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente Bartolomé Mitre 2660, Unidad 22, Capital Federal.

El Presidente.
$a 35 — Nº 75.379

DISIDENCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 31|8|82, escritura pública del 4|1|83, DISIDENCIA S. A., aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 5.000.000.000 ($a 500.000).

El Directorio.
$a 35 — Nº 43.401

GLAS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 15|12|82, escritura pública del 20|12|82, GLAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 6.660.000.000 ($a 666.000).

El Directorio.
$a 35 — Nº 43.403

XIRLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19|5|83 se protocolizaron los aumentos de capital resueltos por las Asambleas de fecha 18|4|80 en las que se aumentó el capital social que era de $a 10, primero a $a 50 y luego a $a 70.756,32 mediante aporte en efectivo y capitalización de revalúo respectivamente. Asimismo se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 707.563.189 valor nominal representado por 707.563.189 acciones ordinarias al portador clase A 5 votos de $1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos respectivo.

La Escribana.
$a 105 — Nº 75.220

FLUVIALFLOT
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL
COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Manuel Luis Del Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de enero de 1952, D.N.I. número 10.357.035, domiciliado en Rivadavia 1844, de San Fernando, provincia de Buenos Aires; Pedro Jaime Meneses Graff, chileno, comerciante, casado, nacido el 2 de setiembre de 1948, D.N.I. Nº 92.319.201, domiciliado en Vicente Pascual 63 de Llavallol, provincia de Buenos Aires; Omar Edmundo Pampín, argentino, soltero, nacido el 29 de febrero de 1960, D.N.I. Nº 13.773.619, comerciante, domiciliado en Cochabamba 824, 1º piso de Capital Federal y Elvira Murda de Juárez, argentina, casada, nacida el 3 de julio de 1944, comerciante, D.N.I. Nº 4.758.070, domiciliado en Núñez 2609, 6º piso A de Capital Federal. — Fecha de Instrumentos de Constitución: Escrituras Nros. 42, 49, 66 y 85 del 23 de mayo, 9 de junio, 27 de julio y 9 de setiembre de 1983, respectivamente, pasadas ante la escribana Rosario A. Martínez. — Razón Social: FLUVIALFLOT S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 758, 2º piso E de Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, por representación y|o mandato en cualquier lugar del país o del extranjero, al transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo, de carga de mercaderías, dentro de la jurisdicción nacional o fuera de ella, con unidades propias o de terceros, actuando como agentes marítimos y consignatarios de buques, pudiendo actuar como armador o propietario de buques; adquirir, vender y|o construir embarcaciones, dar y recibir locación de buques, comisiones, consignaciones, realizar servicios de estibajes, realizar reparaciones navales, arrendar, instalar y explotar astilleros, importar y exportar mercaderías, financiar las operaciones propias o de terceros en base a planes de financiación aceptables, con recursos propios o tomados en préstamo, con o sin garantía real o personal. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, ni otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 12.000; representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 5 votos cada acción, y de un peso argentino valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Manuel Luis Del Castillo; Vicepresidente: Pedro Jaime Meneses Graff; Directores: Omar Edmundo Pampín y Elvira Murda de Juárez; Síndico titular: C.P.N. Miguel Angel Parravicini; Síndico suplente: C.P. N. Juan Carlos Ismirlian. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 378 — Nº 75.226

SERA-SEL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|8|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Eduardo Zenobi, argentino, soltero, nacido el 2|12|42, comerciante, D.N.I. número 7.729.618, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 9511 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Santiago Antonio Salietti, argentino, casado, nacido el 25|3|33, comerciante, C.I.P.F. número 3.411.301, domiciliado en Brandsen 150, Capital y Julio César Casuriaga, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 27|7|54, D.N.I. Nº 92.124.465, domiciliado en Lamadrid 1079, piso 1º Capital. — Denominación: SERA-SEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Sarandí 587, piso 3º, Dpto. F, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, de inmuebles propios o ajenos. Mandataria: Actuará por cuenta de terceros sea como comisionista o mandataria. Agrícola-ganadera: La explotación y comercialización de toda actividad agrícola, forestal, frutícola y avícola. La explotación pecuaria en todas sus formas y de apicultura. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Eduardo Zenobi; Vicepresidente: Santiago Antonio Salietti; Director: Julio César Casuriaga; Síndico titular: Mario Oscar Garelik; Síndico suplente: Julio Máximo García Torre.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 75.229

ESFICO
SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 4|5|83, pasada a escritura pública Nº 31 del 5|5|83, se dispuso el aumento de capital y modificación del Art. Cuarto. El aumento se hace de la suma de $ 300.000.000 a la suma de $ 6.000.000.000, por lo que se emiten 57.000.000, de acciones ordinarias al portador clase A 5 votos por acción y v$n 100 c|u. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 6.000.000.000 representado por 60.000.000 de acciones clase A 5 votos, ordinarias y de v$n 100 c|u.

El Autorizado.
$a 63 — Nº 75.241

PASTOLEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día. — 1) María Carlota Rojas, argentina, 19|12|24, D.N.I. Nº 1.266.343, ama de casa, divorciada, Callao 1383, piso 1º B, Capital Federal; Pablo Lugones Rojas, argentino, 30|9|53, D.N.I. Nº 10.809.287, estudiante, casado, Austria 2391, piso 8º A, Capital Federal; Rafael Lugones, argentino, 24|10|58, D.N.I. Nº 12.046.577, estudiante, soltero, Callao 1383 1º B, Capital Federal y Diego Rojas Silveyra, argentino, 2|8|49, L.E. Nº 7.823.287, licenciado en Comercialización, casado, Los Olmos 2081, San Miguel, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras número 381 del 15|9|83 y 26|9|83. — 3) PASTOLEJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Callao 1383, piso 1º B, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Agrícolo-ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor y tambo; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y|o agricultura. — 6) 99 años. —7) $ a 12.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación Legal a cargo del Presidente y|o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un suplente. — 9) Presidente: Rafael Lugones; Vicepresidenta: María Carlota Rojas; Director: Pablo Lugones Rojas y Diego Rojas Silveyra; Síndico titular: Aldo Carlos Notari; Síndico suplente: Enrique Gustavo Gibert. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 75.265

FORJANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de setiembre de 1983, resolvió la Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social y aumentar el capital social de $a 20.000 a $a 120.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1, un voto, las que fueron destinadas a la cancelación de los anticipos recibidos de los señores accionistas.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 75.276

INTERSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25|10|82, pasada a escritura pública Nº 417 del 17|11|82, se dispuso el aumento de capital y reforma de los Art. tercero y cuarto del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 500.000.000 por lo que se emiten 49.800.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de v$n 10 c|u, en consecuencia se aumentó el capital en la suma de $ 498.000.000. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Comerciales: Importación y exportación. La comercialización de aceros, maquinarias, productos plásticos y químicos para la industria metalúrgica y plástica. Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolas-ganaderos, tambos o semilleros. La industrialización primera de productos del agro, la compra, venta y todo tipo de transacciones de haciendas mayores o menores; leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios, de los productos de todas las explotaciones. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Industriales: La fabricación de productos plásticos y metalúrgicos de su elaboración, ventas y|o distribución. Financieras: Aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones que se refiere la Ley Nº 21.526 y toda otra operación que requiera el concurso público. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos millones de pesos representado por 50.000.000 de acciones de v$n 10 c|u.

El Autorizado.

$a 231 — Nº 75.272

FITALSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad. — Nombre: FITALSE S.A. — Domicilio: Buenos Aires. — Socios: José Aldo Stutz, argentino, empleado, casado, domiciliado en Santa Fe 3435, 3º D, Capital, L.E. número 4.249.706, 51 años y Carlos Juan Paganelli, argentino, contador público nacional, casado, domiciliado en Junín 1140, 7º B, Capital, L.E. número 5.315.662, 43 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) Fabricación de calzado deportivo en sus distintas categorías y tipos; b) Fabricación de indumentaria deportiva, sus accesorios e implementos; c) Fabricación de toda clase de artículos para práctica de deportes; d) Comercialización, interna o externa, de los productos mencionados en los incisos anteriores. — Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $a 1 cada una. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros por dos ejercicios; en el acto constitutivo se elige a dos directores resultando José Aldo Stutz presidente y Carlos Juan Paganelli vicepresidente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año, y se elige a Jorge Angel Casir como titular y a Alejo A. Martínez Araujo como suplente. — Fecha Instrumento de Constitución: 10|6|83. — Fecha Cierre Balance: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 75.281

EDILVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta estatuto modelo. — 1) Franco Giuricin, italiano, nacido 26|12|1940, C. I. 4.952.611 y Marta Ana Fuentes, argentina, nacida 27|2|1944, L. C. 4.935.929, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Chilavert 575, Ituzaingó. — 2) 6|7|1983. — 3) EDILVIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Moliere 2949, piso 2º, "7", Capital. — 5) Por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros y|o dirigiendo a terceros, a la construcción de edificios en general y en todas sus etapas; obras viales e hidráulicas, proyección, dirección, administración y construcción de obras e edificios urbanos o rurales; instalación de industrias, comercios y complejos deportivos o comunitarios, proyectar, dirigir y ejecutar toda clase de obras públicas, realizar refacciones, remodelaciones, modificaciones de obras y|o conjuntos urbanos, colectivos, individuales o rurales. Podrá también realizar toda clase de operaciones y contratos mobiliarios e inmobiliarios mediante la compra, venta o intermediación de bienes muebles e inmuebles en general, administración de propiedades, loteos subdivisiones urbanas, rurales y en propiedad horizontal. — 7) $a 12.000 — 8) Presidente: Franco Giuricin; Vicepresidenta: Marta Ana Fuentes; Síndico titular: Ricardo Aníbal Rodríguez. Síndica suplente: Marisa García. — 10) 31|8 de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 75.351

AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|5|1983 y 1º|9|1983. — Socios: Jorge Alberto Pierrestegui, argentino, casado, de 33 años, L. E. 8.298.647, empresario, domiciliado en Arroyo 881, piso 4º "B", Capital. — Fernando Andrés Sansuste, argentino, casado, de 30 años, D. N. I. 10.140.776, empresario, domiciliado en Juncal 2784, Capital. — José Ignacio Rodríguez Zambani, argentino, soltero, de 21 años, D. N. I. 13.211.245, domiciliado en Copérnico 2364, Capital, empresario, y Delfín Jorge Ezequiel Carballo, argentino, soltero, de 29 años, D. N. I. 10.768.109, abogado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, Capital. — Denominación: AGENTES DE BOLSA ASOCIADOS S. A. — Domicilio Social: Florida 537, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de toda clase de operaciones que pueda desarrollar una entidad constituida por agentes de bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires y terceros y en particular. — Inmobiliaria: Mediante la intermediación en el Mercado bursátil o extrabursátil en la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Mandatos y Servicios: Por la representación, inclusive con carácter financiero y la administración de cualquier empresa mobiliaria, agrícola, ganadera, forestal, comercial o financiera, como también de bienes muebles o inmuebles de terceros. — Capital Social: Dos mil quinientos millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Alberto Pierrestegui; Vicepresidente: Fernando Andrés Sansuste; Directores: Guillermo Eduardo Huidobro y Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Síndico titular: Ladislao Szekely; Síndico suplente: Vicente Pingaro.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 75.364

CLUB AL SOL

SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO

Constitución de S. A. por estatuto modelo de I. G. J. — 1) Miguel Eduardo Dowd, argentino, contador público nacional, 41 años, Altolaguirre 425, Tapiales, provincia de Buenos Aires, C. I. 3.601.774, casado, Enrique José Rodolfo Rossi, argentino, comerciante, divorciado, de 34 años, Coronel Cárdenas 2279, Capital, C. I. 5.871.432. — 2) Escritura 121 del 6|9|83. — 3) CLUB AL SOL SOCIEDAD ANONIMA DE TURISMO. 4) Coronel Cárdenas 2279, ciudad de Buenos Aires. — 5) Turísticas: Mediante la promoción y explotación, en todas sus formas de la actividad turística, la intermediación en la reserva de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, la intermediación en la reserva de pasajes aéreos, marítimos o terrestres, la intermediación de la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, la organización de viajes, con carácter turístico o cultural, individuales o colectivos, excursiones y cruceros, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias de turismo, nacionales o extranjeras, venta a turistas de localidades para espectáculos deportivos o culturales, en caso de autorización oficial para hacerlo, edición y distribución de folletos y afiches turísticos, explotación integral de hoteles, cabañas, bungalows, moteles y hosterías. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Enrique José Rodolfo Rossi; Síndico titular Daniel Osvaldo Dowd; Síndico suplente: Miguel Eduardo Dowd. — 9) Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 168 — Nº 75.334

POLYPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad. — Denominación: POLYPACK S.A. — Socios: Alejandro Fidias Fabri (50 %) argentino, soltero, ingeniero, 29 años, domiciliado en Billinghurst 2565, Capital, D.N.I. número 10.964.448 y Amancio Daniel Alonso (50%) argentino, casado, empleado, domiciliado en Echeverría 3105, piso 5º, Dpto. A, Capital 39 años, D.N.I. número 11.236.003. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y fraccionamiento de Filamentos y Fibras Sintéticas derivadas de la petroquímica y gas. b) Fabricación de filamentos, hilados, cintas, cordelería sintética y natural, tejidos, envases, bolsas, sunchos y cualquier otro elemento utilizable para embalajes; c) Compra y venta de todos los productos mencionados en los puntos anteriores; d) Importación y exportación de los productos químicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fijados. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal $a 1 cada una. — Administración: Un Directorio con uno a cinco titulares por dos ejercicios, se elige a Alejandro Fidias Fabri Presidente; y Amancio Daniel Alonso, Vicepresidente. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por un año, se elige al Dr. Martín Hermida y al contador Carlos Alberto Haehnel, respectivamente. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha Instrumento: 14|7|83. — Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 161 — Nº 75.282

INTERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: INTERTEX S.A. — Domicilio: Capital Federal. — Socios: Horacio Gabriel Fucaraccio (50%), argentino casado, contador público, domiciliado en Libertad 1022, Haedo, Provincia de Buenos Aires, 31 años, D.N.I. Nº 10.226.785; y Jorge Héctor Chiariello (50%) argentino, casado, empleado, domiciliado en Cobo 1021, Capital Federal, 51 años. C.I. Nº 2.852.546 P.F. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y fraccionamiento de Filamentos y Fibras sintéticas derivadas de la petroquímica y del gas; b) Compra y venta de todos los productos precedentemente mencionados; c) Importación y exportación de los productos mencionados así como de las materias primas catalizadoras y otros productos químicos necesarios para el cumplimiento de lo señalado en los puntos a) y b). — Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables y de valor nominal $a 1 cada una y de un voto por acción. — Dirección: Directorio de uno a cinco miembros por 2 ejercicios, se elige Presidente al contador Horacio Gabriel Fucaraccio; Vicepresidente al señor Jorge Héctor Chiariello. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente por un año. — Se designa a la contadora Susana Estela Ramos y al Dr. Alejo A. Martínez Araujo, respectivamente. — Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Fecha Instrumento: 14|7|83. — Duración: 99 años, desde su registro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Abogado.

$a 154 — Nº 75.284

DANALIC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Angel Pesci, argentino, casado, de 52 años, industrial, L. E. número 4.343.950, domiciliado en Emilio Castro 5149, Capital. — Bienvenida Nélida Lo Curto, argentina soltera, de 44 años, industrial, L.C. Nº 3.865.082, domiciliada en Emilio Castro 5149, Capital. — 2) Por escritura de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) DANALIC S.A. — 4) Avda. Bruix 4845, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir, y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telar para cortinas, blanco y mantelería. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social, ejerciendo a tal fin los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Angel Pesci. — Vicepresidenta: Bienvenida Nélida Lo Curto. — Síndico titular: Jacobo Rozynek. — Síndico suplente: Alberto Miguel Ladage. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 75.292

PAOLINI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 1980, y Escritura de fecha 30 de diciembre de 1982. Aumentó el capital social y Reformó: Capital Social: $ 1.500.000.000, representado por 1.500.000 acciones de $ 1.000, cada una, dividido en 32.400 acciones ordinarias al portador de clase "A" con derecho a 1 voto por acción; y 1.467.580 acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a 5 votos por acción y 20 acciones preferidas con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$a 63 — Nº 75.297

PERFECT LIMITLESS MACHINES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo de I.G.J. — 1) Fernando Adrián Levitan, ingeniero en electrónica, 26 años, Hipólito Yrigoyen 4693, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires, D.N.I. 13.739.405; Sergio Alejandro Levitan, abogado, 34 años, Hipólito Yrigoyen 5153, Lanús Oeste, Prov. Bs. Aires, L.E. 6.149.471, ambos argentinos, casados. — 2) Escritura 128 del 19|9|83. — 3) PERFECT LIMITLESS MACHINES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Canalejas 2971, ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos electrónicos y plásticos. Industriales: Mediante el procesamiento, industrialización, elaboración y transformación de productos electrónicos y plásticos. Servicios: Mediante la evaluación, ensamble, reparación y diseño de productos electrónicos y plásticos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, y actos de gestión y cogestión empresaria. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados o toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con madato por un año; un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente: Fernando Adrián Levitan; Vicepresidente: Sergio Alejandro Levitan; Síndico titular: Leonardo Puglisi; Síndico suplente: Reynaldo Domingo Simone. — 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. — 10 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 132 — Nº 75.326

PAPERFORM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo de I.G.J. — 1) Elisa Rosa Herrera, comerciante, 40 años, casada, Austria 1835, 6º B, Capital, L.C. 4.480.134; y Diego Oscar Cabana, empleado, 21 años, soltero, Azcuénaga 797, 4º, Capital, D.N.I. 16.138.956, ambos argentinos. — 3) Escritura 83 del 1º|7|1933, y rectificatoria 119 del 1º|9|83. — 3) PAPERFORM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Suipacha 888, ciudad de Buenos Aires. — 5) a) La compra, venta, representación, distribución y fabricación de artículos de papelería, librería, impresos en general y fotocopias; b) Importación y exportación de productos alimenticios, de origen animal o vegetal, y de máquinas para su elaboración y preparación y venta de productos alimenticios y sus derivados; c) La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) La compra, venta, importación, exportación de artículos de madera, acero, pepal, celulosa, químicos, alimenticios, fotográficos, plásticos, bebidas con o sin alcohol, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; e) Organización de todo tipo de excursiones turísticas, deportivas y culturales, dentro o fuera del país, y en el exterior, intermediación en la compra y venta de pasajes, de transportadores nacionales o extranjeros y explotación de hoteles, alojamientos, así como el cumplimiento de toda otra actividad afín con la contratación de transporte de personas y con el turismo en general. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidenta: Elisa Rosa Herrera; Vicepresidente: Diego Gaspar Cabana; Síndica titular: Ivana Masi Elizalde; Síndico suplente: Roberto Peralta Pérez. — 9) Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 168 — Nº 75.327

DUBARRY
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que, conforme lo establece la Ley de Sociedades Comerciales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada los días 20 y 26 de setiembre del corriente se aprobó por unanimidad el nuevo Estatuto de la Sociedad a saber: Art. 1º) Esta Sociedad, denominada "Dubarry Sociedad Anónima, Comercial, Industria, Financiera, Inmobiliaria, cuyo estatuto original fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 28.610 de fecha 23 de setiembre de 1933, como continuadora de "Perfumería Dubarry Sociedad Anónima" continuará funcionando bajo la denominación de DUBARRY S.A. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, con radio de acción en todo el país, pudiendo establecer sucursales, agencias, sedes de explotación, domicilios especiales y cualquier especie de representación de la Sociedad en el país o en el extranjero, asignándoles o no capital determinado. — Art. 2º) La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde la fecha de aprobación de sus estatutos originarios por el Poder Ejecutivo Nacional, es decir, desde el 23 de setiembre de 1933, pudiendo este plazo prorrogarse o disminuirse por resolución de Asamblea General. — Art. 3º) Constituye su objeto social efectuar por cuenta propia ó de terceros, o asociada a terceros, parcial o totalmente, las actividades siguientes: a) Producir y|o comercializar: artículos de perfumería, higiene, cosmética y tocador, como así también de sus envases, etiquetas y demás elementos necesarios para su acondicionamiento y expendio; los objetos y útiles necesarios de aplicación o relacionados con los referidos productos; materias primas, esencias, substancias químicas y fórmulas envasadas en las industrias; productos químicos farmacéuticos y medicinales; productos y artículos de limpieza en general y equipos y procedimientos para las fabricaciones de cualquiera de los productos o substancias enunciados. — b) Comprar, vender, permutar y negociar en toda forma, condiciones y plazos, con cualquier clase de artículos, objetos o mercaderías, elaboradas, semielaboradas o en estado de materias primas, de origen nacional o extranjero. — Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos de cualquier naturaleza, importar y exportar. — c) Comprar, vender, explotar, administrar y construir inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en el país o en el extranjero. — d) Aportar capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, coticen o no en Bolsa, para negocios realizados o a realizarse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, inclusive la transferencia y administración de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, públicos o privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, con exclusión de las reservadas a las entidades regidas por la Ley Nº 21.526 no obstante lo cual, la Sociedad podrá tomar participaciones de cualquier carácter y naturaleza en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la ley mencionada. — Art. 5º) El Capital Social es de ciento cincuenta pesos argentinos, representado por quince mil acciones de $a 0,01 (un centavo de peso argentino) de valor nominal cada una, divididas en dos mil cuatrocientas sesenta acciones ordinarias de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y doce mil quinientas cuarenta acciones ordinarias de clase "B" con derecho a un voto por acción, todas suscriptas e integradas y sometidas al régimen de oferta pública de Títulos Valores. — Art. 19.) La Sociedad será dirigida y administrada pór un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, la que procederá a la designación de los mismos. — En los casos de fallecimiento, renuncia, impedimento de carácter definitivo o licencia mayor de seis meses, los Directores serán reemplazados por las personas que los restantes Directores designen, con la conformidad de la Sindicatura, extendiéndose su mandato, en los supuestos señalados, hasta la reunión de la próxima Asamblea. — Art. 20.) La duración del mandato de los Directores será de un año, pero permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados por los designados por la Asamblea Ordinaria. — Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. — Art. 24.) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, inclusive aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. — Sus atribuciones y deberes son: a) Administrar libremente todos los bienes sociales y efectuar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, tanto en el país como en el extranjero. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, valores, mercaderías o cualquier otro objeto, por los plazos, cantidades, precios, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la Sociedad; recibir bienes en pago; acordar créditos; hacer pagos en dinero o por entrega de bienes y aunque no sean los ordinarios de la administración; hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el Art. 1.807 del Código Civil; firmar como libradores, endosantes, aceptantes o avalistas, letras de cambio, trust receipts, vales, pagarés, cheques, facturas conformadas y demás títulos de crédito o de pago; abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias, con o sin provisión de fondos; dar y tomar dinero prestado; solicitar préstamos de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro y Seguro y demás bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos, así como a sociedades particulares; solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacional o provincial o de los municipales y representar a la sociedad, con las más amplias facultades, ante cualquier repartición u oficina pública nacional, provincial o municipal; formular facturas; dar fianzas; dar cartas de crédito; celebrar contratos de acarreos, transportes y fleteamientos; suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimiento; celebrar contratos de seguros como asegurado con respecto a los bienes de la sociedad y a su personal, contra cualquier riesgo y endosar pólizas; comprar, vender y registrar marcas de comercio y de fábrica en todas las clases conocidas; así como patentes de invención, diseños y modelos industriales y fórmulas; celebrar contratos de consignaciones y aceptar representaciones de terceros; constituir a la sociedad en depositaria, con exclusión de los depósitos de carácter bancario, o en la obligación de prestar cualquier servicio; aceptar, cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, incluso con registro; hacer renuncia gratuita y remisiones o quitas de deudas; hacer novaciones o que extingan privilegios e hipotecas y reconocer o confesar obligaciones anteriores a su mandato; transigir toda clase de cuestiones judiciales inclusive querellas criminales o extrajudiciales y estar en juicio arbitral como árbitro arbitrador y como parte; aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; b) suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de otros establecimientos, disolver sociedades y encargarse de la liquidación de las compañías de cualquier género por cuenta de las mismas y celebrar los contratos de la sociedad, incluso los de locaciones y los de colaboración empresaria. — c) crear los empleos que juzgue necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente; fijar sus atribuciones y nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualesquiera de los empleados de la sociedad. — d) conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — Promover y contestar acciones judiciales, pudiendo nombrar apoderados que actuarán en reemplazo de los Directores. — Los poderes mencionados podrán ser ejercidos ante toda clase de terceros y de autoridades, con todas las facultades que se estimen necesarias, inclusive las de representación a los fines de sumarios, interrogatorios, de absolución de posiciones y de toda otra acción judicial o administrativa o con particulares. — e) convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, presentar anualmente los documentos que prescribe la Ley de Sociedades Comerciales; proponer la distribución de utilidades y someter a las Asambleas los asuntos que correspondan considerar. — f) pagar dividendos provisionales, previa conformidad de la Sindicatura y ajustándose a las disposiciones en vigencia. — g) formar sociedades por acciones dentro o fuera de la República. — h) efectuar fusiones, combinaciones y otra comunidad de intereses dentro o fuera de la República. — Art. 26.) El Presidente del Directorio será reemplazado por el Secretario en caso de ausencia, impedimento o enfermedad de aquél, sin tener que exhibir justificación alguna ante terceros y con los mismos poderes y facultades, debiendo comunicar tal circunstancia ante los organismos de contralor. — Art. 28.) La representación legal de la Sociedad será ejercida por intermedio del Presidente y en su defecto por dos Directores actuando conjuntamente. — Art. 30.) a) La fiscalización de la Sociedad la ejercerán tres Síndicos titulares que serán elegidos por la Asamblea Ordinaria juntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. — b) Durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles. — Tendrán las atribuciones y deberes que determine la ley y reglamentaciones pertinentes. — c) Actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga al disidente. — Sus resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará a tal efecto. — d) La Comisión Fiscalizadora podrá nombrar de entre sus miembros a un representante, el que la representará a los efectos del ejercicio de sus funciones, especialmente en cuanto a lo dispuesto en los incisos 3, y 6 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. — e) Los Síndicos permanecerán en sus cargos hasta tanto la Asamblea Ordinaria designe a sus reemplazantes. — Art. 31.) El Ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año.

La Presidenta.
$a 1.127 — Nº 75.359

SALIGIER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|8|83, se constituyó por Estatuto Tipo, Saligier S. A. Socios: Neiro Eduardo Molina, argentino, casado, nacido 3|9|46, comerciante, L. E. Nº 4.976.226, domicilio: Arenales 1174, 4º 24, Capital; Raúl Horacio Lagier, argentino, casado, nacido el 30|4|50, comerciante, D.N.I. Nº 8.400.135, domicilio: Juncal 1442, 5º, Capital; Marcelino Oscar Sáenz, argentino, casado, nacido 26|2|47, comerciante, L. E. Nº 4.976.895, domicilio: S. de Bustamante 1784, 3º H, Capital. Denominación: SALIGIER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: French 2478, 4º F, Capital. Objeto: La compra, venta, fabricación, exportación e importación de insumos para la salud e investigaciones científicas, descartables o no descartables, de goma, plástico, telas, vidrio, etcétera y de equipos y aparatos médicos. Capital Social: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 31|12. Administración y Fiscalización: Presidente: Neiro Eduardo Molina; Vicepresidente: Raúl Horacio Lagier; Síndicos: Abel José Andreoli, titular; Marta Beatriz Resco, suplente.

La Escribana.
$a 119 — Nº 75.413

AGROLABOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo Resolución General I. G. P. J. 3|79. — 1) Mario Rogelio Canale, argentino, nacido 30|9|21, casado, empresario agropecuario, C. I. Policía Federal Nro. 2.007.299, y Haydée María Olivera de Canale, argentina, nacida 13|5|27, casada, profesora, C. I. Policía Federal Nro. 1.846.261, ambos domiciliados en Chapeaurouge 600, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2) 16|9|83. — 3) AGROLABOR S. A. — 4) Agüero 1239 (4º "A"), Capital Federal. — 5) Realización actividades y explotaciones agrícola-ganaderas y forestales, parquizaciones e instalaciones deportivas; fabricación, importación, exportación de máquinas, elementos, repuestos, materias primas y productos relacionados con dichas actividades, explotaciones e instalaciones. — 6) 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Mario Rogelio Canale; y Vicepresidente: Haydée María Olivera de Canale. Mandato: 2 años. — Sindicatura: Titular: Edgardo Martín Carlos Vertua y suplente: Jorge Pedro Frutos. — Mandato: 1 año. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12.

El Presidente.
$a 133 — Nº 75.467

DOMINGO DE ZORZI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28|5|1983, pasada ante el escribano Víctor S. Villanueva Registro 108 de Avellaneda, folio 111, DOMINGO DE ZORZI SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital en $ Ley número 18.188, 400.000.000 es decir $a 40.000, modificándose el artículo quinto de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social cubre la suma de cuatrocientos trece millones de pesos representado por acciones ordinarias al portador, valor nominal de un peso cada una y diversificado así: acciones ordinarias denominadas I (iniciadoras) con cinco votos al portador, por la suma de veinte mil pesos y acciones ordinarias C (comunes) al portador, por la suma de cuatrocientos doce millones, novecientos ochenta mil pesos con un voto por acción.

El Escribano.
$a 91 — Nº 75.468

YU HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Yong Ho Yu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 19|9|56, D.N.I. 16.559.326, domiciliado en Céspedes 2387, 6º piso B, Capital; Graciela Schuring de Yu, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|9|55, D.N.I. 11.703.007, domiciliada en Céspedes 2387, 6º piso B, Capital; Yon Kwon Yu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 13|6|55, D.N.I. 14.156.179, domiciliado en Paraguay 2957, 1º piso A, Capital; y Mun Suk Jung de Yu, coreana, casada, comerciante, nacida el 14|1|60, D.N.I. 92.489.396, domiciliada en Paraguay 2957, 1º piso A, Capital. — 2) 9|9|83. — 3) YU HNOS. S.A. — 4) Balbastro 2018. — 5) Tiene por objeto: la fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de artículos textiles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. Presidente: Yong Ho Yu; Vicepresidente: Yong Kwon Yu: Directoras: Graciela Schuring de Yu y Mun Suk Jung de Yu; Síndico titular: Jorge Alfredo González y Síndico suplente: José Iacono. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.
$a 189 — Nº 75.608

SERVINGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización. Se comunica que Alberto René Pitrau y Miguel Angel Nevot, socios de la sociedad de hecho Sigma Ingeniería Estructural, con domicilio en Lope de Vega 2940, primer piso, Capital Federal, han resuelto, con fecha 7 de octubre de 1983, regularizar dicha sociedad, de acuerdo a lo establecido por el art. 22 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, adoptando a tal fin la forma de sociedad anónima, la que se denomina SERVINGEN SOCIEDAD ANONIMA, instrumentada por escrituras Nº 331 del 19 de agosto de 1983 y Nº 428 del 7 de octubre de 1983, con intervención del escribano Eduardo Tomás Lucero, titular del Registro 11, del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. La publicación de la constitución de Servingen Sociedad Anónima, se realizó en el Boletín Oficial con fecha 30 de agosto de 1983, por lo que la presente publicación es modificatoria de aquella, transcribiéndose a continuación los artículos modificados: "Artículo primero: La sociedad se denomina Servingen Sociedad Anónima, constituida por regularización de la sociedad de hecho Sigma Ingeniería Estructural y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Artículo Tercero: La sociedad, continuadora de las actividades de la sociedad de hecho Sigma Ingeniería Estructural, tiene por objeto: 1) La elaboración de estudios técnicos, económicos y proyectos de ingeniería; y 2) La prestación de asistencia técnica en todos los sectores de la actividad de la ingeniería y de la economía, ya sea pública y|o privada, nacional e internacional. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. En estos casos los informes y|o asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda en la actividad del estudio realizado sin perjuicio de la firma con la cual se compromete a la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El capital de $a 30.000 es suscripto totalmente por ambos accionistas en la siguiente forma: Alberto René Pitrau, $a 15.000 y Miguel Angel Nevot $a 15.000 e integrado totalmente en base al balance de la sociedad de hecho Sigma Ingeniería Estructural realizado con fecha 30 de setiembre de 1983.

El Presidente.
$a 259 — Nº 75.403

DETEYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Eduardo Deangelis, argentino, nacido el 16|1943, casado comerciante, D.N.I. Nº 7.737.232, domiciliado en Dr. Arturo Melo 3980, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Roberto Miguel Tedeschi, argentino, nacido el 29|1|42, casado, comerciante, L.E. Nº 7.725.073, domiciliado en Carlos Croce 1944, Banfield, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura Nº 36 del 21|4|83. — 3) DETEYCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1525, 5º B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta de artículos de librería comercial y escolar en general; productos de toda clase, patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones; operaciones de importación y exportación. b) Industriales: Transformación de los productos relacionados con las industrias papeleras de encuadernación, impresión y todo proceso de transformación de productos para el uso corriente en materia de librería comercial o escolar y cualquier clase de negocios a realizarse en general, siempre que sea lícito y contemple el interés de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes sin más limitaciones que las que establezcan las mismas y el presente contrato. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ Ley Nº 18.188 120.000.000 ($a 12.000). — 8) Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Eduardo Deangelis, Vicepresidente, Roberto Miguel Tedeschi y para integrar la sindicatura: Síndico titular, José María Asdurian; Síndico suplente, Manlio Félix Ayala. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 168.— Nº 75.412

GUILLERMO Y RICARDO PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de octubre de 1983, se constituyó la sociedad "GUILLERMO Y RICARDO PINO SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios; Guillermo Carmelo José Pino, casado, argentino, nacido el 23|3|35, L. E. 4.150.431, domiciliado en Martín de Gainza 613, Capital Federal. — Ricardo Enrique Pino, casado, argentino, comerciante, nacido el 7|10|41, L. E. 4.374.382, domiciliado en Luis Viale 1445, Cap. Fed. y José Luis Benites, casado, argentino, empleado, nacido el 15|6|48, L. E. 4.750.596, domiciliado en Lucio V. Mansilla 963, Luján, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social; Lavalle 710, 2º piso "A" Cap. Fed. — Objeto: Comerciales; mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, permuta, consignación y reparación de automotores y rodados, sus accesorios y repuestos. — Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de mercaderías, accesorios y repuestos y demás bienes relativos a la industria automotriz, con exclusión de hidrocarburos. — Financieras: mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias; mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y sus subdivisión; fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal o colectiva. — Capital social es de pesos 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo Carmelo José Pino; Vicepresidente: Ricardo Enrique Pino; Director: José Luis Benites; Síndico Titular; Daniel Ricardo Rosso; Síndico Suplente; Pedro David Garra.

El Apoderado.
$a 237 — Nº 43.475

CONFOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 11 de mayo y 10 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad "CONFOGAR SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Inés Estrella Cohen, argentina, nacida el 11|12|40, soltera, psicóloga, L.C. 3.979.372, domiciliada en Cabrera 4448, Capital Federal; Salvador Diego Aiello, argentino, nacido el 22|4|31, casado, comerciante, L.E. Nro. 4.501.176, y Ernestina Celia Daul de Aiello, argentina, nacida el 22|12|32, L.C. Nro. 1.799.467, comerciante, casada, ambos domiciliados en Humboldt 1271, Capital Federal. — Domicilio: Av. Estado de Israel 4740, 3º piso, dpto. 9, Cap. Federal. — Su duración es de 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación distribución, consignación de artefactos para el hogar; b) La fabricación de artefactos para el hogar. — Capital Social es de pesos 600.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente, cuyas firmas obligarán a la sociedad. Presidente: Alberto José García Blaya; Vicepresidente: Salvador Diego Aiello; Síndico titular: Alberto Luis Ildebrando Lanés; Síndico suplente: David Gelman. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 43.476

DISTRILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Fernando Eduardo Barbero Sarzabal, argentino, separado, químico, de 49 años, L.E. 4.120.903, O'Higgins 95, Florida, Provincia de Buenos Aires; Arnaldo Omar Ramos, argentino, divorciado, electrotécnico, 40 años, D.N.I. 4.207.933, Delgado 1169, Capital Federal; Alberto Roberto Fava González, argentino, casado, comerciante, 42 años, D.N.I. 4.616.079, O'Higgins 95, Florida, Provincia de Buenos Aires; Angel Enrique Bernardoni, argentino, separado, 44 años, L.E. 4.291.811, O'Higgins 95, Florida; Hugo Enrique Fernández, uruguayo, casado, comerciante, 31 años, C.I. República del Uruguay 987.592-7, O'Higgins 2791, Capital Federal. — 2º) Escritura 258, de fecha 22 de setiembre de 1983. — 4º) "DISTRILA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, O'Higgins 2791, piso 5º C. — 5º) Importadora y Exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: La realización de transportes de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, con medios propios o de terceros, ya sea por vía aérea, ferroviaria, automotor, o fluvial, la comercialización de productos agropecuarios, de consumo en supermercados y de la industria textil. Agropecuarias: La explotación de campos, chacras, tambos y haras propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias. Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; la realización y construcción de vivienda, industria, country clubs, o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: César Daniel Fernández, C.I. República del Uruguay 987.597-0, con domicilio en O'Higgins 2791, Capital Federal; Vicepresidente: Arnaldo Omar Ramos; Directores: Angel Enrique Bernardoni; Fernando Eduardo Barbero Sarzabal; Síndico titular: Omar Ricardo Blenkmann; Síndica suplente: Alicia Cristina Landriani. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 301 — Nº 43.431

SURI AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Julio José Bullrich, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, L.E. número 4.533.375 y C.I.P.F. 5.222.547, domiciliado en Av. del Libertador 2621, 12 piso "C", Capital Federal; Luis María Baibiani, argentino, casado, de 34 años de edad, ingeniero industrial, L.E. número 7.377.745 y C.I.P.F. 6.042.238, domiciliado en Viamonte 494, 3º piso, Capital Federal y Germán Manuel Wernicke Zapiola, argentino, casado, de 36 años de edad, empresario, L.E. 7.598.861 y C.I.P.F. 6.036.999, domiciliado en Posadas 1231, Capital Federal. — 2) Escritura Pública Nº 137 del 12-9-83. — 3) Denominación: SURI AGRO S.A. — 4) Domicilio: Posadas 1231, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosos, semillas y productos agrícolas en general; productos agroquímicos, fertilizantes, insecticidas y herbicidas; productos veterinarios; tractores, maquinarias, molinos, bebederos, chapas, instalaciones y demás enseres rurales; herramientas y accesorios relacionados con las explotaciones agropecuarias; artículos rurales y todo tipo de insumos para la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, granjas y tambos. — Importación y Exportación. — Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de bienes, materias primas, productos, subproductos e insumos relacionados con el agro y mercaderías de cualquier especie. — Mandatos y Representaciones. Mediante el ejercicio en el país y en el extranjero de la representación, agencia, mandato o comisión de personas o sociedades, nacionales o extranjeras con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio de los bienes y productos mencionados en el objeto comercial. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 150.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Presidente: Germán Manuel Wernicke Zapiola; Vicepresidente: Julio José Bullrich; Vocal: Luis María Baibiani; Síndico Titular: Jorge Enrique Malefiano; Síndico Suplente: Francisco José Fomieles. — 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
$a 224 — Nº 75.451

MOGREROX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Gregorio Cejg, arg., nac. 12|3|36, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.173.847, hijo de Malka Joskowicz y de Jaime Cejg; y doña Marina Magallanes Sequeira, uruguaya, soltera, nac. 18|6|48, hija de María Luisa Sequeira y de Isabelino Magallanes, D.N.I. número 92.395.445, ambos domiciliados en calle Río de Janeiro 945, 4º piso, Dpto. "A", Capital. Constitución: Esc. 146 de fecha 27|7 y Esc. Rectificatoria Nº 172 de fecha 13|9|83. "MOGREROX S.A.". Sede Social: Canning 36, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, de toda clase de prendas para vestir de uso femenino, accesorios y afines. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. El Capital Social: Es de $a 100.000. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. El Capital Social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Gregorio Cejg: 90.000 acciones. Marina Magallanes Sequeira: 10.000 acciones. Dichas acciones quedan integradas en un 25 % de su valor por cada socio en dinero efectivo. Designación de Directores y Síndicos: Se designa como presidente a: Gregorio Cejg. Vicepresidenta: Marina Magallanes Sequeira. Síndico titular: Gustavo Normando Levit. Síndico suplente: Oscar Héctor Gómez.

La Escribana.
$a 189 — Nº 75.436

LUIS M. COMERIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime número 17 del 30|5|83, protocolizada por escritura 77 del 17|6|83, LUIS M. COMERIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA resolvió elevar el capital de $ 25.000.000 Ley Nº 18.188 a $ 500.000.000, Ley Nº 18.188, emitir las acciones correspondientes al aumento ordinarias, al portador de 5 votos y reformar los estatutos. Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ Ley número 18.188, 500.000.000.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 75.331

ACATIS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedda adopta el Estatuto Modelo: 1) Pedro Pablo Zavaglia, arg., casado, contador público nacional, nacido el 26-8-40, L.E. 4.356.993, domic. en Puán 744, Cap.; Osvaldo Alvaro Luna, arg., casado, abogado, nacido el 26|5|42, L.E. Nº 4.398.512, domic. en Thorne 418, Cap. y Oscar Hugo Parodi, arg., casado, comerciante, nac. el 9|8|39, D.N.I. número 6.686.410, domic. en Quito 4212, 5º piso, Cap. — 2) 5.9|83. — 3) ACATIS S. A. — 4) Riobamba 340, 14 piso "C", Cap. Fed. — 5) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta, al contado o por distintos sistemas de pago. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, forestales, avícolas, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, canales, desagües y obras de edificios, barrio de ingeniería y|o arquitectura de carácter pública, privadas, civiles y|o industriales. — d) Mandatos y Servicios: De Servicios: Mediante organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica en general y económica. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) Presidente: Pedro Pablo Zavaglia. — Vicepresidente: Osvaldo Alvaro Luna. — Director Titular: Oscar Hugo Parodi. — Síndico Titular: Dr. Felipe Augusto Giai. — Síndico Suplente: Dr. Lucio Félix Ibáñez. — 10) 31|12 de cada año.

El Directorio.
$a 210 — Nº 75.456

KOHLER, RINKE Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Directorio de Kohler, Rinke y Cía. Sociedad Anónima, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Carlos Rinke, argentino, casado, despachante de aduana, de 58 años, C. I. Nº 1.979.682, Policía Federal, domiciliado en la calle Urquiza 92, 5º C, de esta ciudad; Carlos Federico Kohler, argentino, divorciado, despachante de aduana, de 57 años, C. I. Nº 2.226.692, Policía Federal, domiciliado en la calle Las Heras 1028, Vicente López, Buenos Aires; Ernesto Carlos Chiwitt, argentino, casado, despachante de aduana, de 38 años, C. I. Nº 5.657.323, Policía Federal, domiciliado en esta ciudad, en la calle Avenida La Plata 555; Carlos Alberto Kohler, argentino, casado, despachante de aduana, de 30 años, C. I. número 6.411.762, Policía Federal, domiciliado en esta ciudad en la calle Vidal 2152, 7º J; Ismael Norberto Rozas, argentino, casado, empleado, de 52 años, C. I. número 3.602.352, Policía Federal, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 1005, Olivos, Buenos Aires; Manuel Losada, español, casado, empleado, de 48 años, C. I. Nº 3.393.076, Policía Federal, domiciliado en esta ciudad, en la calle Cañada de Gómez 4640; Fernando Roberto Millan, argentino, casado, empleado, de 31 años, D.N.I. Nº 10.132.586, domiciliado en esta ciudad, en la calle R. Menner Sans 4468, Planta Alta; Hugo Miguel Arroyo, argentino, casado, empleado, de 39 años, D.N.I. Nº 4.412.357, domiciliado en esta ciudad, en la calle Pasaje E. B. Menéndez 235, 8º 4; Nélida González de Chiwitt, argentina, casada, empleada, de 43 años, C. I. Nº 4.453.012, Policía Federal, domiciliada en esta ciudad, en la calle Avenida La Plata 555, 6º F; Alejandra Rinke, argentina, soltera, empleada, de 23 años, D.N.I. número 14.062.482, domiciliada en Leandro N. Alem 418, San Isidro, Buenos Aires, Jorge Rodolfo Kohler, argentino, casado, empleado, de 27 años, D.N.I. número 11.765.746, domiciliado en Avenida del Libertador 1904, 18 C, Buenos Aires, y Nelso Serafín Lanzi, argentino, casado, empleado, de 41 años, D.N.I. número 4.383.024 domiciliado en esta ciudad en la calle Piedras 1385, 4º 27. Fecha de Constitución: Escritura Pública del 22|6|83. Denominación: KOHLER, RINKE Y CIA. S. A. Domicilio Legal: Bernardo de Irigoyen 336, 2º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediate el servicio de despacho de toda clase de mercaderías, frutos, productos y bienes en general en las Aduanas, que funcionen en el país como así también la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y como gestora de negocios. La actividad que se describe precedentemente, será ejercida por personas con título habilitante de despachante de Aduanas e inscriptos como tales, en el Registro Público de Comercio, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos: Administrar toda clase de bienes, derechos y acciones, comerciales, industriales y agropecuarios, aceptar mandatos y representaciones, actuar como gestora de negocios y participar en licitaciones nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y privados. Comerciales: Mediante importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos y maquinarias en general relacionadas con el desarrollo de las actividades indicadas en el rubro servicios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. Capital Social: Es de doce mil pesos argentinos. Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por 3 a 15 miembros titulares y suplentes, por el término de un año. Representación Legal: Está a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y suplente designados anualmente por la asamblea. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Rinke; Vicepresidente: Carlos Federico Kohler; Directores: Ernesto Carlos Chiwitt, Carlos Alberto Kohler, Ismael Norberto Rozas, Manuel Losada, Nelso Serafín Lanzi, Fernando Roberto Pérez Millán, Hugo Arroyo, Nélida González de Chiwitt, Alejandra Rinke y Jorge Rodolfo Kohler; Síndico titular: Dr. Enrique Horacio Picado y Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Levy.

El Apoderado.
$a 560 — Nº 75.410

VANAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la sociedad: VANAR S. A. Accionistas: Vandenfil Sociedad Anónima, Industrial, Algodonera, inscripta en el Reg. Público Comercio el 7|11|1952 bajo el Nº 1.092 al Fº 210 del L. 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales y el ingeniero Horacio Luis Toccalino, argentino, nacido el 30|7|1928, con L. E. Nº 4.715.606, casado, domiciliado en calle Humberto 1º Nº 940, de Luján, Pcia. Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 364 de fecha 27 julio 1983, ante el escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. Domicilio Social: Santiago del Estero 315, piso 1º, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción de fibras e hilados naturales, artificiales o sintéticos, su elaboración y transformación en productos textiles, el teñido y terminación de los mismos, la confección de toda clase de prendas de vestir, la comercialización de su producción y la importación y exportación de la misma y de las materias primas necesarias para la misma. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar fianzas, cauciones, avales y dar toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital. Capital Social: Veinticinco mil pesos argentinos, representados por acciones de 100 pesos argentinos de v.n. c|u. Composición del Organo de Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores, que durarán 3 ejercicios. Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche; Vicepresidente: Horacio Luis Toccalino; Director secretario: Eduardo Goyheneche; Directores titulares: Manuel Angel Martín, Horacio Marcelo Toccalino. Directores suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Anton. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Rubén Rodolfo Lencina y Síndico suplente: Miguel Angel Young, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 287 — Nº 75.396

ENJOY
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: ENJOY SOCIEDAD ANONIMA. — Estatuto Modelo: Escritura del 5.9.83. Accionistas: Daniel Horacio Marcenaro, argentino, nacido el 28|2|1944, comerciante, casado, L.E. Nro. 4.431.480, domiciliado en Zapiola 654, piso 6º, Dpto. 11, Capital Federal; Amadeo Cerreto, italiano, nacido el 15|11|1945, comerciante, divorciado judicialmente, C.I.P.F. Nro. 4.788.402, domiciliado en Tacuarí 336, piso 4, Dpto. "B", Capital Federal; y Mario Luis Petrillo, argentino, nacido el 17|12|1946, comerciante, L. E. número 7.592.141, casado, domiciliado en Cajaravilla 4820, Capital Federal. Domicilio Social: Cajaravilla 4822, Capital Federal. Objeto: a) La distribución y exportación con o sin representación de terceros de juegos de salón y máquinas electrónicas, para entretenimientos; b) Industrial: fabricación y reparación de los juegos referidos, adquirir las máquinas y equipos necesarios a ese efecto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; c) Explotación: explotar locales de dichos juegos, como también su arrendamiento a bares, confiterías y casas especiales para ello o clubes. Capital: Pesos argentinos 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Luis Petrillo; Vicepresidente: Daniel Horacio Marcenaro; Director titular: Amadeo Cerreto; Síndico titular: Eduardo Jorge Zlachevsky; Síndico suplente: Liberto Pardillos.

El Abogado Autorizado.
$a 168 — Nº 75.442

SERVIDIO Y VILLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura Nº 301, de fecha 19 de julio de 1983, pasada al folio 834 del Registro Notarial Nº 524, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1983, procedió a reformar el artículo tercero del Estatuto Social, cuya redacción en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Tendrá por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en todo el territorio de la República Argentina".

El Escribano.
$a 63 — Nº 75.462

CODINA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 320 de fecha 9 de junio de 1983, pasada al folio 938 del Registro Notarial Nº 888, ante el Escribano Rafael H. Pinasco, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de julio de 1982, procedió a reformar el Artículo Primero del estatuto social, cambiando el domicilio legal de la sociedad, al actual, sito en la calle Jorge Newbery Nº 1829 de esta Capital Federal.

El Directorio.
$a 49 — Nº 75.463

RADIO FE CULTURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RADIO FE CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alberto Miguel Carbi Sierra, argentino, casado, empresario, de 63 años, domiciliado en Av. Callao 1433, 5º piso de esta Capital, C.I. 646.265 de Pol. Fed.; Juan Francisco Lorenzo Spadone, argentino, casado, de 42 años, empresario, L.E. Nº 7.710.787, domiciliado en Aristóbulo del Valle 702, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Graciela Nélida Hermida de Spadone argentina, casada, de 39 años, comerciante, domiciliada Pueyrredón 2375 de esta Capital, D.N.I. 4.796.306. — Demicilio: Corrientes 1280 de esta Capital. — Objeto: La explotación y prestación de servicios de rediodifusión que se ajustará a la Ley 19.550 y a los arts. 45 y 46 de la Ley 22.285 y 29 de su Decreto Reglamentario Nº 286|81. — Capital: Pesos argentinos 168.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete Directores, con mandato de tres años. Los Directores designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente Juan Francisco Lorenzo Spadone; Vicepresidente, Alberto Miguel Carbi Sierra; Directores titulares, Graciela Nélida Hermida de Spadone; Síndicos titulares, Dr. Guillermo Jorge Mazzoni, Fernando Wajs y Ricardo Ramos; Síndicos suplentes, María Arsenia Tula, Ana Marta Tashjian e Ida Irene Nussembaum. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de tres Síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea. — Fecha de Documento: 11|7|83. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Duración 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 161 — Nº 43.573

MIGTAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27|12|1982, pasada por ante el esc. Victor S. Villanueva, Reg. 108 de Avellaneda, al folio 624, la sociedad "MIGTAN S.A.", aumentó su capital en $ 6.280.680.258, es decir pesos argentinos 628.068,03, reformándose el artículo cuarto, habiéndose emitido 6.280.680.258 acc. ordinarias al portador de $ 1. v.n. c|u. — Artículo Cuarto: El Capital social es de seis mil cuatrocientos millones seisicientos ochenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos, representado por seis mil cuatrocientas millones seiscientas ochenta mil doscientas cincuenta y ocho acciones al portador de $ 1., valor nominal, cada una y derecho a un voto.

El Escribano.
$a 77 — Nº 75.466

ORGANIZACION CAMPANA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.

Se hace saber por un día que mediante Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecras 28 de febrero de 1983 y 7 de octubre de 1983, Organización Campana de Seguros S. A. C. I. F., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14|9|81, bajo el número 2.714, del Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas modificó los artículos 1º, 3º y 12 de su estatuto social los que quedaron así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denominará "Organización Campana de Seguros S. A." y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y es continuadora de ORGANIZACION CAMPANA DE SEGUROS S. A. C. I. F. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables cumpliendo todas las funciones y operaciones establecidas en la Ley Nº 22.400. Artículo Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Directorio.
$a 105 — Nº 75.349

ACLARACIONES

VIALCENTRO
S.A.

En la edición del 7 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:
En el texto:
Donde dice:
Escritura Pública Nº 228, de fecha 22|6|1983, pasadas al Folio 652 y 842 ...
Debe decir:
Escritura Pública Nº 228 y Nº 297, de fecha 22|6|1983 y 5|8|1983, pasadas al Folio 652 y 842 ...

e.18|10 Nº 42.937 v.18|10|83

COMPAÑIA DE YESOS
S.A.

En la edición del 10 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
COMPAÑIA DE YESEROS S.A.
Debe decir:
COMPAÑIA DE YESOS S.A.

e.18|10 Nº 73.807 v.18|10|83

JUAN ZUCCATO E HIJOS
Constructora, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en la publicación del día 13|10|1983 donde dice: Juan Zuccato e Hijos Constructora, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, debe leerse Juan Zuccato e Hijos Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima.

El Autorizado.
$a 28 e. 18|10 Nº 43.528 v. 18|10|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAIANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. Socios: Américo Rodi, argentino, soltero, nacido el 26|7|58, comerciante, D.N.I. Nº 12.464.975, domiciliado en Alberti 340, Cap.; Manuel Conde, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|5|46, comerciante, C.I. Nº 5.396.901, domiciliado en Carabelas 4721, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Arturo Quero, italiano, casado, nacido el 23|12|46, comerciante, C.I. Nº 6.173.742, domiciliado en Carabelas 4711, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Javier Francisco Senin, argentino, soltero, nacido el 19|9|58, comerciante, D.N.I. Nº 12.821.653, domiciliado en Intendente Amaro Avalos 3225, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Daniel Angel Fausciana, argentino, soltero, nacido el 2|11|60, comerciante, D.N.I. Nº 14.255.466, domiciliado en Brasil 204, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: de fecha 8|7|83. Denominación: BAIANO S.R.L. Domicilio: Alberti 340, Cap. Federal. Objeto Social: Explotación del negocio de confitería bailable, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados, con o sin espectáculos artísticos. Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Se fija en $a 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 10 cada una, encontrándose totalmente suscripto por los socios, conforme al siguiente detalle: Américo Rodi: 1.800 cuotas; Manuel Conde: 1.680 cuotas; Arturo Quero: 900 cuotas, y Javier F. Senin y Daniel A. Fausciana: 810 cuotas para cada uno. Los aportes se integran en bienes detallados en inventario. Administración, Dirección y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los cinco socios, quienes asumen el carácter de "gerentes", ejerciendo la representación legal de la misma y cuyas firmas en forma conjunta de a tres, obligan a la sociedad debiendo emplear sus firmas seguidas del aditamento "Baiano S.R.L.". Fecha Cierre de Ejercicio: 11 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 231 — Nº 43.384

ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas 30|5|83 y 16|8|83, "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia del total de 8.000.000 de cuotas sociales que "Atorrasagasti Sociedad en Comandita por Acciones", efectúa a favor de sus consocios y en las proporciones siguientes: a Gregorio Atorrasagasti: 1.333.334; a Elena I. Atorrasagasti de Collazo: 1.333.334; a Ana M. Atorrasagasti de Caballero Vieyra: 1.333.333; a María M. Atorrasagasti de Miñana: 1.333.333; a María Cristina Atorrasagasti: 1.333.333 y a Alberto Atorrasagasti: 1.333.333; y II) La prórroga de vigencia, aumento de capital y reforma integral del contrato social. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Bmé. Mitre 1339. Objeto: a) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación y distribución de elementos de seguridad, artículos de tapicería y talabartería, telas y confecciones, artículos para calzado, artículos para manualidades y artes decorativas, para el hogar, paños y fieltros de uso industrial y familiar, artículos de limpieza, para playa, camping y jardines; artículos de marroquinería, de viaje y de cuero; industrialización y fabricación de los elementos y artículos enumerados; b) Participación en licitaciones públicas y|o privadas, con materias primas elaboradas o semielaboradas y productos elaborados, afines a los indicados en el apartado anterior; c) Inversión o aporte de capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, realizar fraccionamientos y loteos y toda clase de operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; construcción de edificios o su refacción; ejecución de obras civiles o industriales y de toda clase de mejoras realizables en inmuebles. Explotación de playas de estacionamiento y garages para automotores; e) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios y el aprovechamiento integral de la tierra; forestación, reforestación y explotación de montes y bosques cultivados y|o naturales. Duración: 21 años, contados desde el 1º|7|1967. Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.500.000.000; ($a 150.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los Sres. Alberto Gregorio Atorrasagasti y Alberto Atorrasagasti, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 336 — Nº 43.397

RONFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que en el aviso publicado el 18|5|82 bajo recibo Nº 19.689, de RONFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar que el plazo de duración de la sociedad será de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 43.391

L.S. AUTOMOTORES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de julio de 1983, ante el Esc. Roberto H. Burlo, "L.S. AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ argentinos 10.800; Capital Social, es de $ argentinos 12.000.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 43.390

IMOVEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. 1) Juan Carlos Bellagamba, argentino, casado, empresario, 40 años, L. E. 4.423.480, Obispo Terrero 1473, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Horacio López Méndez, argentino, divorciado, 40 años, empresario, D. N. I. 4.627.279, Juan Bautista Alberdi 1676, planta baja, Capital. Jorge Alberto Bellagamba, argentino, empresario, casado, 36 años, D. N. I. Nro. 4.552.414, Juan de Garay 4213, Olivos, provincia de Buenos Aires y Raúl Alfredo Moiseeff Souto, argentino, viudo, 32 años, contador público, L. E. 8.288.692, Lynch 303, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 3 de junio de 1983 y complementaria del 12|9|83. — 3) IMOVEL S. R. L. — 4) Florida 890, piso 3º, Capital. — 5) 50 años, desde inscripción. — 6) Objeto: La realización de las siguientes actividades: la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: Todos los socios. — 9) Representación y Uso Firma: Indistinta por el término de duración, salvo para la venta de inmuebles y libramiento de cheques que será conjunta de 2 cualesquiera. — 10) 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$a 133 — Nº 43.426

O.M.A. HOJMAN Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 22 de agosto de 1983. — Denominación: "O.M.A. Hojman y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cesión de 313.600 cuotas pertenecientes a Catalina Vernik y Sara Juana Hojman de Goverchesky, a favor del socio Julio Hojman 282.240 cuotas; y a favor del señor Marcos Daniel Hojman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|10|64, con D. N. I. Nº 17.106.624, domiciliado en Boedo 960, 2º piso "B", Capital, menor de edad emancipado civil y comerciante, cuyo testimonio de venia fue inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 328, del libro 9 de Venias, el 8 de julio de 1983, 31.360 cuotas; renuncia al cargo de geretne presentada por la señora Sara Juan Hojman de Goverchesky. Traslado del domicilio de la sede social. Aumento del capital social; y modificación de las cláusulas 1ª, 5ª y 6ª del contrato social. — Denominación: O.M.A. HOJMAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Doctor Adolfo Dickman 1029|31. — Capital. — Capital: $a 120.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerentes: Julio Hojman y Marcos Daniel Hojman.

El Apoderado.
$a 112 — Nº 43.421

LABORATORIOS CAMPANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que se resolvió la reactivación social, prorrogando su plazo de duración por cinco años contados a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro pertinente.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 43.423

COMPAÑIA DE NAVEGACION OLERON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Héctor Alberto Acevedo, 33 años, casado, argentino, comerciante, M. I. Nro. 7.703.386, Salta 921, planta baja C, Capital Federal. — José Cayetano Tarantο Carvallo, 41 años, casado, paraguayo, comerciante, Belgrano 2956, Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 92.036.093. — 2º) 31 de agosto de 1983. — 3º) COMPAÑIA DE NAVEGACION OLERON S. R. L. — 4º) Salta 921 piso planta baja C, Capital Federal. — 5º) Comercial: Representaciones, gestiones y mandatos, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, nacionales o extranjeras producción de fletes y cargas en el orden local o internacional, atención de despachos aduaneros. — Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento de importación y exportación y la planificación, racionalización, coordinación, administración, dirección, contratación, construcción y promoción a personas físicas, entes de derecho público y privado en relación a su objeto comercial; todos los servicios que lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante. — Transporte: Actuar como agencia marítima, transporte nacional e internacional de cosas bienes efectos valores y productos y la documentación de estos movimientos propios o de terceros. — Financiera: Relacionadas con su objeto y bajo cualquier operatoria excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 6º) Noventa años (90), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 19 de setiembre de 1983, $ argentinos 12.000 doce mil pesos. — 8º) Por dos ejercicios asumirán ambos socios la calidad de gerentes; garantía cada uno $ 100. — 9º) Uso de la firma social cualesquiera de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 217 — Nº 43.443

CORMED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — 1) Guillermo Carlos Martinitto, 39 años, argentino, casado, médico, L. E. 4.432.153 y Beatriz Olga Eiras, 38 años, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.188.369, ambos domiciliados en 3 de Febrero 4038, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 31 de agosto de 1983. — 3) CORMED S. R. L. 4) Monroe 2958, Capital Federal. — 5) 90 años, desde la inscripción. — 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios médicos a particulares, instituciones y centros de salud, prestación de servicio de higiene y todo lo relativo a la salud humana. Todos estos servicios deberán ser prestados por profesionales con título habilitante en cada materia cuando la prestación así lo requiera. — Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones civiles, comerciales y particulares. Producción, industrialización, transformación, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de alimentación, radiográficos, biológicos; así como vacunas sueros y material quirúrgico y médico. Equipos, instrumental, material y útiles de laboratorios, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico. — 7) $a 6.000. — 8) Administración y representación legal a cargo de Guillermo Carlos Martinitto y Beatriz Olga Eires, por todo el tiempo en que dure la sociedad. — 9) Uso Firma: Indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 140 — Nº 43.425

PAPA CHARLIE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Mario Osvaldo Caserta, L. E. Nro. 4.102.999; Oscar Iglesias, L. E. Nro. 4.468.064; Hugo Mario Wanceublen, L. E. 4.109.853; Miguel Angel D'Amore, D. N. I. 4.423.426; Félix Rubén Fulco, D. N. I. 10.138.156 y Savino Francisco Risucci, L. E. 4.299.223, llamados cedentes y los señores Héctor Humberto Gunter, de 33 años, casado, argentino comerciante, domiciliado Avenida Boedo 1837, piso 1º "D", L. E. 7.706.368. — Alejandro Rey, de 50 años casado, español, comerciante, domiciliado Carabobo 653, departamento 3, Capital C. I. Policía Federal 5.626.717. — Fernando Berrondo Franco, 31 años, casado uruguayo, comerciante, Asamblea 1122, Capital C. I. Policía Federal 10.647.404, llamados los cesionarios por instrumento privado del 6|10|1983, resolvieron: los cedentes venden, ceden y transfieren a los cesionarios la totalidad de las cuotas de capital que en conjunto poseen en la sociedad PAPA CHARLIE S. R. L., por un precio total de $a 150.000. Y en este estado los ahora socios Gunter Rey y Berrondo Franco modifican las cláusulas decimaprimera y decimasegunda del contrato social. — 8), 9) Será ejercida por todos los socios en su carácter de gerentes con firma conjunta de por lo menos dos cualesquiera de ellos, durando en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 43.422

NATALU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Néstor Adolfo Rubiano y Alicia Mónica Artese, venden, ceden y transfieren a favor de Jorge Alfredo Rodríguez, contador público, nacido el 19|11|1947, L.E. 8.273.042, y Elsa Elisa Pagola, empleada, nacida el 25|5|1943, L.C. 6.631.113, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Pareja 3302, piso 8º "B", Capital Federal; la totalidad de las 2.000 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad en partes iguales, por el precio total de $ 2.000 que las adquieren los cesionarios por partes iguales y renunciando los cedentes al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad, todo según instrumento privado del 28|6|83.

El Socio.
$a 70 — Nº 75.294

OTERO HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 7|7|1983, se resuelve aumentar el capital a la suma de $a 42.000, de acuerdo con el balance cerrado al 31|12|1982, se modifica: 7) $a 42.000, dividido en 42.000 cuotas de $a 1 valor nominal.

El Socio.
$a 35 — Nº 75.296

GOMERIA MONTES DE OCA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 23 de agosto de 1983, el Sr. Antonio Raimundo Serra, vende, cede y transfiere a los señores: Carlos Esteban Serra y Luis Alfonso Roca, en partes iguales, la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la mencionada sociedad, por la suma de $a 12.000. Colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. Se modifica: 4) Guanahani 382, Capital Federal; y 8) A cargo de todos los socios. 9) Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio.
$a 63 — Nº 75.298

HUMAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 14|9|83 ante el Registro 114 de esta Capital. Socios: Cecilia Rosa Bilek de Montone, viuda, argentina, de 38 años, comerciante, L. C. Nº 4.999.747, domiciliada en Anasagasti 2075, piso 1º, Capital; Graciela Adriana Montone de Avenali, casada, argentina, de 30 años, contadora pública, D.N.I. Nº 10.401.434, domiciliada en Anasagasti 2075, piso 4º, Capital; Ernesto César Fernández Mársico, casado, argentino, de 39 años, ingeniero, D.N.I. Nº 4.922.660, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º B, Capital, e Irene Cecilia Tambutti de Arrimondi Pieri, casada, argentina, de 44 años, comerciante, L. C. Nº 1.894.729, domiciliada en Avda. Santa Fe 1060, piso 8º A, de Acassuso, Prov. de Buenos Aires. Razón Social: HUMAGRA S.R.L. Domicilio: Anasagasti 2075, piso 1º, Capital Federal. Duración: 40 años, contados a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la explotación de la Lotería, Prode y Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital: $a 500, dividido en 500 cuotas de $a 1 cada una. Administración, Fiscalización y Representación Legal: Los socios indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 140 — Nº 75.574

RESALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Narciso Levy, argentino, casado con Ruth Haydee Galperin, nacido el 27|8|1938, domiciliado en Canning 3226, 2º, Capital, L. E. Nº 4.276.225, ingeniero Civil, y Pablo Eduardo Levy, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. número 14.900 633, nacido el 16|7|1952, domiciliado en Canning 3225, 2º, Capital Federal. Fecha de Constitución: 22|6|83. Denominación: RESALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Corrientes 1257, 4º, 22, Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) De mandatos y Servicios: Por el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y promociones de negocios, administraciones, intermediaciones y mandatos, por la prestación de servicios de estudio, asesoramiento y contralor en materia de instalación de equipos energéticos. Los asesoramientos que requieran ser realizados por profesionales con títulos habilitantes, serán prestados con su concurso. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de equipos energéticos. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, construcción, administración, loteos y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: Cuatro mil pesos argentinos. Cierre del Ejercicio: 31 de abril de cada año. Dirección y Gerencia: Narciso Levy. Duración de la Sociedad: 99 años, desde la inscripción.

El Socio.
$a 175 — Nº 75.584

CAFE VIENES MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por Inst. Privado de fecha 31|5|83, María Isabel Gutiérrez Walker de Yebra, L.C. Nº 4.222.252, y Carlos Alberto Lugones, C.I.P.F. número 3.955.544, ceden, venden y transfieren a Graciela Beatriz Franzese, D.N.I. número 13.211.608, argentina, divorciada, contadora pública, domiciliada en la calle Juncal 1395 de Cap., cada uno de ellos, 833 cuotas de $ (Ley 18.188) 1.000 c|u. de su propiedad de la sociedad "CAFE VIENES MOZART S.R.L.", por el precio de $ (Ley 18.188) 1.660.000.

El Apoderado.
$a 49 — Nº 75.310

ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Cesión de cuotas sociales. Reforma de contrato social. ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 29|4|1983, Tomás Héctor Perez, cede y transfiere a favor de María Esperanza Carballido de Cammarata y ésta acepta, las 20 cuotas de $ 100.000 que tiene y le corresponden en la referida sociedad por el precio de $ 2.000.000, subrogándola en todos los derechos y acciones que le son propios, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Quedando en consecuencia modificado el art. 4º del contrato social de la siguiente manera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 40.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 100.000 cada una, dividido entre los socios en la siguiente proporción: Don Antonio Cammarata: 200 cuotas o sea $ 20.000.000; doña María Esperanza Carballido de Cammarata, 140 cuotas o sea $ 14.000.000; don Antonio Salvador Cammarata, 20 cuotas o sea $ 2.000.000; don Enrique Joaquín Cammarata, 20 cuotas o sea $ 2.000.000; don Juan Carlos Cammarata, 20 cuotas o sea $ 2.000.000. El capital social está totalmente suscripto e integrado.

El Abogado.
$a 140 — Nº 75 300

BALCO ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica inst. privado de fecha 2|9|83 se constituye: "BALCO ASESORA DE SEGUROS S. R. L. — Socios: Domingo Horacio Balquinta, argentino, divorciado, com., de 33 años, L. E. Nro. 7.870.550; Carlos Alberto Coto, argent., casado, licenciado en administración de empresas, 35 años, C. I. P. F. 5.543.599, domiciliados ambos en la calle Burela 2570, piso 11, Dpto. "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Exclusivo la intermediación de la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador. Capital: 5.000 $ argentinos dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c|u. Suscriptas de la siguiente forma: Domingo Horacio Balquinta 2.500 cuotas; Carlos Alberto Coto, 2.500 cuotas, todas integradas en un 50 %. Administración por dos años. Cierre de Ejercicio: 31|8 cada año. Sede Social: Burela 2570, 11 "C", Cap. Fed. Gerentes: Domingo Horacio Balquinta y Carlos Alberto Coto.

El Apoderado.
$a 91 — Nº 75.311

LEYES HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 21|9|83. Los señores Segundo Fortunato Leyes, L.E. número 8.626.421 y Roberto Leyes, L.E. número 5.652.928, ceden, venden y transfieren al Sr. Ramón Alejo Leyes, L.E. Nº 4.319.169, la totalidad de las cuotas que tenían en la Sociedad; Alicia Leyes de Palladino, L.C. Nº 4.868.145, cede, vende y transfiere al Sr. Ramón Alejo Leyes, L.E. Nº 4.319.169, 50 cuotas que tenía en la Sociedad; Victoriano Leyes, L.E. Nº 4.393.684 y Osmar Hugo Ledesma, D.N.I. Nº 13.340.652, ceden, venden y transfieren al Sr. Rafael César Leyes, la totalidad de las cuotas que tenían y la Sra. Alicia Leyes de Palladino, cede, vende y transfiere al Sr. Rafael César Leyes las 50 cuotas restantes que tenía en la Sociedad: LEYES HNOS. S.R.L. Las cesiones se realizaron al precio total de $a 500. Los únicos socios Sres. Ramón Alejo y Rafael César Leyes modificaron las cláusulas 4º y 6º del Contrato Social. — 7) $a 700, dividido en 700 cuotas de pesos argentinos 1 v|n c|una. — 9) A cargo de ambos socios con carácter de gerentes y en forma conjunta, separada e indistintamente.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 75.350

INCOTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16|6|83. — Socios: Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3127, Olivos, provincia de Bs. As., D.N.I. Nº 10.112.391, de 31 años de edad, abogado; Enrique José Francisco Gatti, argentino, casado, domiciliado en Avenida Directorio 2776, 4º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.702.599, de 35 años de edad, abogado. — Denominación: INCOTERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Paraguay 635, 7º D, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como también su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.512; d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Sin perjuicio de su objeto principal, la socidad podrá actuar como importadora y|o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, etc. — Capital Social: Pesos argentinos un mil. — Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Jorge Oscar Chueco, D.N.I. Nº 10.112.391 y Enrique José Francisco Gatti, D.N.I. Nº 4.702.599. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Contrato Modelo.

El Socio Gerente.
$a 308 — Nº 75.369

BOYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosario Teresa Boyer, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21|5|50, C.I. Nº 6.192.753, domiciliada en Carlos Calvo 1305, 5º Dto. 25, Capital; Catalina Pirovano de Argento, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30|4|07, D.N.I. Nº 0.242.270, domiciliada en Maipú 359 8º piso Dto. 114 Capital y Luis Boyer, argentino, viudo, comerciante, nacido el 16|12|17, D.N.I. número 1.912.553, domiciliado en Carlos Calvo 1305, 5º piso, Dto. 25. Capital. — 2) Instrumento Privado del 1º|9|83. — 3) BOYER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Patricios 268, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de gerentes, cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad, durarán en sus funciones 3 ejercicios siendo reelegibles. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 154 — Nº 75.376

ART NOUVEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3|9|83. Socios: Blanca Beatriz Midda, L.C. Nº 3.754.007, argentina, soltera, 45 años de edad, domiciliada en Marcelo T. de alvear 788, piso 1º, Capital Federal, comerciante, y Eduardo Abel Zylberlicht, D.N.I. número 12.081.399, argentino, soltero, 25 años de edad, domiciliado en Carril 946, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal, comerciante. — Denominación: ART NOUVEAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 788, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. Plazo: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La confección, compra, venta, distribución, importación y exportación de manteles, sábanas, toallas, colchas, frazadas y cortinas. Capital Social: Pesos argentinos ocho mil, dividido en ocho mil cuotas de pesos argentinos uno. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración y Representación: A cargo de los socios, designados gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Abogado.
$a 126.— Nº 75.230

IMPRECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Adrián Baltasar López, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 660, 4º "11", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.864.769; Carlos Norberto Colombo, de 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Forest 1535, 7º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.127.608; Oscar Eusebio Verdejos, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Oribe 702, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.298.760; y Daniel Pedro Ruggieri, de 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Serrano 2379, 1º C, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.531.588, se celebró, en la ciudad de Buenos Aires con fecha 8 de setiembre de 1983, contrato constitutivo de "IMPRECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya sede social se estableció en Hipólito Yrigoyen 2575, Capital Federal, sociedad que tiene por objeto el direccionamiento de domicilios, ensobrado, entregas de correo o en mano, tipeo de cartas, folletos, sobres y demás documentación escrita, impresión de papelería comercial, folletería, revistas y productos del ramo editorial y de librería, impresión por computadora y actividades afines, sociedad cuya duración es de veinte años, con un capital social de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), cuyos gerentes son Adrián Baltasar López, Carlos Norberto Colombo, Oscar Eusebio Verdejos y Daniel Pedro Ruggieri, con uso de la firma indistinta, con una duración en su cargo de tres ejercicios, ejerciendo la administración y representación legal de la sociedad, y con cierre de ejercicio el día 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 210.— Nº 75.252

RAMUNDO Y LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que las 20 cuotas capitales pertenecientes a Juan Francisco Ramundo en la sociedad "Ramundo y López Sociedad de Responsabilidad Limitada" han sido adjudicadas a sus herederos Marta Alicia y Juan Carlos Ramundo y Ripoll y su cónyuge doña Mercedes Ripoll en la siguiente proporción: 5 cuotas para cada uno de los hijos Marta Alicia y Juan Carlos Ramundo y Ripoll y 10 cuotas para el cónyuge doña Mercedes Ripoll, según declaratoria de herederos dictada el 25 de octubre de 1982, en los autos caratulados: "Ramundo Juan Francisco s|Sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, habiendo los herederos nombrados resuelto la unificación de su personería en la persona de la cónyuge supérstite doña Mercedes Ripoll. Por contrato privado de fecha 21 de julio de 1983 el socio señor Carmelo Domingo Ramundo cede a Angel Carmelo Ramundo, argentino, casado, L.E. Nº 4.430.355, 38 años, comerciante, domiciliado en Manuel Maza 1525, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, las 20 cuotas capitales que posee en la sociedad "RAMUNDO Y LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por su valor nominal o sea $a 2. También en ese mismo acto el socio señor Eduardo Luis López cede por partes iguales a Mercedes Ripoll de Ramundo, española, viuda, C.I.P.F. número 4.530.022, 63 años, ama de casa domiciliada en Callao 563 piso 3º B, Capital Federal y Angel Carmelo Ramundo, las 20 cuotas capitales que posee en la citada sociedad por su valor nominal de $a 2.

El Abogado.
$a 175.— Nº 75.266

FRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 11 de agosto de 1983 y complementario de fecha 9 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad FRAC S.R.L. — Socios: Isaac Indij, argentino, casado, 54 años de edad, C.I. Nº 2.625.733 de profesión industrial y Mirla Lubenfeld de Indij, polaca, casada, 53 años de edad, C.I. Nº 2.239.490, de profesión industrial, ambos con domicilio en Bahía Blanca 620 de esta ciudad, hábiles para contratar. — Plazo: 90 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, representación, distribución, importación y|o exportación de prendas de vestir. Asimismo realizará operaciones financieras que tiendan a la prosecución de su objeto principal. Consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general, sean o no garantidos, y toda otra operación permitida por las leyes con excepción de aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $a 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Gualeguaychú 1979, Capital. Gerentes: Isaac Indij y Mirla Lugenfeld de Indij.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 75.494

ASIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que José María Armando cede y transfiere a su José Manuel Silva Jordedo y a Nora Teresa Kiecker, argentina, 38 años, ambos casados, domiciliados Juan B. Justo 2750, piso 8º, Dpto. B, Capital, sus 5.000 cuotas de capital que tenía en "ASIMPORT S.R.L.", con sede legal en Florida 165, piso 5º, Capital, otorgando carta de pago. Acto seguido queda aclarado que el capital social de esta S.R.L. esta suscripto por 90 cuotas de $a 10 cada una por José Manuel Silva Jordedo y 10 cuotas iguales por Nora Teresa Kiecker.

El Autorizado.
$a 56 — Nº 43.494

SOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 23|9|1983, Enrique Aristóbulo Coache y Fernando Jaime Otero González, vendieron y cedieron a Esteban Larrán Oroz, español, industrial, casado, nacido el 3|8|1916, domiciliado en Cucha Cucha 77, piso 6º, Dpto. 10, Capital Federal, C. I. P. F. 2.562.360, 3.750 cuotas y 2.500 cuotas de pesos (Ley 18.188) 1.000 cada una respectivamente de la entidad "SOBER S.R.L.", por el precio de $a 25.000. Por el mismo instrumento se modifica la cláusula 5º del contrato social, siendo gerentes todos los socios y la firma social estará a cargo de Fernando Jaime Otero González con cualesquiera de los otros socios.

La Abogada.
$a 84 — Nº 43.499

ASTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Cambio Domicilio. Se hace saber que por escritura del 9 de agosto de 1983, pasada al Folio 1830, ante la escribana Susana Esther Mira, Registro 106, Capital Federal, el señor Juan Carlos Hurtado, cedió al señor Juan Antonio Delgado, español, con Cédula de identidad Policía Federal número 3.753.663, casado en primeras nupcias con Amelia Beatriz Jordán, nacido el 12 de junio de 1934, domiciliada en Doctor Honorio Pueyrredón 751, quinto piso A, Capital Federal, comerciante, las 1.000 cuotas de pesos argentinos 10 centavos, cada una, valor nominal, o sea un total de pesos argentinos, 100, que tenía y le correspondía en la sociedad Astelec S.R.L. se modificó la cláusula primera en cuanto al dominio. Primera. Denominación, Domicilio: La sociedad se denomina ASTELEC S.R.L., tiene su domicilio legal en la Avenida Honorio Pueyrredón 751, quinto piso, A, Capital Federal. Por acuerdo de los socios la sociedad podrá establecer sucursales o, agencias en cualquier punto de la República o del exterior.

La Escribana.
$a 126 — Nº 75.446

BALAYAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto Modelo. Constitución de Sociedad. — 1) Eduardo Balayán, argentino, 7|2|34, soltero, L.E. 4.143.881, comerciante, Fitz Roy 2492; Haigaram Alberto Balayán, argentino, 30|1|32, casado, comerciante, L.E. 6.477.704, Maure 1797, 2º B. — 2) Instrumento privado 16 set. 1983. — 3) BALAYAN CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Av. Santa Fe 3681, 15 D. — 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de construcción y compra, venta inmuebles, administración, explotación, propios o de terceros y refacción de los mismos. — 6) 50 años. — 7) $a 12.000. — 8) y 9) Gerente: Eduardo Balayán. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 63 — Nº 75.416

DIESEL COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Marcote, 70 años casado, español, comerciante, domiciliado en Salta 772, piso 5º, Capital Federal. C.I.P.F. Nº 1.230.172; Juan Carlos Marcote, 43 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 772, piso 4º, Capital Federal, L. E. Nº 4.198.285; y Carlos Alberto Marcote, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 772, piso 4º, Capital Federal, L.E Nº 4.537.888. — 2) Contrato de constitución del 28 de agosto de 1980 — 3) DIESEL COBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Avenida Cobo 1565, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de taller mecánico, estación de servicio, gomería y venta de repuestos para automotores y|o cualquier otra actividad perteneciente al ramo del objeto. — 6) 20 años, a contar del día 15 de abril de 1978. — 7) Capital Social: $a 1.200 (pesos argentinos mil doscientos). — 8) Composición del Organo de Administración de la Representación Legal: La sociedad será administrada por el socio gerente si se designare por acta o por cualquier socio indistintamente en caso contrario, quienes ejercerán la representación legal y cuya firma indistinta obliga a la sociedad. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado Autorizado.
$a 147 — Nº 75.441

METAMORFOSIS GIMNASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: José Goler, argentino, casado, nacido el 1º|1|25, comerciante, L.E. Nº 4.322.450, domiciliado en Igualdad 1130, Cap. Fed.; Jorge Arnaldo Goler, argentino, soltero, arquitecto, L.E. Nº 11.815.889, domiciliado en Igualdad 1130, Cap. Fed.; Norberto Fabián García, argentino, soltero, empresario, D.N.I. Nº 13.808.303, domiciliado en Riglos 1276, Cap. Fed. — Denominación: METAMORFOSIS GIMNASIO S.R.L. — Objeto y Duración: 5 años, a partir de su inscripción, y su objeto es: La explotación comercial de un gimnasio así como el desarrollo en el mismo de todas las actividades deportivas y|o educativas relacionadas con la formación física y el aprendizaje de disciplinas deportivas, entretenimientos, artes marciales, danzas y toda otra actividad de posible desarrollo vinculada directa o indirectamente con la cultura física y la formación integral del hombre. Podrá, asimismo, desarrollar a sociedades vinculadas al objeto del presente, así como instalar sucursales en el país o en el extranjero. — Capital: $a 10.000. — Domicilio: Gascón 648, Capital Federal. — Gerentes: José Goler, Jorge Arnaldo Goler, Norberto Fabián García. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 140 — Nº 75.449

HOTEL ALOJAMIENTO SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Que por documento privado de fecha 21 de mayo de 1983, los socios Luis Manuel Berdullas y Modesto Berdullas, cedieron a don Julio Rodríguez Alvarez, español, de 55 años, casado en primeras nupcias con Verna Laura, C. I. Policía Federal 3.831.892, domiciliado en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, calle Ucrania 1439 y don Luis Fernández, español, soltero, de 55 años, C. I. Policía Federal 3.868.389, domiciliado en Capital Federal, calle Jujuy 1046, piso 13, departamento B, ambos comerciantes, las cuotas de capital que tenían en HOTEL ALOJAMIENTO SALTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente forma: a) Don Luis Manuel Berdullas cede a Julio Rodríguez Alvarez, las 280 cuotas de capital que tiene en dicha sociedad. — b) A su vez don Modesto Berdullas cede y transfiere las 640 cuotas de capital que tiene en la sociedad a los señores Julio Rodríguez Alvarez y Luis Fernández, en la proporción de 220 cuotas al primero y 420 cuotas al segundo. El precio convenido fue de $ 36.800.000 totalmente satisfechos por los cesionarios en las proporciones que les corresponde (hoy $a 3.680). — 2º) Con dicha cesión manifestaron su conformidad y aceptación los restantes socios señores Ramón Berdullas y José Berdullas. — 3º) Fue modificada al cláusula 3a. del contrato con el siguiente texto: Tercera: La sociedad se constituye por el término de treinta años a contar del 7 de febrero de 1961 fecha de constitución de la sociedad. Se modifica la cláusula quinta, en la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios que integran la sociedad debidamente reconocidos como tales en el contrato respectivo y|o posteriores cesiones de cuotas, quienes actuarán en carácter de gerentes con las facultades que les acuerda las leyes y las que resulten del contrato. Los socios podrán efectuar todos los contratos y actos jurídicos que sean convenientes o necesarios para la buena marcha de los negocios sociales sin exclusión ni limitación alguna, ratificando los demás inserto en la misma cláusula quinta del contrato. Que a fin de adecuar el contrato a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550, la cláusula octava tendrá el siguiente texto: Octava: El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas y realizadas que resulte se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social y el remanente será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital social. — 4º) Que por documento privado de fecha 22 de mayo de 1983, los socios Ramón Berdullas y José Berdullas cedieron las 540 cuotas que cada uno tenía en la sociedad respectivamente a don Manuel Vidal, español, casado en primeras nupcias con Soledad Rodríguez, de 58 años, C. I. Policía Federal Nº 4.321.910, domiciliado en la calle Manuel Ocampo 2727 y a Natalio Santiago Zindo, italiano, casado en primeras nupcias con Delmira Fernández, C. I. Policía Federal Nº 2.523.286, domiciliado en la calle Manuel Ocampo 2764, ambos vecinos de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. — El precio de la cesión se estableció en la suma de $ 43.200.000 por el total de las cuotas cedidas, satisfechos totalmente (equivalentes a $a 4.320). — Con dicha cesión manifestaron su conformidad los socios restantes señores Julio Rodríguez Alvarez y Luis Fernández.

La Gerencia.
$a 406 — Nº 75.526

ESYSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ESYSCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: 15|5|83. Socios: Verónica Marta Repar, argentina, casada, empleada, 28 años de edad, D. N. I. Nº 11.729.023, domiciliada en la calle Diagonal Chilavert 47, Villa Ballester, — Francisca Florentina Ragni, argentina, casada, comerciante, de 53 años de edad, D. N. I. Nº 2.593.989, domiciliada en la calle Jujuy 1029, de esta Capital; y Enrique Alfredo Ezequiel Poujade, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad, D. N. I. Nº 1.744.693, domiciliado en la calle Jujuy 1029 de esta Capital. — Capital: $a 9.000 (nueve mil pesos argentinos). — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: asesoramiento sobre contrataciones de bienes, obras y servicios integrales de empresas y sus representaciones. A los fines especificados, la sociedad podrá asimismo realizar construcciones públicas o privadas, comprar, vender y administrar inmuebles; efectuar toda actividad que se relacione directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, si así lo resolvieran por unanimidad sus socios. Administración y Representación: A cargo de cualesquiera de los socios integrantes. — Duración: Cuatro años. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio: Tucumán 358, 7º M, Capital.

El Socio.
$a 161 — Nº 75.524

JOSE S. SCHOR LANDMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: José Samuel Schor Landman, de 59 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, L. E. 7.591.361 y Marta Linda Rujinsky de Schor, de 54 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 0.247.283, ambos con domicilio en Cuenca 3140, 4º piso, departamento 11, Capital; según documento privado de fecha 18 de agosto de 1983; han dejado constituida la sociedad JOSE S. SCHOR LANDMAN Y CIA. S. R. L., con domicilio en Cuenca 3165, Capital; la que tendrá una duración de 25 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, en todas sus etapas, de prendas y accesorios para la indumentaria de vestir; con un capital social de $a 10.000, estando la administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 105 — Nº 75.535

ORGANIZACION OSIRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de Contrato. Por escritura de 1º|8|83, ante Carlos A. Carabba, Olga Betty Vitelli cedió, vendió y transfirió por $a 6.000, las 700 cuotas socales que tenía en "ORGANIZACION OSIRIS S.R.L.", a sus consocios: Amneris María Heim, Lilia Susana Marini, Nelly Elvira Emilio y Haydée Clelia Gregorio de Casares: 117 cuotas c|u y a Rosa Berta Quiarizio y José Ricardo Barrales: 116 cuotas c|u. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Los cesionarios, únicos socios, modifican el contrato social: cláusula 1º) "Domicilio en Cap. Fed.: lo fija en Paraná 480, piso 3º, Dpto. 1". 4ª) "El capital social es de $a 4.900, dividido en 4.900 cuotas de $a 1, totalmente suscrpto e integrado en bienes por: Amneris María Heim, Lilia Susana Marini, Nelly Elvira Emilio y Haydée Clelia Gregorio de Casares; 817 cuotas c|u y Rosa Berta Quiarizio y José Ricardo Barrales: 816 cuotas c|u". — 6º) 'Designación de gerentes, por el término de duración del contrato: a Lilia Susana Marini, José Ricardo Barrales y Nelly Elvira Emilio, con derechos y obligaciones del art. 5º del contrato originario".

La Apoderada.
$a 91.— Nº 75.6[illegible]

ZOCCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27|7|83, Osvaldo Angel Di Paola y Elsa Noemí Zocca vendieron, cedieron y transfirieron 200 y 700 cuotas respectivamente que tenían, a su consocio Jorge Eulogio Golpe, Lydia Esther González de Golpe, vendió, cedió y transfirió las 3.100 cuotas que tenía y le correspondía, así: a su consocio Osvaldo Angel Di Paola: 1.100 cuota; y 2.000 cuotas al socio ingresante Norberto Rubén Panizza, argentino, casado, de 32 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.243.588, domiciliado en Carbajal 4040, Capital. El precio de las cesiones es por su valor nominal: pesos argentinos diez. Ludia Esther González de Golpe, renuncia como Gerente. Los cesionarios, únicos socios, modifican cláusulas 1ª, 3ª, 4ª y 5ª del contrato: "1.ª La sociedad constituída originariamente con la denominación de "Zocca y Cía. Seguros S.R.L.', continúa funcionando con la denominación de "ZOCCA Y CIA. S.R.L." — 3ª: "La sociedad tiene por objeto actuar como productora de toda clase de seguros dentro de las normas legales de la Ley Nº 22.400 artículo 1º". — 4ª: "El capital social se fija en $a 10, dividido en 10 cuotas de valor nominal $a 1 c|u, integrado en las siguientes proporciones: Jorge Eulogio Golpe: 4 cuotas; Osvaldo Angel Di Paola: 4 cuotas y Norberto Rubén Panizza: 2 cuotas". 5ª: "Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, los señores: Jorge Eulogio Golpe, Osvaldo Angel Di Paola y Norberto Rubén Panizza, en forma indistinta. Fijan domicilio legal en Avda. Corrientes 447, 8º piso, Capital".

La Autorizada.
$a 133.— Nº 75.603

TELMOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo: — 1) Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, nacido el 14|6|1946, contador público nacional, domicilio Tacuarí 119, primer piso D, Capital, C.I.P.F. Nº 5.611.188 y Guillermo Arturo Gerard, argentino, soltero, nacido el 22|8|1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.588.926, domicilio Cabrera 1035, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado del 12 de enero de 1983. — 3) "TELMOMANIA S.R.L." — 4) Defensa 718. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de confitería, pool y Snak bar. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios integran en patres iguales. — 8) Se designa gerentes a Sergio Eduardo Manis y Gullermo Arturo Gerard. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 105.— Nº 75.620

PEDROSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 6|10|83, Fernando Antonio Oyuela, Fernando Antonio Oyuela (h.) y Justo Osvaldo Díaz Spotorno, acordaron modificar el art. 1º del contrato social del 4|7|83 por el siguiente: Primero: La sociedad se denomina "PEDROSOL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$a 35.— Nº 75.593

INMOBILIARIA CHAQUEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 122 y 141 de fechas 1º|7|1983 y 12|8|1983 respectivamente se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificándose la cláusula cuarta. Cuarta: El término de duración de la sociedad es de 40 años, a contar de la fecha de su constitución el 18|8|1953, venciendo en consecuencia el 18|8|1993.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 75.531

E.N.E.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 2|9|83 se constituyó adoptando el Contrato Modelo de S. R. L. Socios: Mariana Nogaró, argentina, casada, quehaceres domésticos, D.N.I. Nº 5.889.018, nacida el 14 de marzo de 1948; María Isaura García Gómez, argentina, soltera, traductora, D.N.I. Nº 10.162.214, nacida el 10 de abril de 1952, ambas en Charcas 2669, planta baja "F", de la Capital Federal. Denominación: "E.N.E.G.E. S.R.L.". Objeto: Provisión de servicios de lunch, cocktails, servicios de casamiento, fiestas infantiles, banquetes, comidas. Capital: $a 2.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Gerente: María Isaura García Gómez. Plazo Designación: Dos ejercicios. Sede Social: Charcas 2669, planta baja "F", Capital Federal.

El Gerente.

$a 84 — Nº 43.548

IL CUOIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Enrique Albano, casado, 40 años, L.E. 4.417.926, Agustín D'Elía 694, Ramos Mejía; y Carlos Manuel Brodsky, soltero, 35 años, L.E. 5.090.167, República de la India 3055, piso 5º "A"; argentinos, comerciante. 2) Escritura pública del 5|9|83. 3) IL CUOIO S.R.L. 4) José Pedro Varela 4767. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la ejecución de trabajos de curtido del cuero, proceso de charolado, teñido, grabado, pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos de ellos, ya sean terminados, semiterminados o crudos; compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinerías y prendas de cuero y gamuza en especial, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras; la explotación de establecimientos ganaderos, para cría de toda clase de ganados y agrícolas para la producción de frutos del país, sean propios o de terceros. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $a 20.000. 8) Dirigida y administrada por los socios con el cargo de Gerentes. 9) En forma indistinta. 10) 31 de agosto.

El Escribano.

$a 119 — Nº 43.550

MARKALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 4|7|83. Socios: Claudia Susana Martínez de García, argentina, casada, contactóloga, D.N.I. Nº 12.342.473, de 25 años, domiciliada en Lavallol 5191, planta baja, Dpto. 2, Capital; Juan Carlos Pastore, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. número 4.847.564, de 45 años, domiciliado en Córdoba 1077, de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, y Roberto del Valle Carrazan, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D.N.I. Nº 6.997.193, domiciliado en Cangallo 1730, piso 14, Dpto. 116, Capital. Denominación: MARKALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Lavallol 5191, planta baja, Dpto. 2, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de equipos, accesorios, repuestos, materias primas, materiales y demás elementos relacionados con las especialidades de óptica, contactología, fotografía y rayos equis. Capital Social: Diez mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 75.273

RAMUNDO Y RIPOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por contrato privado de fecha 21 de julio de 1983, los señores Angel Carmelo Ramundo y Mercedes Ripoll de Ramundo, únicos componentes de la sociedad Ramundo y López S.R.L., han resuelto que la redacción definitiva de su contrato social quede de la siguiente forma: Socios: Angel Carmelo Ramundo, argentino, casado, L. E. Nº 4.430.355, 38 años, comerciante, domiciliado en Manuel Maza 1525, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Mercedes Ripoll de Ramundo, española, viuda, C.I.P.F. Nº 4.530.022, 63 años, ama de casa, domiciliada en Callao 563, piso 3º B, Capital Federal. Denominación: RAMUNDO Y RIPOLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Paraná 488, Capital Federal. Objeto Social: Venta de Lotería, Prode, Quiniela y todo otro juego que el futuro autorizara la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital Social: El capital social es de ($a 6), dividido en (60) cuotas de ($a 0,10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Angel Carmelo Ramundo (30) cuotas, o sea ($a 3) y Mercedes Ripoll de Ramundo (30) cuotas, o sea ($a 3). Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. A los fines de subsanar la observación formulada por la Inspección General de Justicia, los socios Sres. Angel Carmelo Ramundo y Mercedes Ripoll de Ramundo, han resuelto por contrato de fecha 21 de setiembre de 1983, modificar el artículo segundo del contrato de sociedad Ramundo y Ripoll S.R.L., celebrado el 21 de julio de 1983, el que en definitiva queda redactado de acuerdo al siguiente tenor: "Segundo: Esta sociedad cuyo plazo de duración es de (10) diez años, contados desde el 2 de setiembre de 1976, es continuadora de los negocios sociales de la sociedad Ramundo y López Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado.

$a 245 — Nº 75.268

PROMOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Cristina Strático de Fernández Adshex, argentina, publicista, casada, domiciliada en Díaz Vélez 4421, 6º piso, Dpto. D, Capital, de 43 años, D.N.I. Nº 3.797.206; María Leticia Stratico, argentina, publicista, divorciada, domiciliada en Avda. El Cano 3031, 8º piso, Dpto. D, Capital, de 48 años, D.N.I. Nº 1.723.205; Alfredo Stratico, argentino, publicista, casado, domiciliado en Estomba 3180, Capital, de 41 años, L. E. Nº 4.396.559. — 2) Por documento privado de fecha 9 de setiembre de 1983. — 3) PROMOSA S.R.L. — 4) Avenida El Cano 3031, 8º piso D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: La instalación y explotación de imprentas propias, talleres, fábricas para los fines de publicidad y trabajos del ramo, como así también mediante adquisición y|o enajenación a cualquier título de bienes semovientes, mercaderías, productos de toda clase y materias primas elaboradas o a elaborarse relacionaads con su objeto. Importación y Exportación: Representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones nacionales y|o extranjeras. Publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o ajena y por cualquier medio, inclusive la prensa, la radiodifusión, la televisión, empresas de servicios públicos, cinematográficos y aviación. Representaciones de artistas nacionales o extranjeros, realización y contratación de convenciones, congresos y cualquier otro evento similar. Editorial Musical y Gráfica. Producciones de programas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes: María Leticia Stratico y Alfredo Stratico. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 273 — Nº 75.291

ACLARACIONES

SERVICIOS AUTOTAL S.R.L.

Se complementa y deja aclarado que al publicarse el edicto de constitución de "Servicios Autotal S.R.L." el 16|9|1983 se mencionó que uno de los accionistas es Miguel Olszanowski cuando en realidad su verdadero nombre es Ferdinando Miguel Olszanowski.

El Escribano.

$a 28 e. 18|10 Nº 43.526 v. 18|10|83

PROMOTORA AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que en la publicación del B.O. del 15|12|1982 donde dice "el plazo... de 99 años... debe decir el plazo de ... 90 años...

El Autorizado.

$a 21 e. 18|10 Nº 75.532 v. 18|10|83

DISTRI VINOS S.R.L.

En la edición del 3 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
Héctor Jesús Gómez
Debe decir:
Héctor Jesús Gamez

e.18|10 Nº 73.107 v.18|10|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VIGLIAROLO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 50.- e. 19|10 Nº 42.160 v. 20|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a MARIA MAGDALENA SALVATIERRA para que dentro de quince días comparezca en su carácter de madre de la menor a tomar intervención en los autos: "Sierra, Mónica Beatriz s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en ellos.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — María Celia García Zucarrelli, secretaria.

$a 35.- e. 18|10 Nº 75.598 v. 18|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a Don NESTOR ALBERTO PEREZ, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 15 días en los autos caratulados: "Ricardi de Pérez, Gladys Noemí c|Pérez, Néstor Alberto s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 70.- e. 18|10 Nº 75.563 v. 19|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JORGE SAPPIA, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Sappia, Jorge s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial.

El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 35.- e. 18|10 Nº 40.244 v. 18|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita al representante legal de "MINSA S.A." para que comparezca a estar a derecho en un plazo de 10 días en los autos: "Basualdo, Pedro Alejandro c|Minsa S.A. s|Incumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.

$a 60.- e. 18|10 Nº 75.489 v. 19|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LA TEXTILERA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|liquidación, sin quiebra", se ha presentado un estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en Secretaría, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983.
Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

$a 80.- e. 18|10 Nº 75.514 v. 19|10|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día que en los autos: "Junior Jorge Omar s|Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar la conducta de JORGE OMAR JUNIOR como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18|10 Nº 4.876 v. 18|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO DECIO LAVAGNINO, GLADYS ESTER SIMONOVIC, OSCAR RAMON MARTIN y AMELIA MESSINA, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Lavagnino, Alberto y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 40 e. 18|10 Nº 75.571 v. 18|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a la demandada señorita GLORIA MERCEDES CANO a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días, en autos: "Finank, Compañía Financiera S. A. c|Sanda de Langoni, María del Rosario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 80 e. 18|10 Nº 75.619 v. 18|10|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza, por el término de cinco días, a HECTOR DI GIORGI, MARTA CERRIDE DE DI GIORGI, PEDRO DI GIORGI, MARIA GOMEZ DE DI GIORGI, HORACIO CERRI y ORFELIA MANRIQUE DE CERRI, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Di Giorgi, Héctor y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 45 e. 18|10 Nº 75.572 v. 18|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NATALIO FISCH y BLANCA NOEMI ECHEVERRIA DE FISCH, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Fisch, Natalio y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 40 e. 18|10 Nº 75.573 v. 18|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CORMEN S.R.L.", habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Paraguay 946, piso 7º "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1983. Fíjase la audiencia del día 5 del mes de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores

para qu[illegible]ntro del plazo de 48 hs. constituyan [illegible]omicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18 10 Nº 4.877 v. 24 10 83

Nº 19

Juzgado d[illegible] Comerci[illegible] Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de NOVOBAG S. A., habiendo designado síndico al contador Moisés Israel Serber, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, de la Capital Federal, y [illegible]abiéndose fijado fecha hasta el 23 de diciembre de 1933 para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado.

Asimismo, se ha fijado el día 28 de marzo de 1934, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran y en el lugar que se comunicará oportunamente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 250 e. 18 10 Nº 75.557 v. 24 10 [illegible]3

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a MARIO RUBEN FERNANDEZ, a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación, en autos que por tercería de dominio promoviera Estibajes Mazzola S. R. L., en autos: "Ugolini, Adriano c Fernández, Mario Rubén s ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 60 e. 18 10 Nº 43.547 v. 19 10 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a VLASTA BUBNIK, con domicilio en Nazca 518, 7º "C", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 18 10 Nº 4.883 v. 18 10 83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 3 de octubre de 1933, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a SOMALO CUPARO, SILVANA ALBA, C.I. número 9.749.607 Pol. Fed., domiciliada en Arenales 1979, 5º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 18 10 Nº 4.884 v. 18 10 83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, sito en Uruguay 714, piso 5º, cita y emplaza, por el término de dos días, a SERGIO GUILLERMO ROMERO para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Zoya, Alberto F. c Romero, Sergio G. s cobro de alquileres", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse el señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 100 e. 18 10 Nº 43.483 v. 19 10 83

Nº 29

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza, por el término de diez días, a don OSCAR JOSE CAZALLA para que haga valer sus derechos en autos: "Pomar de López, Margarita c Cazalla, Oscar José y otro s cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Mario José Isola, secretario.

$a 80 e. 18 10 Nº 75.475 v. 19 10 83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45, sito en Paraguay 1536, 5º piso, Capit[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 18 10 - Vence 20 10 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	6 10 83	CATALINA GARCIA DE CAGGIANO	43 433
1	2	Patricia G. de Gatzke	26 9 83	MOISES PINKAS BERL	43 457
2	4	Horacio Roberto Granero	6 10 83	ISABEL IGLESIAS DE OJEDA	75.447
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 10 83	ANGELA MARGARITA CIRO DE GALIMAY	43 415
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5 10 83	ANTONIO BIBILONI o ANTONIO BIBILONI ESTEVA	43 432
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4 10 83	NETOR RAUL SABOLLA	43 440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6 10 83	MARIA DOLORES RAFFERTY	75 211
3	6	Alberto Ugarte	5 9 83	JOSE MARIA GARCIA y/o JOSE MARIA GARCIA VARELA	75.271
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 9 83	ALBERTO EDMUNDO REYES	75 422
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 7 83	NATALIO DRANDICH	75 360
4	8	María del Carmen Aguirre	6 10 83	MA[illegible] MAURO y CLARA HAYDEE MAURO	43 416
4	8	María del Carmen Aguirre	3 10 83	NICORA ALFREDO	43 429
5	9	Martín Amorortu	5 10 83	MARIA JOSEFA SAAVEDRA DE FRAGA	43 447
5	9	Martín Amorortu	6 10 83	JUAN JOAQUIN GONZALEZ	75 307
5	10	Alicia B. Alvarez	6 10 83	SAUL GOFREDO COCCARO o SAUL GODOFREDO COCCARO	43.405
6	11	Hugo Carrillo	27 10 83	CALABRESE DE GIMENEZ MARIA	43 472
6	12	Lucas Aon	23 9 83	PEDRO PEZZO	75 423
6	12	Lucas Aon	10 10 83	PEDRO ALDO SOUBELET	43 414
7	13	Rolando Hugo Falke	3 10 83	JOSE OGANDO	75 343
7	13	Rolando Hugo Falke	29 9 83	JORGE ABELARDO FLACCAVENTO	43 427
7	13	Rolando Hugo Falke	3 10 83	OTTO LUIS ANUFER	75 259
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 10 83	ANGEL POMPE	75.227
8	15	Adolfo María Repetto	8 9 83	CLEMENTO MELITON o MELITON CLEMENTE VASQUEZ o [illegible]	43 395
8	15	Adolfo María Repetto	7 10 83	ELIDA PIROLO DE VAZQUEZ	43 395
8	15	Adolfo María Repetto	6 10 83	LUIS ALFREDO OTTONELLO	75 254
9	18	Ernesto D. Julián	7 10 83	JUDIT SUAREZ	75 [illegible]00
9	18	Ernesto D. Julián	7 10 83	CELINA HAYDEE ATCHECHURY DE MARTINEZ	75 [illegible]39
9	33	Martha B. Gómez Alsina	6 10 83	LUISA PETRONA DESIDERIA SERVENTI DE MAZZINI	75 455
10	19	Martín J. Durand	6 10 83	ERMINIA MARIA AGOGLIATI DE COSTA	43 412
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	30 9 83	OLGA BERNABEO	75 237
10	19	Martín J. Durand	7 6 83	EMILIA RIZZI DE ADDUCI	75 201
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 10 83	ISABEL NELLY OGRESTA	75.2[illegible]9
11	21	Julio Campos	19 9 83	EMILIA MARIA DOMINGA CAMPINOTI VDA. DE TAVELLA	43.456
11	22	José María Irigaray	27 9 83	AMALIA MARIA ORTEGA VDA. DE MENDEZ CASARIEGO	75.393
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 10 83	ROBERTO SCHINOCCA	43 435
12	23	Irene Martínez Alcorta	6 10 83	PILAR FAUSTINA GIMENEZ DE GIL	75 450
12	24	Ezequiel E. Goitia	30 9 83	ALEJANDRO MORENO VIVOT	75.302
13	26	María Celia García Zubillaga	26 9 83	AMADEO VILA	43 461
14	27	José Luis Caruso	6 10 83	EMILIO LUIS FRANCISCO VANHOUTTE	43 465
14	28	Guillermo C. Mercado	10 10 83	ROMAN WINTER	43.413
14	28	Guillermo C. Mercado	6 10 83	JOSE EMILIO QUEVEDO	43 406
15	29	José Eduardo Russo	7 10 83	PAULINA SGUR DE FOLCHI	43.449
15	30	José Luis González	23 9 83	JOSE SCHUJMAN	75.439
15	30	José Luis González	21 9 83	ARGENTINA MALDONADO DE MAGLIULO	75.[illegible]0
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4 10 83	JUAN CARLOS STORNELLO	43 441
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10 10 83	LUIS BARON	43.[illegible]3
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4 10 83	MARIA FELISA NAON DE SANTAMARINA	75 306
16	32	Patricia E. Castro	11 10 83	NELIDO ANGEL PASSALACQUA	43 467
16	32	Patricia E. Castro	11 10 83	ESTHER NICOLASA PORFIRIO DE BALBI	75.336
16	32	Patricia E. Castro	30 9 83	ALBERTO MARCOS CANEPA PAGNI	75.452
17	34	Tristán Bravo	5 10 83	PA[illegible], VICTORIA SISCA DELIBERTI DAMIAN LIBERTI	43.444
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3 10 83	MA[illegible] ALEMAN VDA. DE BOGGERO	43.[illegible]4
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5 10 83	HIPOLITO SOSA	75 2[illegible]3
17	34	Tristán Bravo	5 10 83	JOSE RILO	43 436
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 10 83	SANTOS STELLATO	43 4[illegible]6
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 10 83	CORINTO RUGGIERI	43 4[illegible]0
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 10 83	PALMIRA CASSA	43 [illegible]02
18	36	María Isabel Millán	10 10 83	FRANCISCO FEDERICO	43.418
18	36	María Isabel Millán	30 9 83	HECTOR ENRIQUE CREMONA	75 [illegible]6
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23 9 83	FRANCISCO JOSE MARTINEZ	75 420
20	39	Luis José Carballido	14 9 83	ANTONIO LUIS RIOLO	43.442
20	39	Luis José Carballido	6 10 83	MARIA JULIA MAZZUCCHI DE CORRADINI	43 434
20	39	Luis José Carballido	26 9 83	ANGELA ARGENTINA BONASIA	43 459
20	39	Luis José Carballido	1? 10 83	MARIA LUISA MEDINA DE CRISTIANI	75.338
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7 10 83	EDMUNDO MARCOS CARMONA	75 206
20	40	Luis José Carballido	22 9 83	JUAN ANTONIO ARRIETA	43 445
21	41	Luis Guillermo Kohler	10 10 83	JOSE IGNACIO IZQUIERDO	75 [illegible]32
21	41	Luis Guillermo Kohler	10 10 83	MARIO BADALONI	75.[illegible]05
21	41	Luis Guillermo Kohler	4 10 83	NELIDA FRANCISCA ARRA DE MASOERO	43 471
21	41	Luis Guillermo Kohler	3 10 83	JOSE ARRA y LORENZA PIAZZA DE ARRA	43 470
21	41	Luis Guillermo Kohler	27 9 83	BASILIA NOYA MOURIÑO DE LEON	43 468
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	27 9 83	SEBASTIAN SANFELIPE	43 428
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	12 9 83	ARISTOBULO DEL VALLE ALGARAZ	43.430
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	27 9 83	ANTONIO IORIO	43.438
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 10 83	LUIS ISMAEL	43.453
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 9 83	MARIA JOSEFA LOPEZ	75 [illegible]38
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 9 83	SILVIO RUFFINI	75.242
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 9 83	ELISA BECKER DE ARARIO y EUGENIO MIGUEL ARARIO	75 245
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 2 83	NESTOR JOSE ANDRADE	75 243
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 9 83	FRANCISCO PALUCI	75.210
24	47	Eduardo Arturo Collazo	10 9 83	LEANDRO BARRIOS y CARMEN TIBURCIA IÑARRA DE BARRIOS	43.463
24	47	Eduardo Arturo Collazo	19 8 83	CONCEPCION COLUCCI DE GALANTE	75.419
24	48	Rubén H. Malatesta	7 10 83	IRENE PEZZA	75.346
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6 10 83	PEDRO EUGENIO ANGEL DEBENEY	43.419
25	50	María Eugenia Giraudy	27 9 83	ANGEL EMILIO MORASSO	43.462
25	50	María Eugenia Giraudy	11 10 83	SARA VILLABRILLE DE LATORRE	43.473
26	51	Julio César Dávolos	21 9 83	LEONOR NOBLEGA DE SANTINI	43.474
26	52	Jorge A. Quagliardi	26 8 83	EDUARDO ALBERTO PELLA	75.344
27	53	Beatriz Alicia Verón	6 10 83	SANTIAGO MIGUEL PURCHETTO	43 464
27	54	Miguel Angel Cecchi	29 9 83	HERSCH LEON HOLZER	75.219
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	JOSE ANTONIO TARDIVO	75.464
27	54	Miguel Angel Cecchi	5 10 83	MIGUEL ROSARIO	75.261
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26 9 83	LUIS FORMENTTI	75.421
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7 10 83	ELVIRA LUCRECIA CANEPA	75.250
28	56	Daniel Rubén Tachella	11 10 83	ANTONIO RODRIGUEZ	75 204
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 9 83	JOSE BENITO SENDON, MARIA DEL CARMEN CASARAVILLA	43.450
28	56	Daniel Rubén Tachella	16 10 83	JOSE DI FIORE	43.469
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 9 83	EDUARDO EDMUNDO TOGNO	75.196
28	56	Daniel Rubén Tachella	21 9 83	ERNESTINA FRUTOS	75.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 9 83	ROSA LAROCCA DE BASILE, VICENTE BASILE	75.312
28	56	Daniel Rubén Tachella	8 6 83	VALENTIN BENCICH y JUAN BENCICH	75.342
29	57	Laliana Filgueira de Casares	30 9 83	MATILDE ANA ACKERSCHOTT DE MEYER	43 460
29	58	Marta Amelia Beiró	30 9 83	ROSA D URZO DE FIGLIANO	75.425

e. 18 10 Nº 191 v. 20 10 83

Federal, cita y emplaza a ROBERTO SECO GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Seco Gauna, Roberto s|daños y perjuicios", en el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 100 e. 18|10 Nº 43.517 v. 19|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y correccional de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos Ramón Compaired, cita y emplaza y|o al representante legal de HORACIO MARTIN, RAMON y OTERO S. H. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Horacio Martín Ramón y Otero S. H. s| Ejecución Fiscal", Expte. Nº 55.909, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y ccs. del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos días.

San Martín, 25 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 18|10 Nº 4.881 v. 19|10|83

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Prov. de Bs. As., Secretaría Civil a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al representante legal de SERO S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Se-Ro S.R.L. s| Ejecución Fiscal", Expte. 64.954, a estar a derecho bajo apercibimiento contenido en el art. 343 del ccs. del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos días.

San Martín, 25 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 18|10 Nº 4.882 v. 19|10|83

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, titular del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a CLAUDIO MARCELO HERRERA para que se presente a estar a derecho en esta causa Nº 6.793 que tramita por ante esta Secretaría de Instrucción a mi cargo, que se le sigue por infracción al artículo 278 bis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Roberto Martín Mollard, Juez.

San Isidro, 3 de octubre de 1983. — Marco A. Layus, secretario.

e. 18|10 Nº 4.878 v. 18|10|83

SS Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, juzgado sito en Belgrano 344, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a DANIEL FERNANDO GALVAN y a OSCAR OBDULIO RODRIGUEZ GRATTONE a fin de que se presente a estar a derecho, en esta causa que se les sigue por infrac. al art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Roberto Martín Mollard, Juez.

San Isidro, 2 de octubre de 1983. — Marco A. Layus, secretario.

e. 18|10 Nº 4.879 v. 18|10|83

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Civil de San Isidro, cita y emplaza a don HACI MARCARIASOGLU ALEKSAN para que tome intervención a los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aleksan, Haci M. s|Ejecución Fiscal" y dentro del término de cinco días oponga las excepciones a que se considere con derecho bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.

San Isidro, 5 de julio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 18|10 Nº 4.880 v. 20|10|83

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. Expte. Nº 35|82. — "Santa Fe, 30 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Señor JOSE MANUEL FERNANDEZ FIGUEIRAS, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificado dentro del término de un año a partir de dicha fecha y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor L. Tripicchio".

Santa Fe, 30 de agosto de 1983. — Estela L. de Gaitoza, secretaria.

e. 18|10 Nº 4.894 v. 18|10|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CARMELA MONDELLO DE GALDAME, hija de Vicente Mondello y de María Segreto, nacida el 13 de octubre de 1948, en Basico, provincia de Mesina, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.893 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 20 de setiembre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina p|naturalización a RODRIGUEZ GUILLERMO CESAR, hijo de Rodríguez Juan Pedro Martínez y de Martínez Marcelina Adelina, nacido el 31 de julio de 1953, en Montevideo, Uruguay, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.895 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza 14 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CARMELA IACOVETTA, hija de Sabatino Iacovetta y de Vilma María Lombardi, nacida el 3 de marzo de 1949, en Forli de Sanio, provincia de Campobasso, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Francisco A. Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 3 de octubre de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 18|10 Nº 4.885 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 29 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PAMELA JACQUELINE BUSTAMANTE, FUENZALINDA, hija de Hernán Raúl Bustamante y de Amelia Fuenzalinda, nacida el 20 de agosto de 1964, en Santiago, Chile, la nacionalidad argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.886 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 22 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ERNESTO NAVARRETE, hijo de José Mercedes Navarrete y de María Juana Soto, nacido el 6 de noviembre de 1919, en Ñuble, provincia de Chillan, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.887 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 20 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a VICTOR HUGO FLORES CAMPOS, hijo de Victor Hugo Flores Leal y de Regina Campos, nacido el 19 de agosto de 1963, en San Bernardo, provincia de San Bernardo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.888 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 29 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CRISTINA TORREZ, hija de Fermín Torrez y de Guadalupe Navarro, nacida el 27 de julio de 1937, en Camiri, provincia de Camiri, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.889 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a JOSE DEL ROSARIO MIRANDA, hijo de José Victoriano Miranda y de María Marta Rojas, nacido el 16 de diciembre de 1948, en Andacollo, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 18|10 Nº 4.890 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 9 de agosto de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA ELENA SANCHEZ MOLINA, hija de José Manuel Sánchez y de Rosario Molina, nacida el 8 de febrero de 1955 en Santiago, provincia de Santiago, nación: Chile, nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y, oportunamente, archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Gargu.., Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.891 v. 18|10|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 1º de julio de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a UBERLINDA DE LAS MERCEDES ESPINOZA SAN MARTIN, hija de José Arturo Espinoza y de Manuela San Martín, nacida el 1º de setiembre de 1921 en Molina, provincia de Talca, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y, oportunamente, archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 5 de octubre de 1983.

e. 18|10 Nº 4.892 v. 18|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en el juicio: "UGARTE VDA. de D'ABBISOGNO EUGENIA, y UGARTE, JULIO, s|sucesiones", Exp. 20.546, que el martillero Lucio López Serrey rematará, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 25 de octubre de 1983, a las 10 horas, dos (2) inmuebles ubicados en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2666, Unidad Funcional 5, planta baja, letra "B", uno de ellos y el otro en la calle El Salvador 4541|4543, Unidad Funcional 15, piso 4º, letra "B", ambos de Capital Federal. — Las subastas se realizarán independientemente, una a continuación e inmediatamente de la otra. El departamento situado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2666, está en la planta baja del edificio, y corresponde a la Unidad Funcional 5, y lleva la letra "B". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmuebles, en la Matrícula FR-19 1821|5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 91, Parcela 5. Partida 1343228. Superficie total 32 m2 2 45 dmts.2 Porcentual 0 con 85 centésimos. Base $a 10.352 (pesos argentinos diez mil trescientos cincuenta y dos). Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $a 695,69. Se debe por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza $a 173,60. No adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas, y el monto que por este concepto correspondió pagar por el mes de agosto pasado fue de $a 121,98. Consta de living-comedor con amplio placard que da a un patio externo, de propiedad común; baño; cocina y un patio propio, en el que existe una pileta para lavar. El estado de conservación y de mantenimiento de la propiedad es bueno. Se encuentra totalmente deshabitado, libre de todo ocupante. Visitas: Todos los días hábiles, en el horario de 13 a 16 horas. Las llaves están en portería y el encargado acompañará a los interesados. El departamento ubicado en la calle El Salvador 4541|4543 está en el piso 4º del edificio, y corresponde a la Unidad Funcional 15, y lleva la letra "B". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 18 - 1537|15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 64, Parcela 14, Partida 1128919. — Superficie total 52 m2 2 58 dmts2. Porcentual 3 con 83 centésimos. Base $a 23.242 (pesos argentinos veintitrés doscientos cuarenta y dos). Tiene línea telefónica que lleva el Nº 71-7249, que se incluye en la subasta. Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación $a 292,53. Se debe por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza $a 410,50. No adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas el mes de julio pasado, y por agosto correspondía pagar $a 151. — El inmueble se compone de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y un patio interior con pileta para lavar. — El estado de conservación y de mantenimiento es bueno. La finca está alquilada. Visitas: Todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. Condiciones de venta comunes a las dos (2) unidades: Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal del cinco (5) por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código de Procedimientos en la materia.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 620 e. 18|10 Nº 75.641 v. 19|10|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en autos "SCARPELLI, GENARO s|Testamentaría", Expediente Nº 18.135, que el inmueble casa-quinta ubicado en la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, "Barrio el Pinar", edificada sobre los lotes identificados como Nros. 4, 5 y 6. Circunscripción Primera, Sección K, Quinta 178, Parcelas 9, 8 y 7, que la firma Bravo Barros y Cía., subastará el día martes 18 de octubre, a las 15 horas, con la base de $a 110.239,26 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, incluyéndose en la venta los bienes muebles que surgen del inventario obrante en autos. Se visita miércoles y sábados, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 55 e. 18|10 Nº 75.688 v. 18|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "MALON S.A.C.I.F.I. y A., su propia quiebra" (Expte. Nº 43.398), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 17.30, todos los bienes inventariados en autos a fs. 131|37, consistentes en muebles de oficina, escritorios, ficheros, biblioteca, estanterías metálicas, máquina de escribir I.B.M. eléct., con tecla del borrado incorporado, de calcular Olivetti, eléct., cuadros, acondicionadores de aire Fedders, intercomunicadores, caja de caudales, sillas, sillones, calefactores, libros nuevos para la venta, colecciones, enciclopedias, diccionarios, colec. de Don Quijote con ilustraciones de Dalí, tratados, historia, ejemplares de Martín Fierro, biblioteca infantil, enciclopedia práctica escolar, libros sueltos, en su mayoría impresos en España (Barcelona), en lotes para comerciantes y particulares, los que pueden ser inspeccionados en el local de la calle Combate de los Pozos 764, Capital Federal, en el horario de 15 a 17 los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 180 e. 18|10 Nº 43.498 v. 19|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos: "FASKOWICZ, EZEQUIEL, c|DORIN, PEDRO FEASE S., s|ejecutivo" (Expte. Nº 40.391), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218) rematará, el próximo 26 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1440|42, Capital Federal (Matrícula 16-9254), ubicado a metros de Avda. Del Libertador y a cinco cuadras de la estación Belgrano. Medidas del terreno 8,66 por 37,32 metros. Superficie 323,19 m2. Consta de Blanco Encalada 1440, casa en construcción de tres plantas y garaje en subsuelo; planta baja: Living-comedor y habitación, toilette, cocina, patio y un pasillo a una escalera que conduce al garaje en el subsuelo. 1er. piso: Dos habitaciones a la calle, dos baños y tres habitaciones hacia el fondo. 2º piso: Una habitación (lavadero) y dos

terrazas, una al frente y otra al fondo. Con entrada por el Nº 1442 un pasillo y al fondo cuatro departamentos, dos en planta baja y dos en primer piso, a saber: 1er. depto. de planta baja consta de dos habitaciones, patio cubierto, cocina, baño y lavadero, se encuentra desocupado. — Dto. planta baja al fondo consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y una pieza en altos ocupado por inquilino sin contrato. — Dto. 1er. piso al frente consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio ocupado por la señora de Cardozo e hija sin título alguno. — Dto. 1er. piso al fondo, consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y una pieza en altos, ocupado por la señora Silvia Pereiro y familia sin contrato. Base: $a 50.000 (fs. 217). Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — Visitar: Los días 18, 20, 22 y 23 de octubre próximos, de 15 a 18 horas, o concertar con anterioridad con el martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 465 e. 18|10 Nº 75.515 v. 20|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, comunica por un día, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A., c/FERNANDEZ, LIDIA NELLY, s/ejec.", Exp. 41.054, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próximo 21 de octubre, a las 11 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben: Un aparato manual auto combinado de una bandeja antiguo, una bandeja tocadiscos marca Audio Stereo Barret, sin número visible, con dos baffles. — Un reloj de pared eléctrico marca Spencer, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comis. 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 45 e. 18|10 Nº 75.642 v. 18|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos MARIS S. A s/quiebra, expediente 45.715, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 21 de octubre a las 11 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben: Un equipo telefónico marca Telinex, con cinco centralitas, en el estado que se halla. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grille, secretario.

$a 35 e. 18|10 Nº 75.645 v. 18|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Callao 635, piso 3º, comunica por tres días, en autos FATALA, MARIO c/SCOTTI J. AURELIO s/ejecutivo, expediente 149.381/82, que el martillero Alvaro F. Diez, rematará el día 26 de octubre de 1983, a las 17 horas, en Cangallo 1233 de Capital, la mitad indivisa correspondiente al demandado, de la unidad funcional 3 del inmueble de la Av. Gaona 3202, 3208 y 3210, esquina a la calle Bolivia 1096, de Capital. La unidad Nº 3 cuenta con entrada independiente por el Nº 3208 de la Av. Gaona y ocupa en P.B. 11,05 m2 (acceso y escalera); en el piso 1º 194,35 m2, y en la planta azotea 182,19 m2. Totalizando una superficie de 387,60 m2, correspondiéndole un porcentual de 45,38 % con relación al conjunto. Estado de ocupación: (a Fs. 91). El inmueble se halla ocupado por la propietaria y sus hijos. Pudiendo ser visitado los días 22 (de 9 a 11,30 hs), 24 y 25 (de 14 a 18) de octubre. Se subasta al contado y al mejor postor. Base: 2/3 partes del 50 % de la valuación fiscal o sea $a 5.021,73. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % Todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador constituirá domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Constan en autos las siguientes deudas: Alumbrado, barrido y limpieza de la M.C.B.A., $a 179,68 hasta la 3ª cuota de 1982 (a Fs. 31); O.S.N., $a 135,59 al 4/1/83 (a Fs. 34). No se registran deudas por expensas por tener cada unidad acceso independiente desde la vía pública. Montos éstos con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 435 e. 18|10 Nº 75.604 v. 20|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A., c/TORRES, ROSA ISABEL, y otro, s/ejecución hipotecario" (Expte. 95.480), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 21 de octubre, a las 12 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 6, departamento "2", ubicado en el 1er. Piso, calle Delgado 1062 que consta de un dormitorio, un comedor, baño, patio corredor, cocina y altillo. Superficie total 41,93 m.c. Porcentual 9,35 %. Ocupado por la demandada y su familia, quien por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — No tiene gastos por expensas comunes. Base $a 60.218,16. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Daniel R. Fognini, secretario.

$a 130 e. 18|10 Nº 75.517 v. 19|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: "PONTE, ZULEMA y otros c/MARDARAS, MARIO BERNARDO y otra s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 94.324, año 1981), que el martillero Alvaro Francisco Diez, rematará el día 26 de octubre de 1983, a las 17.30 horas en Cangallo 1233, P.B., de Capital Federal, el inmueble situado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, con frente a la calle Europa 1378 entre las de San Ignacio y Brandsen, edificada en el lote de terreno designado con el número diecinueve de la manzana ciento veinte "C", que mide diez metros de frente por treinta metros de fondo o sea una superficie de trescientos metros cuadrados y linda: Por su frente al Nor-Oeste con la calle Europa; al Nor-Este con el lote veinte; al Sud-Oeste con el lote dieciocho y fondos del lote quince y al Sud-Este con el lote diez. Nomenclatura Catastral: Circunscripción quinta; Sección L; Manzana ciento veinte "C"; Parcela diecinueve. Inscripto en la Ciudad de La Plata el 30 de agosto de 1976, bajo el Nº 5465, en el Registro del Partido de Morón: Zona quinta. — El inmueble se halla ocupado por terceros que no han justificado en autos título alguno. Pudiendo ser visitado los días 24 y 25/10/83, en el horario de 13 a 18 horas. — Se subasta al contado y al mejor postor. — Base: $a 57.418,58. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Existen constancias en autos de las siguientes deudas: a Fs. 67, Intendencia Municipal de Morón $a 71,60 (1982, cuota 1ª anticipo); $a 312.- (deuda morosa); $a 76,67 (1982, cuota 2ª). A Fs. 62, Impuesto Inmobiliario, año 1981, $a 67,48; año 1982 (1ª), $a 21,28; año 1982 (2ª), $a 22,24; montos estos de mayo de 1982, con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 360.- e. 18|10 Nº 75.606 v. 19|10|83

Nº 42

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "LOZANO, COSME AURELIO y otra c/DUPUY, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 42.502, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 27 de setiembre de 1983 a las 12 horas, en Cangallo 1233 de Capital, y con la base de $a 15.273,57: Un inmueble sito en calle Migueletes 2322 entre Olazábal y Blanco Encalada, de Capital: Unidad 7, Letra "C", del 2º Piso. Superficie ad-corpus 43 mts. 58 dmts2. Porcentual 4,34 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sección 25; Manzana 72; Parcela 2; Matrícula FR169244/7. Se exhibe de 9 a 12 horas, y se encuentra ocupado por el demandado. — Debe O.S., $a 1.292,36; Municip., $a 664,17. — No tiene deuda por expensas y al 6/83 pagaba $a 137,34 en este concepto. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 165.- e. 18|10 Nº 75.643 v. 20|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en los autos RIVAS JUAN CARLOS c/FENNEMA JORGE Y QUEIPO ROBERTO PROPIEDADES IMPRESIONES ATLAS s/despido, expediente 3.259, que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 27 de octubre, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, los siguientes bienes: Un televisor Panoramic con pantalla grande, perilla al frente, chato, funcionando, sin número visible; un combinado Ken Brown, mueble de madera oscura, con patas, cambiador automático, sin número visible; un mueble tipo modular estilo rústico, madera oscura de 2,20 x 1,80 x 0,40, aproximadamente, con tres puertas de dos hojas cada una en la parte inferior y dos en la parte superior con vidrio color caramelo; una mesa de bar haciendo juego con dos ruedas de madera a sus lados; dos sillones tapizados en tela jazpeada en color marrón, unipersonales; una lámpara de pie de madera con pantalla pintada representando flores y dos luces; una estufa a gas natural con impresión de manijas, costado de bronce y tapa negra; una mesa ratona tapa de mármol, forma rectangular de 0,60 x 0,50 aproximadamente. Que la exhibición se realizará en el local donde serán subastados, desde el 19 al 26 de octubre, de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Que las condiciones de venta son sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, debiendo el comprador constituir su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, como asimismo integrar el total del pago del bien adquirido, antes de ser retirado. Que los distintos elementos se entregan en el estado que se encuentran y son exhibidos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Jorge M. Rodriguez Ponte, secretario.

$a 125 e. 18|10 Nº 43.513 v. 18|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Notifica a AARON DAVID WENGROVER, que en autos: "Aijon, Francisco y Otra c/Wengrover, Aaron D. s/escrituración", se resolvió: "Buenos Aires, agosto 23 de 1983. — ... Fallo: Accediendo a la demanda con costas. En consecuencia condeno a Aaron David Wengrover, a suscribir escritura pública de venta en favor de los Sres. Francisco Aijon y Evelina Emilia Delahaye, con relación al inmueble consistente en el lote de terreno nº 19, manzana 3 K, ubicado en la localidad de 'Francisco Alvarez", partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, dentro de los 30 días de consentida o ejecutoriada que sea la presente y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 520 Código Procesal. — Fdo.: Julio César Benedetti, Juez".

El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 150.- e. 17|10 Nº 75.267 v. 18|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por quince días a quienes se crean con derechos al dominio sobre el inmueble de la calle Iguazú 591, Capital Federal, para que dentro de ese término comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio "JUAN CARLOS MARTINI S.A. c/IGUAZU 591 s/posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 100.- e. 17|10 Nº 75.402 v. 18|10|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA HVALIC DE TUREL y ANTONIO TUREL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 198? Lucas Aón, secretario.

$a 50 e. 14|10 Nº 42.328 v. 18|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28/9/83 al 30/9/83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO MARCILLA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983.
Hugo Carrillo, secretario.
$a 50.- e. 17|10 Nº 43.105 v. 19|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|10 al 14|10|83.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILA NOEMI ALVAREZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983.
Gabriel M Mazzinghi, secretario.
$a 50.- e. 17|10 Nº 42.263 v. 19|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9 al 29|9|83.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO GERMAN NOLTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 50 e. 17|10 Nº 40.352 v. 19|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en en el Boletín Oficial del 23|8 25|8|83.

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FERRETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 50 e. 17|10 Nº 72.762 v. 19|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|9 al 3|10|83.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES HERRERA de BAUR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
— Santiago González Balcarce, secretario.
$a 50 e. 17|10 Nº 73.370 v. 19|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la cancelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915 00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 560 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08752 librado el 1º|7|83 por el Banco Sudameris, Sucursal Boedo, por $a 24.000 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5|8|83.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 525 e. 10|10 Nº 43.431 v. 31|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "IVOPLANT S.A.F.", Síndico: Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Bolívar 382, piso 5º, Of. "21", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 14 de marzo de 1984, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de febrero de 1984 y el día 22 de febrero de 1984, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 17|10 Nº 4.840 v. 21|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica la apertura del concurso preventivo de INDUMECA S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Calvo 737, Capital Federal, producida con fecha 16 de setiembre de 1983. — Fíjase hasta el 1º de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. Ricardo Jorge De Cesare, con domicilio en la Avda. Bernardo de Irigoyen 428, 4º piso, Capital. — Se fija el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta en la que se votará el concordato preventivo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a 300.- e. 11|10 Nº 43.189 v. 13|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 3 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferrariolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A., c|Baranelli, Elba Inés, y otro, s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca el demandado AGUSTIN LACALLE a estar de derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Juan C. Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 90 e. 17|10 Nº 75.371 v. 18|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 005667, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de MIHURA Y CIA. S.R.L., síndico Nicolosa Miguel Angel con domicilio en Moliere 476, 1º piso "4", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1983 y 7 de febrero de 1984.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 13|10 Nº 4.788 v. 19|10|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de "MERLLANE, EDUARDO MARTIN - Expte. 45.911|83", el síndico designado es el contador Carlos José Facetti, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2569, 6º piso, "B", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de marzo de 1984 a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 11|10 Nº 4.764 v. 18|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 12.558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 515.- e. 29|9 Nº 72.765 v. 19|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1983, se decretó el concurso civil de NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO (L.E. 4.185.258). Ordénase al deudor y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Ordénase al deudor cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por tal en los estrados del juzgado. Síndico Dr. Ernesto M. Viñes con domicilio en Florida 537, piso 4º. Fíjase el día 29 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico. Fíjase la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que de corresponder se la celebrará con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Emilio Perea, secretario.
e. 11|10 Nº 4.765 v. 18|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados "EDITORIAL V.S.D. S.A. s|quiebra", síndico Enrique Steck con domicilio en la calle Azcuénaga 236, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1983 debiendo el síndico presentar informes del art. 35 el día 21 de diciembre de 1983 y el art. 40 el día 16 de febrero de 1984. Fíjase como fecha de junta el día 2 de marzo de 1984 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Intímese al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Héctor A. Paruel (h.), secretario.
e. 11|10 Nº 4.766 v. 18|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de "NELIDA LUCIA BLANCO DE MAGNE", Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 11|10 Nº 4.767 v. 18|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.
$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por cinco días a MERCEDES ESTHER ROMERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Suppa, Carlos Domingo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Mario F. Navarro Ocampo, secretario.
$a 80 e. 17|10 Nº 62.613 v. 18|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 12|7|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del señor Juez Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, atendida por la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L.". Los acreedores deben presentarse hasta el día 21 de octubre de 1983, al Síndico designado, Contador Miguel Angel Cantiñeira, con estudio en la calle Canning 2922, piso 6º, departamento "E", con sus solicitudes de verificación de créditos, para que el referido funcionario de la quiebra presente su informe antes del día 21 de noviembre del mismo año. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Y a la primera para que dentro de 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese

hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|10 Nº 4.809 v. 20|10|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a TRANSPORTES TERZI HNOS., ANA MARIA TERZI y ARTURO ROBERTI TERZI a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Buenos Aires, c|Transportes Terzi Hnos., y otros, s|ejecutivo", por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 80 e. 17|10 Nº 75.347 v. 18|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.
$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544 904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza a ECHEA S.A.I.C.F.I. y A. G. para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "United Incandescent Lamp and Electrical Co. Ltda., c|Echea S.A.I.C.F.I. y A G., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Federico O. Carrero (h.), secretario.
$a 90 e. 17|10 Nº 75.335 v. 18|10 83

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de LEVIAN'S S.R.L.; síndica la contadora Sra. Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 del Dec. Ley 19.551 los días: 10 de febrero y 2 de marzo de 1984, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1984 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Federico C. Carrero, secretario.
e. 17|10 Nº 4.845 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 17|10|83 - Vence: 19|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|83	JOSE MADERA y DOMINGA LONGO DE MADERA	43.361
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|9|83	SILVINA JUANA AFERRETROS DE YANTONRNO	75.037
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|83	FILOMENA LEONOR CATANZARO DE SAULLO	74.974
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|83	FILOMENA LEONOR CATANZARO DE SAULLO	43.352
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	DANIEL ANTONIO ARANEO	74.976
3	6	Alberto Ugarte	8|9|83	EDUARDO FORTELA	74.981
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	ABRAHAM MOISES SOIFER	75.120
4	8	María del Carmen Aguirre	30|9|83	SIMON GRESHENSON o SIMON GERSHENSON VARON	75.095
4	8	María del Carmen Aguirre	29|9|83	JULIA MARIA CERVINI DE GARCIA	43.334
5	9	Martín Amorortu	23|9|83	CONCEPCION OCCHIUZZI VDA. DE JEDREICICH	43.345
5	9	Martín Amorortu	7|10|83	BRAULIO FLORENTINO MUÑOZ	43.374
5	9	Martín Amorortu	18|9|83	MOISES TAMBAL	43.363
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	ANGELA VIGGIANO VDA. DE STAGNO	74.965
5	9	Martín Amorortu	7|10|83	JUAN JAIME MURPHY	75.096
5	9	Martín Amorortu	30|9|83	ANTONIO MOROSINI	75.062
5	9	Martín Amorortu	16|9|83	ELSA MARIA SPAGNUOLO	75.034
6	11	Hugo Carrillo	23|9|83	ROQUE MASSA	43.365
8	15	Adolfo María Repetto	10|10|83	MARTA GUARGUAGLINI DE VILLAVICENCIO	75.005
8	16	Adriana C. de Frezza			
9	17	Margarita J. Amengual	3|10|83	RAFAEL LEON	43.337
		de Amisano	1º|9|83	ANA MARIA SCHIAVONI DE ZANOLIO	43.316
9	18	Ernesto D. Julián	6|10|83	JOSE JORGE CASTRO	43.321
10	19	Martín J. Durand	3|10|83	EDUARDO OSCAR ROSSI	43.349
10	19	Martín J. Durand	7|10|83	ALBA DORA ADAMINI DE MASCARI	43.377
10	19	Martín J. Durand	23|9|83	LUISA CANDIA	74.966
10	19	Martín J. Durand	12|9|83	CELIA LEONOR BEROIZ y DORA MICAELA	
10	20	Gabriel M. Mazzinghi		BEROIZ DE LOPEZ	43.373
			5|10|83	MARIA ADELA VAZQUEZ VDA. DE CARDENAS	43.381
11	21	Julio Campos	6|10|83	EMILIA SARA MIGUEL CANE DE BETBEDER	75.044
11	21	Julio Campos	3|10|83	DOMINGO ALFREDO REGUEIRO	75.048
11	22	José María Irigaray	30|9|83	RICARDO ANTONIO YRURTIA	75.1[illegible]3
11	22	José María Irigaray	29|9|83	FELIX FRANCISCO GONZALEZ	43.378
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|9|83	MARIA MANUELA ANDRADE AFONSO DE CAETANO	43.375
12	24	Ezequiel A. Goitía	4|10|83	BALBINA VENCE DIEGUEZ DE PAZ FERNANDEZ	43.376
12	24	Ezequiel A. Goitía	19|4|83	ARGENTINA COPA	43.355
12	24	Ezequiel A. Goitía	28|9|83	DERALIA PEDRAZA DE AVILA	43.343
13	25	Fernando B. Menéndez	29|9|83	DERALIA PEDRAZA DE AVILA	43.343
13	25	Fernando B. Menéndez			
13	26	María Celia García	1º|6|83	JORGE VICTOR ARCURI	43.318
		Zubillaga	7|10|83	WASHINGTON LEONEL CORREA	43.362
13	26	Fernando B. Menéndez	16|9|83	FRANCISCO BRUNO	43.341
14	27	José Luis Caruso	5|10|83	PRIMITIVO LOPEZ y MARIA DORINDA FERNANDEZ	
14	28	Guillermo C. Mercado		DE LOPEZ	43.360
			6|10|83	OSCAR MATAS	43.332
15	29	Jorge Eduardo Russo	30|9|83	ANTONIO SORTINO	43.379
15	29	Jorge Eduardo Russo	6|10|83	ROSA DELFINA BOVERO DE BACIGALUPI	43.330
15	29	Jorge Eduardo Russo	6|10|83	ARTURO ANIBAL SOLARI	43.305
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|83	JOSEFINA CUTRERA VDA. DE NOTO	43.317
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|10|83	MARIA MACCARONI DE MEDINA	43.359
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|83	JOSE FERNANDO PAONESSA	43.363
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|10|83	ANTONIO ALOMAR	43.369
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|10|83	MARIA VIQUEIRA DE BARROS o MARIA VIQUEIRA	
18	35	Iris A. Pini de Fusoni		DE BARROS VIQUEIRA o MARIA VIQUEIRA BARBEITO	
				DE BARROS o MARIA VIQUEIRA BARBETTO	
				DE BARROS VIQUEIRA	74.998
18	36	María Isabel Millán	5|10|83	RAQUEL TRZCINKO DE RAJSFELD	75.061
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|10|83	ANGELA INES D'AURELIA VDA. DE REGINE	43.348
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|10|83	MANUEL MOREIRAS	43.372
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|9|83	CARLOTA ERNESTINA KRUGER	75.026
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|9|83	JOSE BERSAGGI	43.335
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|83	OVIDIO JOSE SALINAS	43.382
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|9|83	CARLOS ERNESTO PAZ	75.127
20	39	Luis José Carballido	9|9|83	FORTUNATO JORGE LEON	43.333
20	39	Luis José Carballido	6|10|83	NILDA IRIS PANZERI DE VIVO Y MARIA VIRGINIA	
				ROSA GAGLIARDI DE PANZERI	43.344
20	39	Luis José Carballido	21|9|83	AGUSTIN ARTILES	43.339
20	39	Luis José Carballido	5|10|83	DOMINGO PRECI	74.971
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|9|83	TOMAS EDUARDO MARINO	75 101
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|10|83	HECTOR PABLO REPETTO	43.353
21	42	Elsa R. Gatzke Reinoso de Gauna	27|9|83	JOSE ALFANO	43.346
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|9|83	AMALIA VICENTA SABINA URROZ DE CARRASCO o AMALIA URROZ DE CARRASCO o AMALIA VICENTA SABINA URROZ y RUIZ DE CARRASCO, PILAR CARRASCO y ENRIQUE CARRASCO	75.111
			5|10|83	MARIA ROSA GENTILETTI DE PELAGALLI	74.934
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|10|83	MANUEL PAZ	75.046
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|83	MARIA RIOBO DE GONZALEZ	43 330
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|10|83	TERESA ANGELA FRANZETTI	75.191
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|8|83	ELVIRA INES POTTER	74.975
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|83	ROSA OJMAN DE KLIMBERG	43.354
25	50	María Eugenia Giraudy			
25	49	Carlos Horacio Peuriot	27|9|83	RICARDO PEDRO DELFINO	75.010
		Bouche	13|9|83	DANIEL GARCIA	75.174
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|83	OSCAR ALFREDO ESQUIVEL	43.324
26	51	Julio César Dávolos	5|10|83	MARIA GRACIA FIORINO DE FORTUNATO	43.347
26	51	Julio César Dávolos	5|10|83	CALARCO ANTONINO TOMAS BLAS	43.338
26	51	Julio César Dávolos	17|6|83	ALFREDO ENRIQUE FORTUNATO o ALFREDO	
26	51	Juli César Dávolos		ENRIQUE FORTUNATTO	74.991
			5|10|83	FRANCISCO FAVALE	43.351
26	52	Jorga A. Quagliardi	7|10|83	ROSA ISRAELSKY DE GLUSMAN	75.057
26	52	Jorga A. Quagliardi	23|9|83	MARIA BERNARDA NIETO DE CAPUTO	74.979
26	52	Jorga A. Quagliardi	6|10|83	PEDRO PAULO CALDERON	43.312
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	SZULIM GOTLIB	43.322
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	MARIA ELENA DOMINGA DEMARCHI	
27	53	Beatriz Alicia Verón		DE VAZQUEZ ARGUIBEL	43.340
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|9|83	MANUEL PEREZ GARCIA	75.146
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|9|83	PEDRO SILBERMAN o PINCOS SILBERMAN	43.370
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|9|83	HERMESINDA GONZALEZ DE BESTEIRO	75.154
27	54	Miguel Angel Secchi	3|10|83	JAIME VICTOR LABERDOLIVE	43.334
27	54	Miguel Angel Secchi	26|9|83	FERNANDO FULLONE	74 963
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|10|83	TOSCA SANI DE MARGHERI	75.160
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|9|83	PABLO JORGE CECCHI	75.045
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|83	ALEJANDRO CASTRO MARTINEZ	43.363
			6|10|83	EDUARDO VLADISLAO VESCIUNAS	43.337
30	60	Ester Riesel			

e. 17|10 Nº 190 v. 19|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. de Crédito Ltda. (en liquidación por B.C.R.A.) c|Debernardinis César H. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 10.929, a CESAR HECTOR DEBERNARDINIS para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Alejandro Vásquez, secretario.

e. 17|10 Nº 4.847 v. 18|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. cita y emplaza a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, al señor representante legal de LUIS SANTOS GERARDO JABIB, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial, en los autos "Wassner de Wilkinson Sara G. c|Jabib Raquel Elena y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 70 e. 17|10 Nº 75.411 v. 18|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos "Laveglia Juan C. c|Aguinalde Adolfo s|ejecutivo", Expte. Nº 9.989, a ADOLFO AGUINALDE y SANTIAGO PLASTINA para que tomen la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 90 e. 17|10 Nº 43.466 v. 18|10|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "VIÑAS RAYMUNDO CARLOS, AUTOPARTES Y SERVICIOS"; síndico, Carlos A. Pera, domiciliado en Soldado de la Independencia 1258, piso 7º "A", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983. Junta el día 29 de febrero de 1984 a las 9.30 hs., para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constuido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 13|10 Nº 4.792 v. 19|10|83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por dos días a la demandada TRAMAVISION S.A., para que en término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Omar Rigo y Cia. S.A. c|Tramavisión S.A. s| cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.

$a 90 e. 17|10 Nº 75.377 v. 18|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN ALBERTO BASILE, con último domicilio en Miró 815, Capital Federal; Síndico, Daniel Horacio Ciarrocchi, con domicilio en Bulnes 44, 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2|12|83. En caso de presentar acuerdo la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, el día 7|3|84, a las 10.00. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla en forma con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su situación patrimonial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 17|10 Nº 4.848 v. 21|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: 14|10|83 - Vence: 18|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	|10|83	JUAN CARLOS BARREIRO	43.273
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 9|83	REGINA ISABEL CISNEROS DE DESALVO	74.747
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 9|83	PEDRO PASTOR	43.287
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 9|83	DARDO ANTONIO SOSA	74.738
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 9|83	ALEGRIA HINDI DE CHAME	43.253
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 9|83	FLORENCIO ROLLAN	43.277
3	6	Alberto Ugarte	5|10|83	JUAN VIDAL o JUAN VIDALE	43.252
3	6	Alberto Ugarte	6|10|83	ERNESTO JUAN AXEL ABERG COBO	74.809
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|83	ROBERTO EDUARDO PEREZ	74.859
4	8	María del Carmen Aguirre	29| 9|83	LUIS ANGEL CABEZAS	74.926
4	8	María del Carmen Aguirre	3|10|83	MARINO MALATTINI	74.743
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 6|83	EDUARDO BESADA y JUANA ALICIA PEREZ DE BESADA	74.862
5	9	Martín Amorortu	6|10|83	ELISABETH ANGIO	43.240
5	10	Alicia B. Alvarez	6|10|83	LUISA ROCCA DE CONSIGLIERI; AMANDA ROSA CONSIGLIERI; MARIA LUISA CONSIGLIERI; ENRIQUE ALBERTO CONSIGLIERI y AGUSTIN RODOLFO CONSIGLIERI	43.299
5	10	Alicia B. Alvarez	6|10|83	AGOP BALIAN	74.795
6	12	Lucas Aon	3|10|83	MARIA GERMANO DE MAGRO	43.275
6	12	Lucas Aon	30|10|83	JOSE ESPASANDIN SUAREZ	74.719
7	13	Rolando H. Falke	15| 8|83	CAYETANO FERRARIO	74.727
7	13	Rolando H. Falke	5|10|83	MARIA FLORA VAZQUEZ	74.746
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9|83	ANTONIO RAO	43.266
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|83	ENRIQUETA PUCI DE DALBARADE	74.726
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|83	MARAGARITA ROSA ZITZMANN o ZITZMANN DE CUTILLO	43.255
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|83	ROMILDO EMILDO PEDRO MIGLIORA	43.304
9	18	Ernesto D. Julián	27| 9|83	RAMON PENAS MELLAS	43.298
10	19	Martín Durand	4|10|83	PABLO SALAHUB	74.855
11	21	Julio Campos	5|10|83	ROBERTO JUAN JOSE VIGO	43.283
11	22	José María Irigaray	29| 8|83	MARTA VICTORIA BENGOLEA Vda. de HUEYO	43.293
11	22	José María Irigaray	16| 9|83	ANDREA AVELINA SUAREZ Vda. DE PEREZ	74.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 9|83	RICARDO VIÑA	43.245
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 9|83	FELIX MIGLIETTA	43.291
14	27	José Luis Caruso	23| 9|83	ANGEL GOMEZ	43.303
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	AIDA ELENA DE VITA DE TORREGROSA	43.250
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 9|83	INES TOMASA SPINELLI DE SALGUERO	43.270
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 9|83	JOSE LUCCHINI	43.257
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	SALVADOR GATTAS	43.296
15	29	José Eduardo Russo	21| 9|83	JUAN RAMON CORLATI	43.279
15	30	José Luis González	22| 9|83	BAUTISTA RODRIGUEZ Y MARIA LEDE ALVAREZ DE RODRIGUEZ	74.728
15	30	José Luis González	29| 9|83	NEFER ELENA RON Vda. DE BINDER	43.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 9|83	GREGORIO PERNA	43.246
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 9|83	HORACIO RAFAEL PERALES	74.883
16	32	Patricia E. Castro	6|10|83	JOSEFINA NINFA CONCARI DE SUAREZ	43.286
17	3'	Tristán Bravo	2| 9|83	MARIA TERESA CONCEPCION DE SANCHEZ	74.952
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 9|83	REGINA ROSNER DE WEGMAN	43.294
18	36	María Isabel Millan	6|10|83	FRANCISCO SARAGO	43.300
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 9|83	CARLOS FRANCISCO NEGRI	74.908
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|83	MARIA BERMUDEZ DE GARCIA	43.232
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|10|83	MARIA SIMONETTI Vda. DE GATTI	74.840
19	38	Marth B. Gómez Alsina	29| 9|83	LYDIA CALLUSO DE VAZQUEZ PARDO Y MANUEL ANGEL VAZQUEZ PARDO	74.754
21	41	Luis Guiller Köhler	27| 9|83	JOSE GARCIA MENDEZ	43.239
21	41	Luis Guiller Köhler	22| 9|83	MARIA HERMINIA BELLINA BLAKER	43.242
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 7|83	EDUARDO HERIBERTO BALINOTTI	43.247
22	23	Hernán Lorenzo Coda	27| 9|83	MARCHIOLI CARLOS FELIPE	43.256
22	44	Carmen H. Hubiedo	3|10|83	ELIAS GALANTE	74.718
23	45	Ana M. Beneventano	23| 9|83	ALEJANDRO CESAR POLLANO	43.265
23	45	Ana M. Beneventano	20| 9|82	LUISA ROMULA LUPARIA	43.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|83	ALICIA BEATRIZ MIZENKO DE IOMI	43.254
24	43	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	OSVALDO OSCAR PEREZ	43.269
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 9|83	HONORIA RUFINA RIVERO DE GOMEZ	43.244
26	51	Julio César Dávolos	6|10|83	ROSA GONZALEZ DE PETRONE	74.842
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|83	DI MATTEO SALVADOR	43.278
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|83	EMILIA SERAFINA TREBINO o EMILIA SERAFINA TREBENO	43.297
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|83	ALBERTO ANGEL RODRIGUEZ	43.284
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 9|83	ABDUL RAHMAN CHAKASS	43.288
30	00	Ester Riesel	28| 9|83	SARA CAROLINA DOMINGA PARMIGIANO	43.276

e. 14|10 Nº 189 v. 18|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita y emplaza a JOSE VICTOR VIDAL, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Consorcio de Propietarios Ramón L, Falcón 5489 c|Vidal José Víctor s|cobro de expensas", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 80 e. 17|10 Nº 43.455 v. 18|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a JUAN CARLOS BARONI a los efectos de hacer valer sus derechos que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Franco Juan Carlos contra Baroni Juan Carlos sobre desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 80 e. 17|10 Nº 75.405 v. 18|10|83

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, en los autos: "Caso de San Gregorio M. J. F. c|Espinoza E. A. R. s|sumario", cita a los señores EMILIO A. ROBERTO ESPINOZA y CARLOS ICILIO ALFIERI, para que dentro de los diez días contesten la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 90 e. 17|10 Nº 43 417 v. 18|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, sito en Cerrito 536, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de PEDRO ALBERTO ARANDA para que dentro del quinto día tomen la intervención que les corresponda en autos "Aranda Pedro Alberto c|Vivian Hnos. S.A. s|art. 1113 C.C.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Guillermo H. López, secretario.

e. 17|10 Nº 4.853 v. 18|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a ANDINO PATAGONICA FORESTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos "Instituto Forestal Nacional c|Andino Patagónica Forestaciones Sociedad Anónima s|ejecución fiscal". Ex-

pediente Nº 47.349|82, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 17.10 Nº 4.849 v. 18|10|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, a la firma SCANDIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c|Scandia Industrial y Comercial S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 17 10 Nº 4.851 v. 18|10,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en la calle Tucumán 1331, piso 3º, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación, a la firma FABRE S.A.C.I.I. y A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c|Fabre S.A.C.I.I. y A. s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 17,10 Nº 4.850 v. 18|10 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO ANTONIO PODESTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes según Catastro: Circunscripción: II. — Sección: B — Manzana: 72. — Parcela: 1 y 6 y Fracción: I. — Parcela: 5; según título: Manzana 72, Lote 1 y 6 y Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Podestá, Eugenio Antonio s|Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 29 de agosto de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 350 e. 11|10 Nº 74.485 v. 18|10|83

SANTA FE

Nº 2

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal número 2 de Rosario, en autos caratulados "Grad Flora s|Cancelación Nacionalidad y Ciudadanía Argentina" Expte. Nº 216|83 que se tramita en el Juzgado a su cargo, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Liliana de Magariños, llama a estar a derecho en el término de quince días a la Sra. GRAD, FLORA, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa

Rosario, 15 de agosto de 1983. — Horario Luis Claveris, secretario.

e. 17.10 Nº 4.863 v. 18.10.83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Viedma, provincia de Río Negro, con competencia Electoral, en el Distrito de Río Negro, doctor Eduardo G. A. Gassano, en los autos cartulados: "Partido Socialista Democrático, s|reconocimiento". — Hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución que dice: "Viedma, 23 de setiembre de 1983. Publíquense los edictos previstos por el art. 17 de la Ley 22.627, como se pide por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos, Partido Socialista Democrático, Distrito Río Negro. — Notifíquese.

Viedma, 23 de setiembre de 1983. — Elvio F. Zenkluser, secretario.

e. 17|10 Nº 4.855 v. 19|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en autos "FERNANDEZ JUAN CARLOS c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "DINAMICA" S.R.L. s|Cumplimiento de Contrato, daños y perjuicios, Rendición de Cuentas" (Expte. 1.635) que el martillero Horario E. Garrido rematará el 21 de octubre, a las 13 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en Avenida del Libertador 1756|58, Pdo. de Vicente López, edificio en construcción adelantada, hoy paralizada y en buen estado, que consta de: subsuelo y planta baja con posible destino para cocheras: nueve pisos altos en dos cuerpos: el cuerpo de frente tiene dos departamentos por piso a la calle y consta cada uno de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina: el segundo cuerpo al fondo consta de tres departamentos por piso: uno con dos dormitorios y dos con un dormitorio cada uno, cuarto de baño y cocina. — Superficie total 382,75 m2. — Ocupado por el Sr. Juan Bautista Paredes quien habita el 2do. piso junto con su esposa e hijo en calidad de sereno de la obra, el resto está desocupado, todo según lo informado por el martillero a fs. 523. — Base $a 118.702,66. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 285.— e. 17|10 Nº 75.322 v. 19|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos "SOBEL JACOBO y NEMLICH de SOBEL, FANNY s|Sucesiones testamentarias" Expte. Nº 20.413|77, que el martillero Oscar E. Calatayud, T. E. 629-5587, rematará el día 20 de octubre de 1983 a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal dos inmuebles en el siguiente orden: Departamento en la calle Miguelete Nros. 1960|74, piso 4º, Unidad Funcional 34 entre las de Echeverría y Sucre de la Capital Federal. — Se vende desocupado. — Superficie cubierta total: 34,86 m2, porcentual: 1,46%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, sección 25, manzana 68, parcela 1d (fs. 531|33). — La unidad es interna y consta de comedor y dormitorio, ambas con ventanas, baño y cocina. — En concepto de expensas comunes se abonó por setiembre de 1983 $a 152,60 y $a 200 por cuota extraordinaria y no adeuda atrasos (fs. 1.256). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Pesos argentino 15.556,64. — Seña 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo. — Se visita los días 17, 18 y 19 de octubre de 1983 de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Departamento en la calle Echevería Nros. 1553|61, piso 7º, Unidad Funcional 51 "G" entre las de Montañeses y Av. Libertador Gral. San Martín. Se deja constancia que según constatación efectuada por el martillero esta unidad figura como 48 en las liquidaciones por expensas comunes, pero en el título de propiedad está registrada como 51. — Se vende desocupada. — Superficie cubierta 28,32 m2, balcón 2,34 m2. — Superficie total 30,66 m2. Porcentual 1,17%. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, sección 25, manzana 62, parcela 17 (fs. 516|20). — Se trata de un departamento interno y consta de un ambiente, balcon, baño y cocina. — En concepto de expensas comunes abonó por el mes de agosto de 1983 $a 96,50 y no registra deudas atrasadas (fs. 1.257). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 15.127,18. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo. — Se visita los días 17, 18 y 19 de octubre de 1983 de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se deja constancia que no existen deudas pendientes de pago correspondientes a los dos departamentos a subastarse, citados precedentemente, en concepto de Impuesto Municipal y Obras Sanitarias (fs. 1.271). — Es condición de venta en las dos operaciones que intervenga en las escrituraciones la escribana Hada Edith Carballal, en virtud de las facultades otorgadas por la causante en la cláusula undécima de su testamento.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 400.— e. 17.10 Nº 75.320 v. 18 10 83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunuica por tres días en los autos CALDERON N. DEMASULLO, IRMA ANGELICA c|MASULLO, JORGE EDUARDO s|alimentos Expediente Nº 19.068, que el martillero Oscar E. Calatayud, T. E. Nº 629-5587, rematará el día 26 de ctubre de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., 1|3 parte indivisa del inmueble, sito en la calle Lincoln Nros. 3728|32, entre las de Pedro Morán y ex Lacar, ahora denominada Mariscal Francisco Solano López, de la Capital Federal. — La finca está integrada por dos viviendas independientes c|entrada principal común y no aportan suma alguna en concepto de expensas comunes. — Las mismas no se encuentran subdivididas y constan en la planta baja de living-comedor, tres dormitorios, dos patios chicos, antecocina, cocina, baño, lavadero y habitación de servicio. — Planta Alta: Living-comedor, dos dormitorios, un ambiente chico, baño, cocina y balcón terraza. — Las dos viviendas presentan deficientes estados de conservación. — La planta baja está ocupada por la co-heredera Raquel Dora Masullo y la planta alta por los coherederos Juan Carlos Cuda, Luis María Cuda y Gloria Mercedes Cuda. — Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 119, Parc. 18 (fs. 307). — La planta baja es la unidad 1 y tiene la Partida 1832309 y la planta alta, unidad 2, Partida 1832810. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 16.763. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 435 e. 17|10 Nº 75.316 v. 19 10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: REINOSO DE GONZALEZ JULIA y GONZALEZ FERNANDEZ EDUARDO s|sucesión (Expediente Nº 11.817) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 9º H, 40-4503|9218) rematará el próximo 26 de octubre de 1983, a las 13.15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. La finca sita en la calle Tapalqué 5201 esquina Araujo 1195, Capital Federal. Matrícula 1-31225. — Superficie del terreno: 151,37 m2. — Consta de local en esquina y una habitación, baño cocina y patio con entrada independiente. — El bien se encuentra desocupado y en deplorable estado de conservación. — Base: $a 12.005,7[illegible]. — Al contado — Seña: 8% — Comisión: 3% — Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C. P. C. C. — Horario de visita: Los días 20, 22 y 23 de octubre, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 240 e. 17 10 Nº 75.313 v. 19|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos caratulados: "SAWICKI, JACOBO s|sucesión", (Expediente Nº 29.749|79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Rincón Nº 1102, esquina Humberto Primo, Unidad Funcional Nº 6, Letra "B" del Piso Primero de Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 40,61 m2: balcón 2,50 m2. — Superficie Total: 43,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8ª, Sección 22, Manzana 50, Parcela 12. — Porcentual: 2,45%. — Reg. Propiedad Nº 096540. — Matrícula 8-127|1 6 (Fs. 10). — Debe: por Expensas Comunes hasta el mes de mayo de 1983: $a 523,43. — Expensas del último mes de mayo de 1983: $a 118,18 (Fs. 98). — Por Imp. Municipales al 3|3|83, $a 290,25 (Fs. 70). — Por O.S.N. $a 1.272,57 al 2|3|83 (Fs. 67). — El inmueble se encuentra desocupado, y consta de: Living-comedor con balcón a la calle Rincón, un dormitorio que dá a la calle Humberto Primo; un baño completo con igual orientación; y una cocina sobre la ochava del edificio. — Esta algo sucio, con una mancha de humedad en el baño, pero en general presenta un buen estado de conservación y pintura. — Días de exhibición: El 18 y 19 de octubre de 1983, en el horario de 16.30 a 18.30 horas. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Pesos argentinos 50.000. — La Seña: 8%. — La Comisión: 3%. — Y el Sellado de Ley: 5 por mil, son en efectivo y al bajarse el martillo. — Al finalizar la subasta del inmueble, se venderá todo el mobiliario, vajillas y prendas de uso, de acuerdo al catálogo que pueda retirarse en la calle Talcahuano 481, piso 3º de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. — Seña: 50%. — Comisión: 10%. — Sin Base y al contado en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 7 de 1983. — Martha Beatriz Gómez Alsina, secretaria.

$a 540.— e.14 10 N 75.067 v.18 10.83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, con sede en Lavalle 1212, piso primero de esta Ciudad, comunica por tres (3) días en los autos: "RODRIGUEZ MAINZ, CARLOS A. c|BAO RODRIGUEZ, MAXIMINO y otro s|fijación de daños y perjuicios", expediente número 13.267, que el señor martillero don Jorge Orrego Barreto procederá a subastar el próximo día miércoles 19 de octubre de 1983 a las 11:30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 119, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad, y sigando como Unidad Funcional número tres (3) y que ocupa una planta baja, primer piso y un segundo piso, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. — Porcentual de la undidad a remate: 60.34%; no se adeudan ni existe régimen de expesas comunes, según se desprende de lo obrante a fs. 205 del expediente judicial. — El bien en cuestión es usufructuado actualmente por el titular del dominio como hotel de pasajeros en tránsito bajo la denominación de: "Hotel Benidorm", según se desprende del mandamiento de constatación que obra en autos, residiendo personas que rentan temporariamente las habitaciones. — El inmueble a subastar tiene una superficie total de 291,21 m2. — No constan inhibiciones, los embargos obrantes en autos lo son como consecuencia de causa radicada de este mismo Juzgado. — Deudas: a) a O.S.N. $a 442,52 (al 4º Bim. 82), b) Impuestos Municipales $a 289,25 (al 3er. período 1982). — Dentro del inmueble existe en funcionamiento una (1) línea telefónica. — Condiciones Generales de la subasta: Base: $a 36.035,73 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal que es de $a 54.053,59, al contado y al mejor postor. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarlo con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. — El inmueble de referencia podrá ser visitado para su revisión los días 14, 17 y 18 de octubre del corriente año entre las 14 y 16 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Beatriz A. Verón, secretaria.

$a 585.— e. 14|10 Nº 75.150 v. 18 10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "BOEZIO ESPARTACO s|sucesión s|quiebra", Expediente 3.158, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital, un terreno baldío, sobre la calle Bartolomé Mitre 913|43, esquina Quintana 601, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de una superficie aproximada de 1.500 m2, según título, desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C Manz. 14, Lotes 12 a 15, partida 8.561, característica "E", parcela 4, inscripción 2.505, año 1948. — Deudas: Agua y Energía, no es usuario; Municipalidad: pesos argentinos 428,70, se visita libremente — Base: $a 200.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 270.— e. 14|10 Nº 75.069 v. 18.10 83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE SAN MIGUEL COOP. LTDA. c| CRISCUOLO DANIEL y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 49.705, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la

Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, la unidad 76 del inmueble sito en la Avda. La Plata Nº 150, ubicada en el piso 8º. Departamento "1", Capital Federal. — Consta de hall de entrada, amplio living comedor, balcón a la calle, tres dormitorios con placard, dos baños completos, amplia cocina, baño y cuarto de servicio. — Superficie según título agregado en autos 127,11 dm2. — Porcentual: 1,11%. — Base: $a 26.470. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — A fs. 100 consta una servidumbre permanente y gratuita de paso y patio a favor de parc. 11 D. — Adeuda por expensas comunes (fs. 73) $a 1.160; a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (fs. 75) $a 418,10 y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 78) $a 2.019,14. — Se visita los días 14, 17 y 18 de octubre de 1983, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas en razón de estar ocupado por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 345.— e. 14|10 Nº 75.073 v. 18|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA S.A. s|quiebra", Expediente 50.699 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 26 de octubre a las 11.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: alarma, tubos de oxígeno, matafuegos, mamparas de vidrio, escritorios, máquina de escribir Olivetti Lex con, mostradores, balanza de 15 kgs., sillas, teléfonos para comunicación interna, transcriptor de sueldos y jornales, ficheros, varios armarios de personal, depósito para gas-oil, reloj de personal, bomba de agua, juego de sillones de mimbre, ficheros para contabilidad, un modular lustrado con bar y biblioteca, acondicionadores de aire, ventiladores de pie, heladera, mesada, cocina, extractor de aire, una agujereadora marca Televel, una fragua con motor, pileta, horno de fundición, mesas de hierro, morsas de distintos números y medidas, estanterías de hierro y de madera, máquina de doble esmeril, mesa de dibujo, máquina afiladora de herramientas, limadoras, sierras eléctricas, guillotina para cortes de chapa, agujereadora de pie, soldadores eléctricos, fresadora marca Netur, monta carga con motor, aparejos, vitrinas, compresores, rectificadora de sup. plana, chimeneas para extraer aire, horno revestido en material refactado, motores trifásicos, quemadores, campanas de aspiración de aire, equipo microgranallador, caballetes de hierro, picos quemadores, productos químicos de fundición, mezcladoras de hierro, zarandas desintegradoras, 2 tolvas, carretillas, pantallas para estufas, balanza de 1.000 kgs., chatarra y las siguientes máquinas prendadas con base: 1) Tres equipos hidráulicos marca BND, presión de trabajo 40 kg|cm2, pot. acc. 7CV, recipiente de chapa de ho. de 950 x 630 x 640 m. Base: $a 12.000. — 2) Una sierra sinfin marca MBL volante diám. 600 mm mesa de 745 x 560 pot. acc. 2 CV. Base: $a 2.800. — 3) Una sierra sinfin marca AJS volante diám. 490 mm mesa de 500 x 615 mm pot. acc. -CV. Base: $a 1.600. — 4) Una sierra sinfin marca Parque volante diám. 475 mm mesa 510 x 590 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 1.400. — 5) Una amoladora de banco, de doble eje marca BND sin piedras, dist. entre centros de piedras 560 mm pot. acc. 3CV a 2.800. Base: $a 300. — 6) Una mezcladora a paleta marca Tecno, volumen del recipiente 0,089 m3 pot. acc. 5CV. Base: $a 8.800. — 7) Una agujereadora de bco. marca Televel capac. de mandril 13 mm de diám. pot. acc. 1 CV mesa de 250 x 260 mm conopolea. Base: $a 520. — 8) Una máquina amoladora de banco de doble eje, marca BND, distancia entre centros de piedras 400 mm pot. acc. 1 CV. Base: $a 180. — 9) Un equipo compresor de aire marca BND de 1 cilindro presión 7 kg|cm2, sobre tanque, pot. acc. 2 CV. Base: $a 1.080. — 10) Un equipo compresor de aire marca A.T. de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kg|cm2 sobre tanque de aire capac. 246 lts. pot. acc. 10 CV. Base: $a 4.800. — 11) Una pulidora de pie, de doble cinta, marca BND dist. entre centros de cintas aprox. 1140 mm ancho de cintas 150 mm pot. acc. 5 CV. Base: $a 1.200. — 12) Una amoladora de banco de doble eje marca BND entre centros de piedras, pot. 2 CV a 2800 rpm. Base: $a 240. — 13) Una máquina pulidora de eje flexible marca Horue diám. del eje aprox. 15 mm pot. 1 CV. Base: $a 480. — 14) Una agujereadora fresadora de banco, marca Netur, con polea capacidad agujereado 13 mm de diám. con mesa en cruz de 360 x 255 mm, pot. acc. 1 CV. Base: $a 2.200. 15) Una prensa de mesa a tornilla marca Lampi, de acc. manual construida en hozo. Base: $a 400. — 16) Un torno mecánico paralelo marca Pia, dist. entre puntas 1000 mm, dist. de puntas 200 mm con caja Norton, pot. acc. total 5,18 CV. Base: $a 7.000. — 17) Una agujereadora de banco marca Euram conopolea, capa. 13 mm de diám. mesa de 370 x 430 mm pot. acc. 1 CV. Base: $a 1.200. — 18) Una máquina inyectora cámara fría, marca Macer capacidad de cierre 150 tn. capacidad de colado 1200 gr. de aluminio, pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 32.000. 19) Una máquina afiladora de herramientas de pie, marca BND, piedra copa diám. 90 mm pot. acc. 0,5 CV. Base: $a 1.000. — 20) Una garlopa de pie, marca BND muñeco redondo con tres cuchillas, mesa de 1310 x 260 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 900. — 21) Un torno para madera marca BDN distancia entre puntas y plato 470 mm altura de puntas 300 mm, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 1.500. — 22) Una soldadora eléctrica por arco marca Vic Cen, capacidad 250 amp. 3,5 kw 5 CV, tensión 220|380 V. Base: $a 400. — 23) Una soldadora eléctrica por arco marca Sodelec mod. 300 de 7,5 kw 9 CV, tensión 220|380 V. Base: $a 600. — 24) Una limadora, marca Barenco monopolea carrera máxima, 530 mm, mesa de 500 x 350 mm, con morsa giratoria, pot. acc. 2 CV. Base: $a 5.600. — 25) Una agujereadora de pie, marca Burani mesa diám. 470 mm conopolea, 4 velocidades, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 2.000. — 26) Un equipo compresor de aire marca Impaya de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kgs.|cm2, tanque de aire de 350 lts. pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 5.000. — 27) Una zaranda desintegradora marca BND, capac. horaria aprox. 4 m3, portátil, sobre 2 ruedas, malla de alambre, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 3.400. — 28) Una agujereadora fresadora de banco marca Netur conopolea, capac. 13 mm de diám. 4 velocidades, c|mesa cruz de 510 x 200 mm, pot. acc. 1 CV. Base: $a 2.600. — 29) Un equipo compresor de aire marca Prod mo, de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kg.|cm2 tanque de 446 lts. de capac. pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 5.400. 30) Una agujereadora de banco marca Elbe, capac. 16 mm de diám., conopolea, mesa de 240 x 240 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 600. Condiciones de venta: Sin base. 30 % de seña y con base los numerados del 1 al 30. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en efectivo los días 28 de octubre y 2, 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. operando la pérdida de los importes abonados el no cumplimiento de lo expuesto precedentemente. Los bienes se exhiben los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Hubac 4744, Capital Federal, o en la oficina del martillero, Costa Rica 5530, Cap. Tel. 771-4991. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.225 e. 14|10 Nº 75.678 v. 20|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, hace saber por dos días en el juicio LIVSCHITZ, NORBERTO contra FREYRE REY y otros s|ejecutivo, expediente Nº 46.445, que el martillero Berto Gallal, rematará el día 24 de octubre de 1983, a las 16 horas en el local de la Avenida La Plata 1190, Capital Federal, donde también se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 18 horas, los siguientes elementos: Una máquina de café express, marca Rilo, de 3 brazos, en acero inoxidable c|su equipo completo. — Una heladera mostrador de 4 puertas, forrada en fórmica c|su equipo. — Una heladera carnicera de acero inoxidable, de 2 puertas chicas y 2 puertas grandes c|su equipo. — Un horno pizzero, marca Quevedo González, de 2 tapas. — 37 sillas metálicas, tapizadas en cuerina color marrón. — 19 mesas tipo bar. — Dos esqueletos de mesa de hierro, y una máquina registradora N. C. R., todo ello en el estado que se encuentran. — Sin base. — Al contador. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 150 e. 17|10 Nº 75.315 v. 18|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos CAJA DE CREDITO ESCALADA S. A. c|BATTAGLIA TEODORO y Otros, s|Ejecutivo, Expediente Nº 40.943, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Un inmueble desocupado, ubicado en la ciudad de Brandsen, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Magdalena Fait, entre las de Moreno (Ruta Nac. 210) y Saavedra. Consta de espacio libre al frente, galpón de aproximadamente 15 mts. de ancho por 25 mts. de largo, con columnas de hormigón y techo parabólico con chapas de zinc, sin columnas interiores, piso de cemento alisado, puerta de entrada y tres portones de acceso, fondo libre. Edificado en el Lote 83, de la Manzana Q, que mide: 18m30 de frente al N.O., por 50 mts. de fondo, lo que encierra una superficie de 915 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Quinta III, Manzana III c, Parcela II Partida 3.944. Matrícula 7.372 de Cnel. Brandsen. Base: $a 31.033,75. Seña: 10%. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá el día 18 de octubre, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 360 e. 14|10 Nº 74.960 v. 18|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra: expediente Nº 44.901 que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. — Sótano 18,50 m2. — Superficie total: 103,92 m2. — Superficie común: 20,92 m2. — Porcentual: 2,40% compuesto de sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño y planta baja con tres oficinas divididas por mamparas. — Totalmente desocupado. — Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas. — No existen deudas por expensas comunes. — Base: $a— 69.333,33. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 350 e. 13|10 Nº 74.790 v. 19|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s|Quiebra s|Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles, calle Tucumán 3667|3689, Capital Federal (Expediente Nº 45.831|1980)", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis María Cortés Funes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día martes 25 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de remates de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente edificio en Block, compuesto de subsuelo, planta baja y diez pisos, ubicado en la calle Tucumán 3689 entre las de Bulnes y Mario Bravo de esta ciudad. En planta baja, hall de recepción, ascensor, local comercial al frente y un depósito al fondo. Del primero al noveno piso, dos oficinas por planta, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio; con dos baños en cada piso. En el subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado. La fachada del edificio es de aluminio anodizado, en planta baja y primer piso, y en cerámicos esmaltados del 2º al 9º piso. Tiene un equipo de calefacción central, marca "Surrey" de 80.000 calorías hora, totalmente instalado, posee tres líneas telefónicas. — Se encuentra y se entrega totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Superficie total 1.450 m2, aproximadamente. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 2.000.000.-. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado ley 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado s|un banco de este plaza, a la o|de cualquiera de los martilleros designados. El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. El comprador también podrá optar por integrar el saldo 80%, de la siguiente manera: Hasta dos cuotas iguales y mensuales, que vencerán a los treinta y sesenta días de la fecha de la subasta, debiendo en tal caso indexarse el saldo de conformidad con el índice de precios mayoristas no agropecuarios-nacional. Se autoriza ofertas bajo sobre, las que deberán ser entregadas en la Secretaría del Juzgado hasta cuarenta y ocho horas antes del remate; estas serán en los términos y con los alcances del art. 206 de la Ley 19.551. Debiendo el oferente estar presente en el acto de la subasta, momento que se procederá a la apertura de los sobres. La posesión y escritura se otorgarán una vez cancelado la totalidad del precio. Se visita los días: 12 al 15 y 17 al 22 de octubre de 1983 de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Ignacio Augusto Grillo, secretario.

$a 950.- e. 13|10 Nº 74.796 v. 19|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por cinco días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|KARPILOVSKY, CARLOS A. y Otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.429, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes desocupados, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital, calle General Martín de Gainza 42|43, entre Avda. Rivadavia y Yerbal, bienes que se subastan conjuntamente: 1) Unidad funcional Nº 32, Depto. D, 8º piso, contrafrente, con entrada común por el Nº 42, compuesta de living comedor con balcón, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadero, en las condiciones físicas en que se encuentra, faltando en la cocina el artefacto a gas, pileta y mesada. — Sup. cubierta: 53,21 m2, balcón: 4,82 m2. — Sup. total: 58,03 m2. — Porcentual: 2,68 por ciento. — 2) La 1|13 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, planta baja, destinada a cocheras, con entrada independiente por el Nº 48. — Superficie cubierta y total de la unidad: 304,76 m2, porcentual: 13,38 por ciento, correspondiendo a dicho porcentual una cochera fija. — Los bienes se visitan los días 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre, de 10 a 12. — Sin base, al mejor postor, al contado. — El precio que se obtenga deberá pagarse íntegramente en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, con entrega de los bienes previo pago total del precio. — Las expensas comunes correspondientes al mes de agosto ppdo. última liquidación practicada, importaron pesos argentinos 363. — Comisión: 3 por ciento, sellado fiscal: cinco por mil, también en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 750.- e. 14|10 Nº 75.140 v. 20|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres (3) días en autos: "DELLA MAGGIORE, JUAN CARLOS y Otros c|AVALOS, HUGO ANDRES y Otros s|Ejecución" (Expte. Nº 9.777|82), que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Castelar 1065 (antes Los Paraísos), entre las de Los Pinos y calle cortada, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires: Lote 2, Manzana 7, denominación catastral Circunscripción V; Sección 4; Quinta 26; Parcela 3; que mide 10 metros de frente por 31,75 metros de fondo, con una superficie de 317,50 m2. — El inmueble, de material, se encuentra ocupado por Carlos Reinoso y dos familiares, consta de 1 dorm. (3 x 3,50), 1 dorm. (2,50 x 3), 1 comed. (5 x 3,50), cocina (1,50 x 2), galería al frente (6 x 2,50); energía eléctrica, sin sistema cloacal. — Según surge de fs. 43 adeuda el impuesto inmobiliario por la suma de $a 545,49 por impuestos municipales $a 121,67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar en el término de cinco días el saldo de precio. Base 2|3 partes de valuación fiscal (fs. 41). $a 6.300.-. — Se visita los días 18, 19 y 20|10|83 de 10 a 12 horas. — Seña: 10%. Comisión 3%. Inf.: Canop Mazar: Posadas 1557-7-27, Tel. 45-4385 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 375.- e. 17|10 Nº 43.431 v. 19|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "O'GIACCIO y H. TORRES c|CEBRIAN, OSCAR ELADIO s|ejecutivo Expediente Nº 10.467", que el Martillero Arturo Guillermo León, rematará, en el estado en que se encuentra, el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 10 horas, en la Avda. Francisco Beiró Nº 4277, Capital Federal, el automotor marcha Daihatsu, Charmant, rural, año 1981, cuatro puertas, color celeste, tapizado beige, equipamiento original de fábrica, chasis A40V002113, motor 215133898, patente C-1131425, con averías menores en carrocería, subsanables, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión 10%. — Sellado: 0,5%. — Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por pedido lo oblado por todo concepto. — Exhibición de la unidad en Av. Francisco Beiró 4277, Capital Federal, de lunes a sábado de 9 a 20 horas. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427, Capital Federal) T.E. 855-3109).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 220.— e. 17|10 Nº 75.314 v. 18|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, comunica por cinco días en los autos "TECNOACERO S.A.I.C. y F." S|quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 28 de octubre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 2932, e|Dardo Rocha y Barragan, desde Dardo Rocha hacia Barragan, cuarto lote a la izquierda, s|números pares, en Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, construido sobre terreno de 437,65 m2., que mide 10 mts. de frente, 10,00 mts. contra-frente al S.E. linda lote 9; 43, 44, costado S.O. lindando lote 27 y 43, 91 al N.E., lindando lo-

tes 2, 3 y 29. — Circ. 6, Sección "B", manzana 12, parcela 23, Pda. 70.894. — El terreno tiene un edificio en construcción que consta de planta baja y primer piso, aproximadamente un 80 % edificado y desocupado, según constatación obrante en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento y sellado de ley 5 o|oo. — Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden del señor martillero, por el importe de la seña y comisión, correspondiente a la suma ofertada. — Exhibición del inmueble, días 25, 26 y 27 de octubre de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 días del mes de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 500 e. 17|10 Nº 75.395 v. 21|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c|SACCO LUIS CARLOS y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 7766|81, qu el Martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 25 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de esta Capital: El departamento ubicado en la calle Salta 683, piso 7, unidad 39 Capital y consta de un ambiente, baño instalado y kitchenet e, con una superficie total de 18 mts2. al exterior. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sec. 12, Manz. 51, Parc. 20, Porcentual 3,67 por ciento. — Ocupado. — Deudas: (fs. 120) O. S. N. al 9|8|83 $a 2.388,40 Municipalidad $a 167,70. — No se adeuda expensas comunes. — Base $a 40.530,85. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 días del mes de octubre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 255 e. 14|10 Nº 75.075 v. 18|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos "GIULIANI y ASOCIADOS c|MARTINO HECTOR DOMINGO y otra s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 169.160), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de octubre próximo a las 11.45 hora, en Cangallo 1233 la unidad funcional Nº 7, letra "B" del 3er. piso de Manuel Ugarte 3241|43, que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Superficie total 30,45 mc. — Porcentual 3,48 por ciento — Ocupado por Mirta Haydée Domínguez de Gazzarro y su familia en carácter de préstamo. — Por la cláusula décima del contra de mutuo el demandado se obligó a entregarlo desocupado. — Adeuda expensas $a 319,24 al 30|6|83; O. S. N. pesos argentinos 1.005,61 al 22|6|83 y Municipalidad $a 980,91 al 14|6|83. — Base $a 24.597,96. — 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 210 e. 17|10 Nº 75.318 v. 19|10|83

Nº 8

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MARTINO HECTOR DOMINGO y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.465), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 21 de octubre, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 4, calle San Juan 1268, Martínez, Pdo. de San Isidro, chalet tipo dúplex que consta de: en planta baja: cochera abierta, living-comedor, cocina, antecocina y toilette; al fondo jardín con parrilla y alero, y en altos: tres dormitorios y dos baños. Superficie total 201.15 mc. Porcentual 0.130 por mil. Ocupado por el Sr. Eduardo Reggi y su familia en calidad de préstamo. No adeuda expensas comunes. Base: $a 57.915. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 225 e. 17|10 Nº 75.325 v. 19|10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos caratulados: "RICCIARDELLI LETICIA CECILIA c|LANER DE DORESTE CLOTILDE CATALINA s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 148.802|82), que el martillero don Alberto Washington Dana, subastará el día 26 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Piedras 623, piso 1º, Unidad 2, entre Chile y México, Capital Federal. Superficie total 73,86 m2. Matrícula FR 13-1037|2 (Título Propiedad fs. 48|53). Se encuentra ocupado por la demandada y familia. Consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se visita los días 24 y 25 de octubre de 1983, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base: $a 2.018,05. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. Roberto Eduardo Monelo, secretario.

$a 170 e. 17|10 Nº 75.319 v. 18|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días en el juicio "GEFISA S.R.L. c|JARA JULIO CESAR s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 188.981, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 27 de octubre, a las 17 horas, en el local calle José A. Salmun Feijoo 971|73, de esta Ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18, una máquina impresora sistema "Offset" de mesa marca "A.B.D.C.K." modelo 309 número 000.910, de uso comercial. Base de venta al contado y mejor postor, $a 1.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Rubén A Alberti, secretario.

$a 130 e. 17|10 Nº 75.233 v. 18|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en autos "SILVA, JOSE MANUEL c|REY, MANUEL y otros" s|Ejecución Prenda" (Expte. 179.739) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1983, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Saladillo 122 e|Mariano Moreno y Estanislao S. Zeballos del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado en el plano característica 62.760|C|1910 con el número Once de la manzana letra "N", compuesto de 8,66 m de frente al Sud Este sobre la calle Saladillo; por 27,64 m de fondo, con una superficie de 239,36 metros cuadrados; lindando, por su frente al Sud Este con calle Saladillo; al Nord Este con el lote 12 y al Sud Oeste con el lote 10; y al Nord Oeste con parte del Lote 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección T - Manzana 36 - Parcela 25 - Partida Inmobiliaria 82.404. El referido inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Folino con su señora esposa y tres hijos. Adeuda por Imp. Inmobiliario de la Prov. de Bs. As. $a 2.790,99 y O.S. de la Nación $a 3.902,98 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de octubre del cte. año en el horario de 14 a 18 hs. Base $a 69.798 al contado, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fs. 95). Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado del Boleto cinco por mil (parte compradora) en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 250 e. 17|10 Nº 75.323 v. 18|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 24, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "VINELLI, JORGE W. R. c|WALKER, AMADEO H. G. s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 180.398, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 18 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 20, Piso 4º de la finca Gascón 689|91|93|95|97 esq Avda. Corrientes 4194|98|200, Capital, con una superficie de 74mc22 y dominio exclusivo de la unidad complementaria XV, ubicada en el 2do. sótano con superficie de 0mc74, porcentual de la Unidad 1,18% y porcentual de la unidad complementaria 0,01%. Base: $a 39.900, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. La unidad adeuda por Impuesto Municipal al 20|4|83 según constancias de fs. 79 $a 798,55 por Expensas al 13|5|83, según constancias fs. 85 $a 906,39 y por O.S.N. al 8|6|83 según constancias fs. 97|98 $a 1.306,37. Desocupada. Consta de living, comedor, toilette, pasillo dos dormitorios baño, cocina, habitación de servicio y lavadero. — Se visita Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 255.- e. 14|10 Nº 75.003 v. 18|10|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FERRO, GUILLERMO CESAR s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 572, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1983, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, integrada por el polígono 00-07 que consta de una superficie cubierta de total del polígono y total de la unidad funcional de 28.10 metros cuadrados y la unidad funcional número 8 integrada por el polígono 00-08, de una superficie cubierta, total del polígono y de la unidad funcional de 28.05 m². Dichas unidades forman parte del inmueble ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, calle Francisco Lagarra esquina Boulevard Marítimo. Se subastará en forma separada, con una ba. de $a 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y a mejor postor. Existen constancias en autos de deudas con referencia a lote 7 de $a 118,66 en Municipalidad de General Alvarado (fs. 103); $a 192.06 en mejoras municipales (fs. 101 vta.); $a 384.47 más por idéntico concepto (fs. 101 vta.); $a 290,44 por impuestos inmobiliarios (fs. 95) y $a 1.102,57; por Obras Sanitarias (fs. 99) y con referencia al lote 8 $a 118,66; ne Municipalidad de General Alvarado (fs. 100); por mejoras municipales $a 192.06 y $a 384.47 (fs. 98 vta.); $a 290,44 por impuesto inmobiliario (fs. 97) y $a 1.102,57; por Obras Sanitarias (fs. 102). Se aclara que por expensas comunes adeuda el local 7 $a 7.429,23, correspondiéndole el mes de setiembre del corriente año $a 2.479,93; y el Local 8 adeuda por el mismo concepto $a 7.425,88, correspondiéndole en setiembre 1983 $a 2.475,88. Ambos locales se subastan desocupados en el estado en que se encuentran en exhibición de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., con un baño incompleto cada uno: ambos locales unidos entre sí por una abertura en el tabique que los separa cuentan con piso de granito, luz eléctrica y servicios sanitarios, careciendo de gas natural. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 570.— e. 14|10 Nº 75.072 v. 18|10|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en los autos "GALLO, EDMUNDO M. c|GOÑI, JOSE F. s|Desalojo", Expte. 8.236, que el martillero Raúl Fuues Posse rematará el 27 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: el 50 % indiviso de un departamento (PH-13.512) en calle Sarmiento 1829|31|33, entrada común por Nº 1831, Cap. Federal, Unidad Funcional 8, piso 3º (Dpto. 6) Matrícula 11-589|8, Sup. propia 120,74 m2, Sup. total 145,03 m2, porcentual 9,26; compuesto de living a la calle con balcón, comedor a la calle con balcón, 3 dormitorios y baño, cocina, hab. y baño de servicio, patio angosto con mampara a tragaluz. No tiene deuda por expensas al 31|8|83 (Fs. 177), deudas a reajustar: Municipal $a 77,40 al 3|3|83 (Fs. 127); O.S.N. $a 524,30 al 5|1|83 (Fs. 109). La unidad reconoce deuda hipotecaria $a 45.416 al 19|4|83 (Fs. 160). Ocupada por la condómina. Al contado. Base $a 6.400,43. — Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 % y cinco por mil sellado de ley, todo en efectivo. El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de lunes a sábados, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — José María Sassone, secretario.

$a 220 e. 17|10 Nº 75.244 v. 18|10|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio "CAGEAO, AUTOMOTORES S.A. c|SUGLIA, CAYETANO s|Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 166.002|82, que el martillero José María Rubianes, rematará al contado y mejor postor el 27 de octubre de 1983, a las 11 horas, en Avda. San Martín 6707|79, Capital, lugar de exhibición en días y horas hábiles de 16 a 18 horas; un automotor Ford, tipo sedan cuatro puertas, modelo Taunus, versión L, año 1980, motor marca Ford número YYAS98562, chasis marca Ford número KA51YS-96720, con su equipo de elementos standard de fábrica; criquet y herramientas, como accesorios, inscripto bajo el dominio C-1073585, en el estado en que se encuentra según acta de secuestro de fs. 36|37. Según informe de Municipalidad, fs. 54, no se registran deudas por el año 1982 (2ª cuota). Los cargos del gravamen a la radicación de vehículos 1982 (1ª cuota) y 1983 ascienden a $a 65,50 y a $a 450, más los importes por actualización que establecen las disposiciones vigentes: infracciones pendientes de resolución actas A-870.981; Y-364.627, y O-138.738 labradas el 26|5|82; 23|8|82 y 17|7|82. Según informe del Registro de Automotor (fs. 57), registra prenda por $a 3.200,40, endosada a favor de Cageao Automotores por $a 2.800 más $a 850. Sin base. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — El Secretario.

$a 345 e. 17|10 Nº 75.317 v. 19|10|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 (Uruguay 714, piso 6º) comunica por 3 días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CAMAÑO CARLOS ROBERTO y|o s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42918, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veintisiete (27) de octubre de 1983, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio 542 esquina Martín Piñero, de San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, N.C. Circ. XI, Secc. E, Mz 85, Parc. I, cuya superficie total según título es de 308,70 m2; chalet de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos habitaciones al fondo garaje, jardín. La propiedad se halla desocupada. Base $a 19.042,30: Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%; todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas diariamente de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 285.— e. 14|10 Nº 75.074 v. 18|10|83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por dos días en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA s|MAZZINI ERNESTO LUIS s|Ejec. Hip." Expte. Nº 41978, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 25 de octubre, a las 11,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Coronel Pizarro 1596, formando esquina en la calle Rincón edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2, de la Manzana 6, Pdo. de La Matanza, ciudad de Ramos Mejía, Paraje conocido por Villa Bardasi, Provincia de Buenos Aires nomenclatura catastral Circunscr. II, Sección K, Manzana 67, Parcela 22, ocupado por la señora Mirta Beatriz Gallo, y familia, en calidad de préstamo, compuesta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño instalado, lavadero, garaje y un patio, teniendo también entrada por la calle Rincón, en muy buen estado de conservación, dominio Nº 20| 51989 Nº 3808, registro del Pdo. de La Matanza; deudas Municipales a fs. 74|78, impuestos inmobiliarios a fs. 69, O.S.N. a fs. 65; todas sujetas a reajuste. Se visita todos los días de 10 a 12 horas. Base $a 176.344,77. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 210 e. 17|10 Nº 75.321 v. 18|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, hace saber que el martillero Mario A. Grasa, tomo III, fº 71, rematará el domingo 23 de octubre de 1983 10 hs. sobre el mismo, al contado y mejor postor, desocupado, en Azul, fracción de terreno edificada calle Salta e|Comercio e Industria. Circ. I, Secc. G. M. 63-b Parc. 2b, Partida 838. Base $a 44.667,24. Seña 25%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 3%. Reposición Boleto 5|mil. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPC. Venta ordenada en autos "INSTITUTO NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS Y PENS. c|LANDERRETCHE MARIA IRENE s|E. Hipotecaria". Exp. Nº 83151.

Nota: La publicación del presente edicto ha sido ordenada también en el Diario El Tiempo de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por tres días.

Azul, 27 de setiembre de 1983. — Juan José Comparato, secretario.

$a 165.— e. 14|10 Nº 43.366 v. 18|10|83